| **VERIFICACIÓN Nº: ____** | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | 29 | ABRIL | 2026 |
| **Regional/Departamento:** Bogotá D.C. | **Municipio:** Bogotá D.C. | | |
| **Centro zonal:** Engativá | **Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Corporación Educativa Minuto de Dios. | | |
| **Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural):** Institucional | **Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 1J024072025 | | |
| **Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada):** Hogar Infantil. | **Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Fanny Esperanza Orjuela. | | |
| **Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios:** Rafael García Herreros. | **Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3102100865 | | |
| **Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:** Calle 81B #73-24 | | | |
| **Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): _____ y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita: _____** | | | |

| | |
|---|---|
| **Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:** | Comité de padres RGH. |
| **Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:** | Realizar veeduría al servicio de alimentación, cobertura y atención, TH, dotación y actividades. |
| **Propósito o finalidad de la visita:** | Hacer seguimiento y veeduría al servicio e instalaciones de la UDS. |

**Procedimiento sugerido para la visita:**

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.


¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

| ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA) | Marque con una X según la respuesta que corresponda | | |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | No se está haciendo control social a este tema o no aplica |
| **1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD:** si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio). | X | | |
| B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros). | X | | |
| C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene? | X | | |
| **2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP):** si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio). | X | | No aplica |
| B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros). | X | | No aplica |
| C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura? | X | X | No aplica |
| D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente? | X | | No aplica. |
| **3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES:** se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad? | X | | |
| B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad? | | | No aplica. |
| C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad? | X | | |
| D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad?<br><br>Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os) | | | No aplica |




Scanned with CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio. | | | |
| **4. TALENTO HUMANO:** si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. | | | | |
| A. | ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes? | X | | |
| B. | ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello? | X | | |
| **5. DOTACIÓN:** si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | | |
| A. | ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente? | X | | |
| B. | ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios? | X | | |
| C. | ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren? | X | | |
| D. | ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS? | X | | |
| E. | ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia? | X | | |
| **6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*:** si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.<br>***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | | |
| A. | ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio? | X | | |
| B. | ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.*** | X | | |
| A. | Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio? | | | No aplica. |
| B. | Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas? | | | No aplica |
| C. | ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños. | X | | |
| D. | ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños? | X | | |
| E. | ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada? | X | | |
| F. | Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes? | | | No aplica. |
| **7. ESPACIO FÍSICO:** si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | | |




Scanned with CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A. | ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación? | X | | |
| B. | ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación? | X | | |
| C. | ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet). | | X | |
| D. | En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención? | | | No aplica |
| E. | ¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad? | X | | |

**OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:** incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

**SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:**

- Responsabilidad y calidez al trato de los niños y Padres
- excelentes instalaciones. acorde a las etapas de los niños

**RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:**

Ninguna.

**Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:**

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Andrea Geraldine Gonzalez Amaya
- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: Gonzalezandrea.132@gmail.com
- Número Celular y/o fijo: 3104948495




Scanned with CamScanner

| BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO<br>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN<br><br>FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | F4.G23.PP | 04/08/2022 |
|---|---|---|---|
| | | Versión 1 | Página 1 de 4 |

| VERIFICACIÓN N°: ____ | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | 24 | ABRIL | 2022 |
| **Regional/Departamento:** Bogotá D.C. | **Municipio:** Bogotá D.C. | | |
| **Centro zonal:** Engativá | **Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Corporación Educativa Minuto de DIOS. | | |
| **Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural):** Institucional | **Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 1102407202025 | | |
| **Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada):** Hogar Infantil. | **Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Fanny Esperanza Orjuela | | |
| **Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios:** Rafael García Herreros. | **Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3102100865 | | |
| **Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:** Calle 81B # 73-24 | | | |
| **Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados):** _____ **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** _____ | | | |

| | |
|---|---|
| **Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:** | Comité de padres RGH. |
| **Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:** | Realizar veeduría al servicio, de alimentación, cobertura y atención, TH, dotación y actividades. |
| **Propósito o finalidad de la visita:** | Hacer seguimiento y veeduría al servicio e instalaciones de la UDS. |

**Procedimiento sugerido para la visita:**

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.



Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

| ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA) | Marque con una X según la respuesta que corresponda | | |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | No se está haciendo control social a este tema o no aplica |
| **1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple o "NO APLICA" si no aplica, según corresponda). Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio). | X | | |
| B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros). | X | | |
| C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene? | X | | |
| **2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda). Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio). | X | | N/A |
| B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros). | X | | N/A |
| C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura? | | | N/A |
| D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente? | | | N/A |
| **3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad? | X | | |
| B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad? | | | N/A |
| C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad? | X | | |
| D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad?<br><br>Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os) | | | |




Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio. | | | |
| **4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.** | | | |
| A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes? | X | | |
| B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello? | X | | |
| **5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente? | X | | |
| B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios? | X | | |
| C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren? | X | | |
| D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS? | X | | |
| E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia? | X | | |
| **6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.**<br>****Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.*** **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |
| A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio? | X | | |
| B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños?<br>****Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.*** | X | | |
| A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio? | | | N/A |
| B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas? | X | | |
| C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños. | X | | |
| D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños? | X | | |
| E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada? | X | | |
| F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes? | X | | N/A |
| **7. ESPACIO FÍSICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. NOTA: solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.** | | | |




Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A. | ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación? | X | | |
| B. | ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación? | X | | |
| C. | ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en Internet). | | X | |
| D. | En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención? | X | | |
| E. | ¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad? | X | | |

**OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:** incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

**SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:**

La atención

**RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:**

Ninguna

**Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:**

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Edith Marcela Becerra Fresneda
- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: edithmbecerra@gmail.com
- Número Celular y/o fijo: 3007629580




Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS | **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS<br>HOGARES INFANTILES Y CDI<br>FORMATO ACTA BUZÓN DE SUGERENCIAS<br>ANEXO 2** | **Actualización:<br>Enero 2020** |

En la CEMID valoramos las sugerencias de nuestros padres de familia porque nos permiten optimizar nuestros procesos para ofrecerles un mejor servicio.

**UNIDAD DE SERVICIO:** Hogar Infantil Rafael García H.

**FECHA DE APERTURA:** 29/04/2026

**HORA DE APERTURA:**

**No. DE QUEJAS:** 0

**ACTA NUMERO:**

| NOMBRE PADRE DE FAMILIA | MOTIVO | AREA O COMPONENTE | FECHA DE RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| **OBSERVACIONES:** | | | |

Bertha Ostos

**TESTIGO:**
**CC.** 49705217

**PROFESIONAL PSICOSOCIAL**
**TP.** 212531

**DIRECCIÓN HOGARES INFANTILES Y CDI**

**COORDINADORA**



Elaboró: Equipo psicosocial
Revisó y Vo.Bo. Dirección General de Hogares Infantiles y CDI.

Scanned with CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS HOGARES INFANTILES Y CDI**<br>**COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES - CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE VISITAS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL** | | |
| **UNIDAD DE SERVICIO:** | **Hogar Infantil Rafael Garcìa Herreros** | | |
| **MES:** | **ABRIL** | **AÑO:** | **2026** |
| **NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA** | **SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA** | **RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL** | **RESPUESTA, OBSERVACIONES O ACCIONES A REALIZAR** |
| **ANDREA GERALDINE GONZÁLEZ AMAYA** | "Responsabilidad y calidez al trato de los niños y padres . Excelentes instalaciones acorde a las etapas de los niños". | " Ninguna" | Señora Andrea, agradecemos su participación en el recorrido de verificación sobre el control social de la unidad de servicio, para nosotros es de gran valor contar con su opinión y es grato que se perciba de manera favorable la calidez en el servicio hacia los padres y los niños y las niñas del Hogar Infantil. Asimismo, queremos manifestarle que día a día trabajamos para que las instalaciones se mantengan en excelente estado en miras de salvaguardar la integridad de nuestros niños y niñas y de todos nuestros colaboradores. Agradecemos su tiempo y esperamos poder seguir contando con su participación. |
| **EDITH MARCELA BECERRA FRESNEDA** | " La atención". | "Ninguna" | Señora Edith, agradecemos su colaboración en el recorrido de verificación de control social del Hogar Infantil Rafael Garcìa Herreros. Como UDS, nos complace que se destaque a nuestros niños y niñas la atención como factor de calidad al servicio que buscamos ofrecer diariamente con la mayor calidad. Para nosotros es de gran valor, seguir contando con su participación para continuar fortaleciendo nuestro quehacer diario. |

**Dirección General**

**Coordinación / Directora Hogares Infantiles**

**Profesional Psicosocial**

**ACTA DE REUNIÓ**

**FECHA: DÍA: 9 MES: 04 AÑO: 2026 HORARIO: 12:00 PM**

**TEMA(S) DE LA REUNIÓN: REUNIÓN MENSUAL MES DE ABRIL DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DEL HOGAR INFANTIL RAFAEL GARCÍA HERREROS**

Como fue acordado al crear el comité, el día 9 de abril de 2026, se lleva a cabo la reunión mensual de manera virtual con los integrantes del comité. Se inicia a establecer las actividades que se realizarán durante el mes, cómo las llevarán a cabo y las tareas asignadas a cada participante.

Es así, como para abril se determinan a destacar las respectivas actividades programadas:

- **ELABORACIÓN LOGO COMITÉ:** Desde el inicio del comité se determina la creación de un logo propio como grupo y éste se concreta para este espacio con las personas presentes y a través del medio de difusión con los padres y madres que no pudieron estar presentes a la fecha.

- **DÍA DEL NIÑO:** Se establece que para el día 30 de abril, fecha en la que se celebrará el día del niño dentro de la UDS, el CCS donará los materiales para elaborar gelatinas que llevarán el logo del comité y serán dadas a los niños y las niñas en su día. Asimismo, se apoyará a las maestras en los juegos o actividades programadas para ese día, las personas que asistirán quedan a confirmación dependiendo de las dinámicas que se presenten para la fecha, pero una de las madres si confirma asistencia desde la fecha.

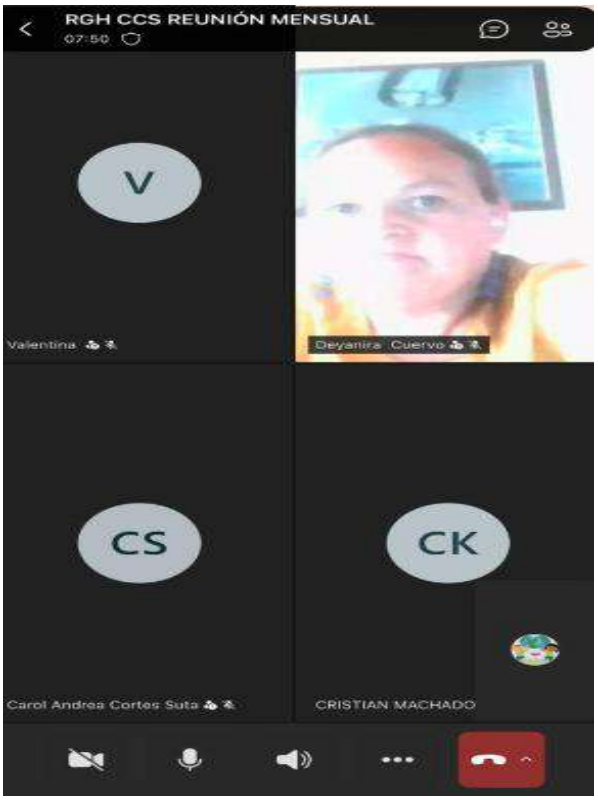
Teniendo en cuenta los compromisos establecidos, se da cierre al espacio.

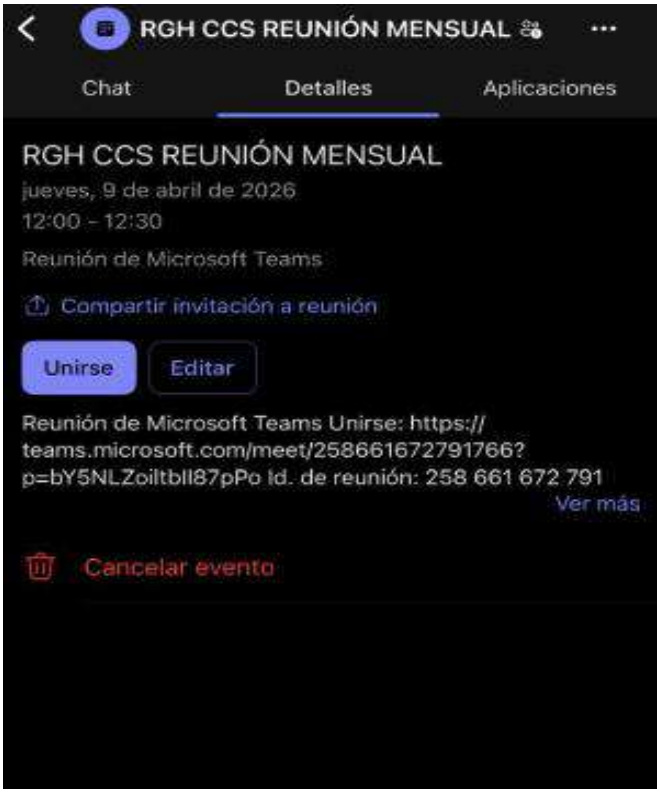
**REGISTRO FOTOGRAFICO:**









| COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS | PERSONAS ENCARGADAS | FECHA |
|---|---|---|
| Liderar los espacios | PSICOSOCIAL | fechas por definir |
| Dar cumplimiento a tareas Establecidas | PADRES Y PSICOSOCIAL | fechas por definir |

| | |
|---|---|
| | **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**<br>**HOGARES INFANTILES Y/O CDI**<br>**FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD DE SERVICIO:** | HOGAR INFANTIL RAFAEL GARCÍA HERREROS |
| **COMPONENTE:** | FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES |
| **ACTIVIDAD:** | FORMACIÓN A FAMILIAS |
| **TEMA:** | PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LA PRIMERA INFANCIA |
| **FECHA:** | 12 DE MAYO DE 2025 |
| **DIRIGIDA A:** | PADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADORES |

## 1. OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a las familias sobre la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia (física, psicológica, emocional, sexual, entre otras) en la primera infancia, promoviendo prácticas de crianza respetuosa y libre de violencia. Asimismo, presentar las rutas de atención y entidades competentes a las que pueden dirigirse en caso de detectar que los niños y niñas están siendo victimas de violencia.

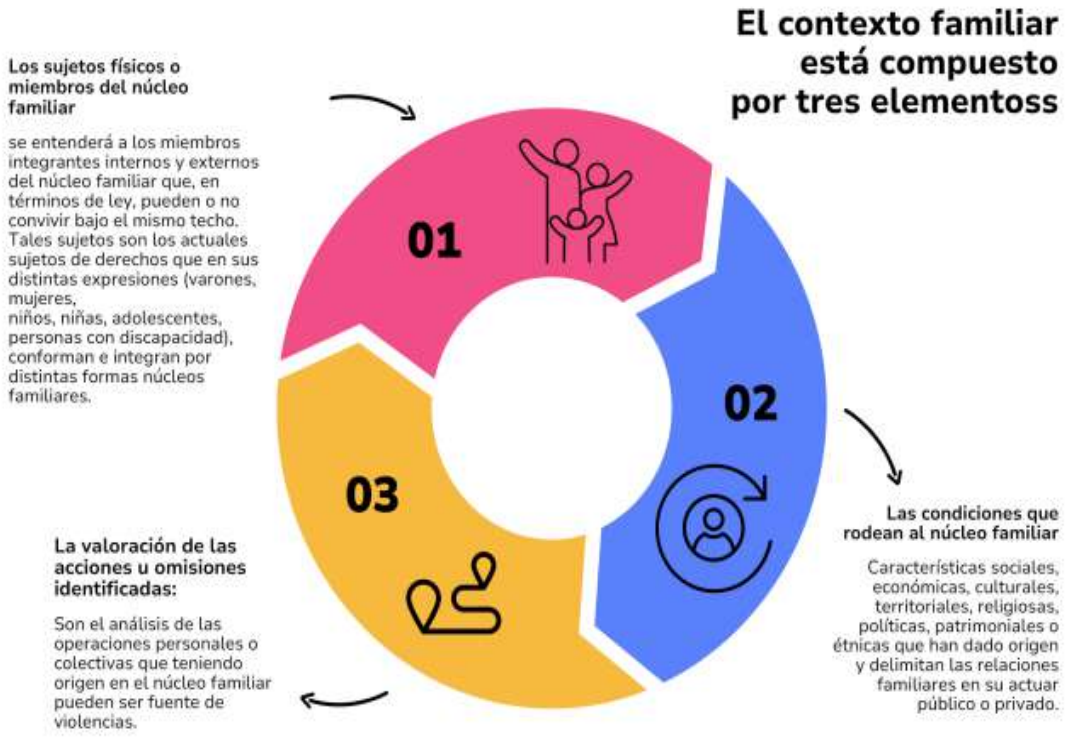
## 2. TEMA Y/O MARCO TEÓRICO

Según la Organización Mundial para la Salud (OMS, 2002), la violencia se considera como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Desde el Ministerio de Justicia (2024), las violencias son consideradas una forma de expresión de desigualdad basada en imaginarios culturales que terminan causando afectación psicosocial en las personas, en donde la víctima se

considera como un ser: débil, sumiso, sin capacidad de decisión y el victimario como quien ejerce poder.

Es así, como la violencia en la familia, puede considerarse como el daño físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión llevada a cabo por parte de algún miembro del núcleo familiar, contra otro u otros integrantes de la misma y que se convierten en una afectación que no discrimina grupos etarios (niños, niñas, adolescentes, personas afro, adultos mayores, indígenas, LGBTIQ, etc.)

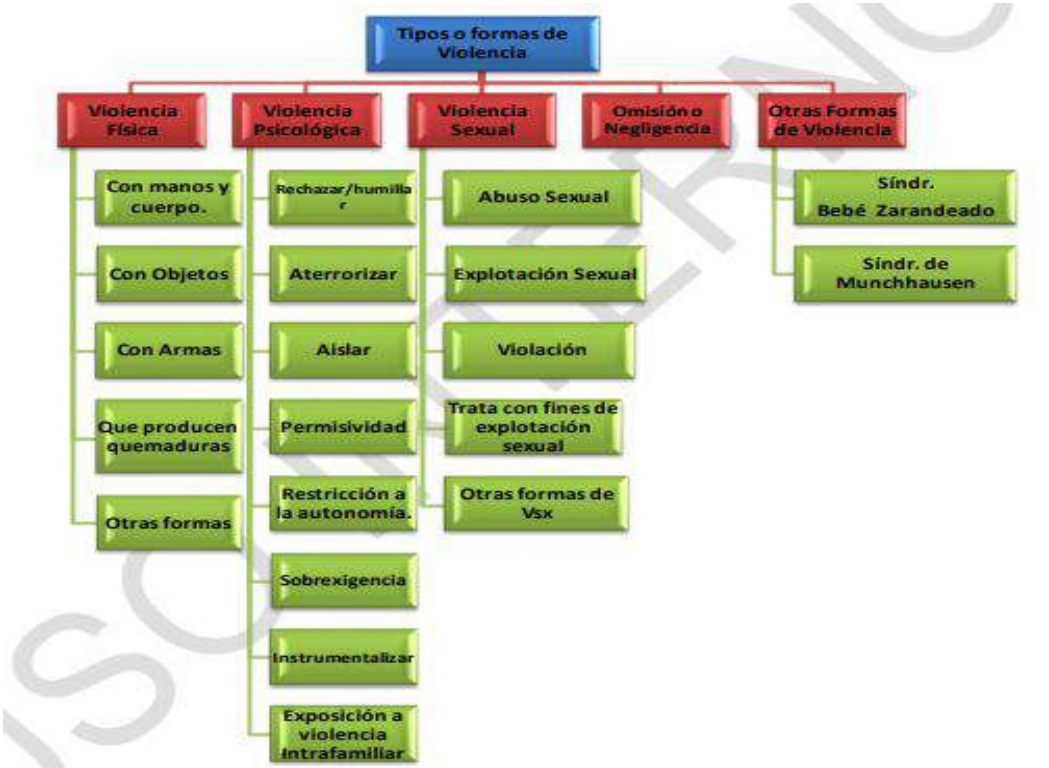



Ministerio de Justicia (2024). ABC Conceptos Orientadores sobre violencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reconocer de qué manera se perciben también las violencias en el marco de la primera infancia, que desde los lineamientos técnicos del ICBF (2017) se entiende como:

> *"Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte".*

Desde esta perspectiva del ICBF, se plantean los siguientes tipos de violencia los cuales son discriminados y explicados a continuación:




ICBF (2017). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y

adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia.

**1.VIOLENCIA FÍSICA:** Todas las acciones ejercidas desde la fuerza física, que puede causar dolor, malestar, lesiones, afectaciones a la salud o desarrollo de los NN. Este tipo de violencia se puede ejercer por medio de:

- Manos o con cualquier parte del cuerpo: Cachetadas, nalgadas, pellizcos, etc.
- Objetos: Palos, correas, cables, pantuflas, zapato, etc.
- Armas: cuchillos, pistolas, etc.
- Sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras: agua o
    - líquidos hirviendo, ácido, otros.
- Otras formas: Ahogamiento, obligarlos a ingerir alimentos, obligarlos a tener ciertas posturas.
- Castigo físico: Incluye la intención de corregir o reprender al menor y el uso de la fuerza física para lograr el anterior objetivo, lo que lo torna como una expresión de violencia.

**2.VIOLENCIA PSICOLÓGICA:** Son todas las acciones u omisiones guiadas a discriminar o denigrar el comportamiento, las creencias y la forma de actuar de los niños y niñas. Las formas en las que se puede dar son:

- Rechazar o humillar: Expresiones verbales y no verbales que muestren desagrado hacia los NN y sus comportamientos.
- Aterrorizar: Amenazas no solo hacia los niños, sino hacia sus mascotas u objetos preciados.
- Aislar: No permitirles a los menores que interactúen con sus pares, con personas de su entorno familiar u otros entornos

- Sobreexigencia: Generar presión en exceso en los niños frente a los logros que deben alcanzar acorde a su etapa de desarrollo.
- Permisividad: Promover las conductas disruptivas con total conciencia, aún sabiendo que no son acorde a su edad (antisociales o delictivas)
- Restricción de la autonomía: Impedir al niño que alcance procesos esperados acorde a su edad. No lo dejan expresar emociones o deseos.
- Palatalización: Utilizar a los niños para lograr expectativas o sueños del adulto.

- Exposición a situaciones de violencia de pareja o de personas de su entorno: esta incluye exponerlos a ser espectadores de violencia intrafamiliar o dejarlos ser sometidos por adultos o cuidadores a maltratos en torno a lo esperado en comportamientos en si rol de niño o niña.

**3.VIOLENCIA SEXUAL:** Actos o comportamientos de índole sexual ejercidos sobre los niños o niñas, usualmente se da a través del uso de otro tipo de violencias como la física, psicológica o emocional, aprovechando la relación de desigualdad entre la víctima y el victimario.

**4.OMISIÓN O NEGLIGENCIA:** Es todo lo competente frente a la falta de protección y cuidado hacia los NN por parte de los padres o cuidadores. Se considera negligencia cuando los menores están expuestos a peligro, sus necesidades básicas (físicas, psicológicas, educativas o de salud) no son cubiertas y no se lleva a cabo ningún tipo de proceso para intentar suplirlas. No debe ser confundida con hechos de pobreza, situaciones accidentales o desconocimiento de las personas.

## 5.OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS

- *Síndrome de Bebé Zarandeado (Sacudido)*

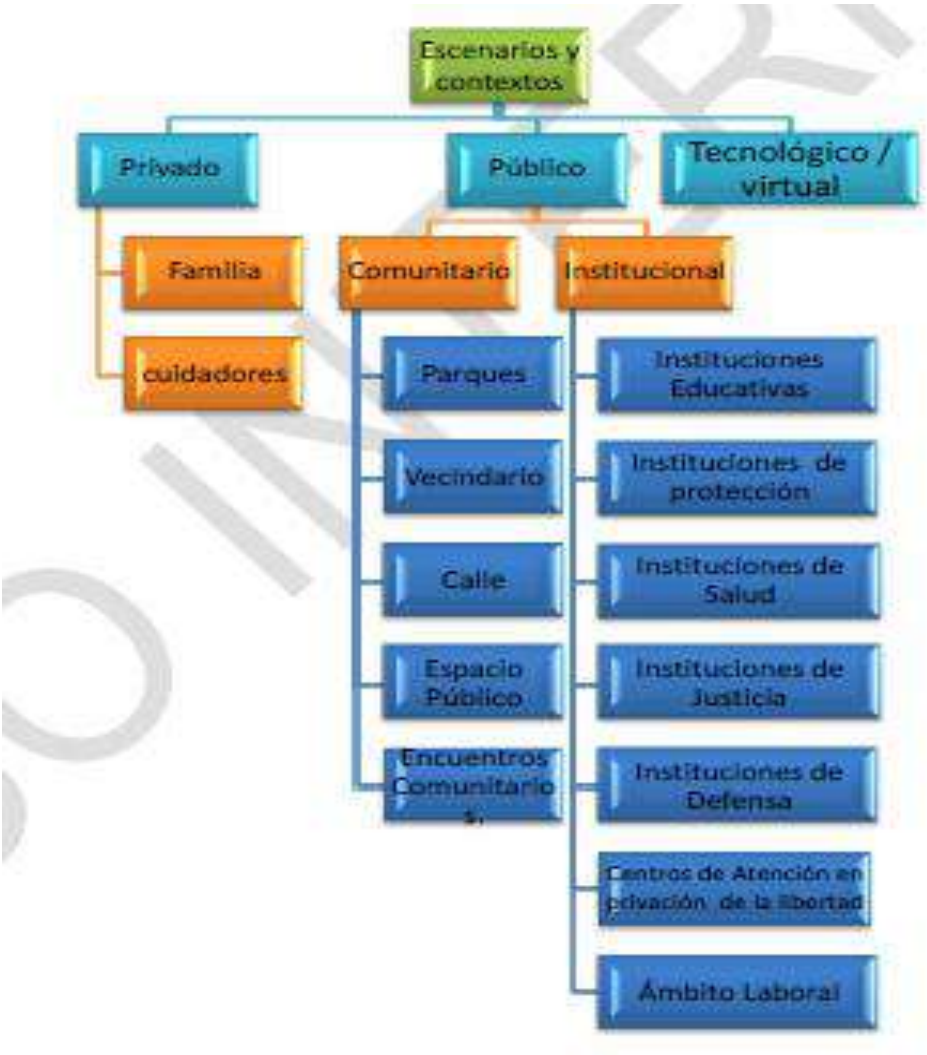
Sacudir fuertemente a los bebés hasta el punto de causarles lesiones o la muerte. Usualmente se da porque el adulto no es capaz de gestionar sus emociones de manera asertiva y canaliza la ira con el menor, ya sea por el llanto excesivo o no entender las necesidades del bebé

- *Síndrome de Münchausen por poderes*:

El Síndrome de Münchausen por poderes, es un trastorno en donde el padre simula o produce de manera intencional síntomas de alguna enfermedad ya sea física o psíquica, se considera violencia por el abuso de poder que existe, poniendo en riesgo la integridad, la salud y el desarrollo adecuado de los menores. Los síntomas inventados pueden ser tan exagerados, que pueden llevar a la hospitalización de los niños o niñas y causarles graves secuelas o incluso la muerte.

## CONTEXTOS EN LOS QUE SE PRESENTA LA VIOLENCIA

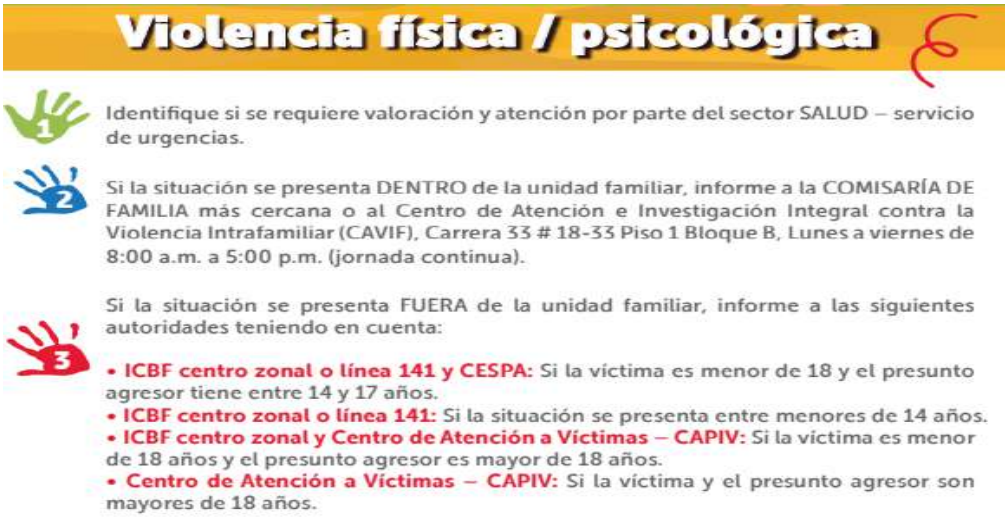
Identificar el contexto del niño o niña en el que se presenta la violencia permitirá reconocer de manera asertiva la institución competente con la que se debe gestionar los procesos pertinentes, para el restablecimiento de derechos.




ICBF (2017). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia.

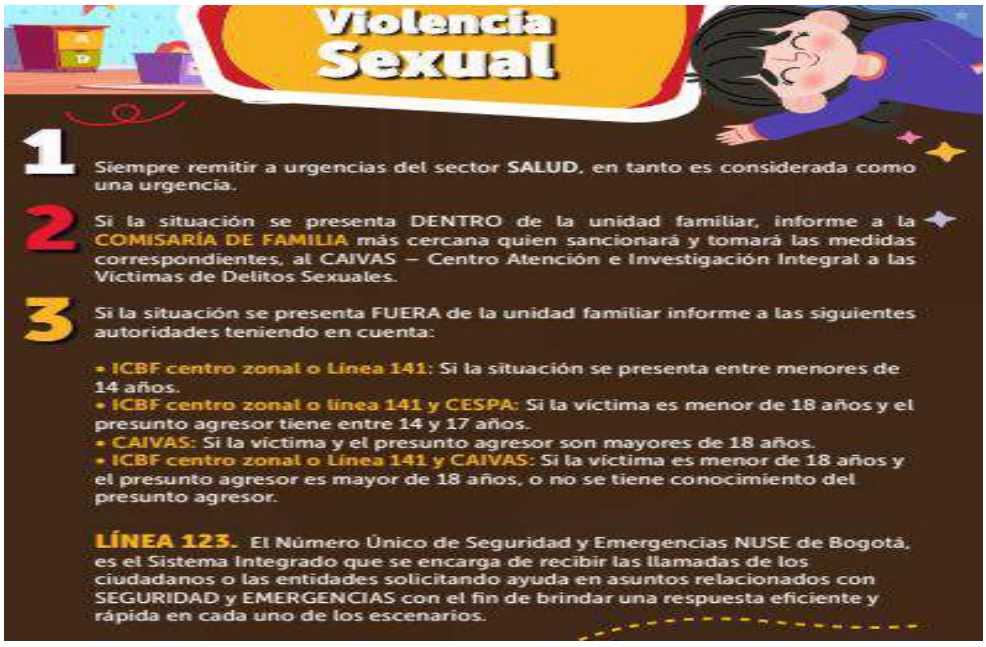
De aquí surge la necesidad de establecer ciertas redes de apoyo con actores que pueden respaldar el restablecimiento de derechos de los niños y niñas en caso de identificarse algún tipo de violencia. Desde la ruta integral de Integración Social, se muestran las siguientes **rutas de atención**:

## VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLOGÍACA:




SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.

## VIOLENCIA SEXUAL:



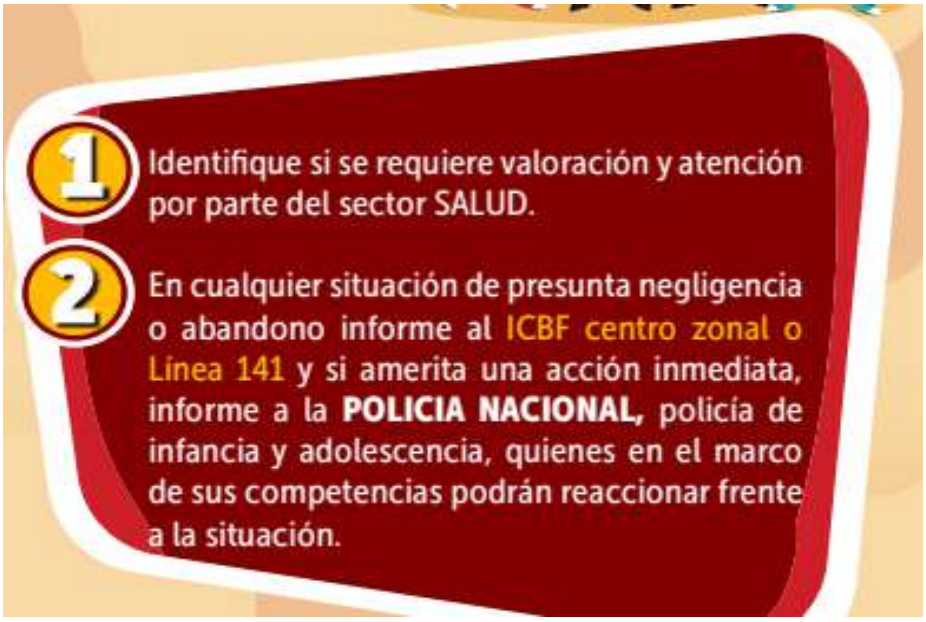

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.

**EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL (ESCNNA):**




SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.

**NEGLIGENCIA-ABANDONO:**



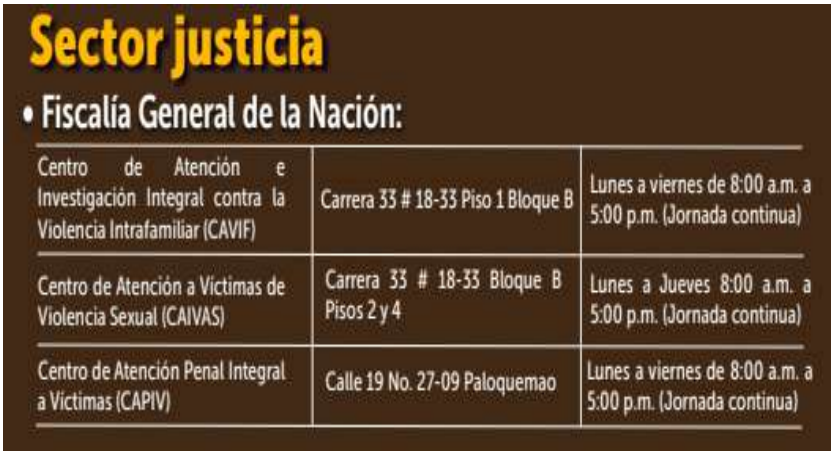

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.

**TRABAJO INFANTIL O MENDICIDAD:**

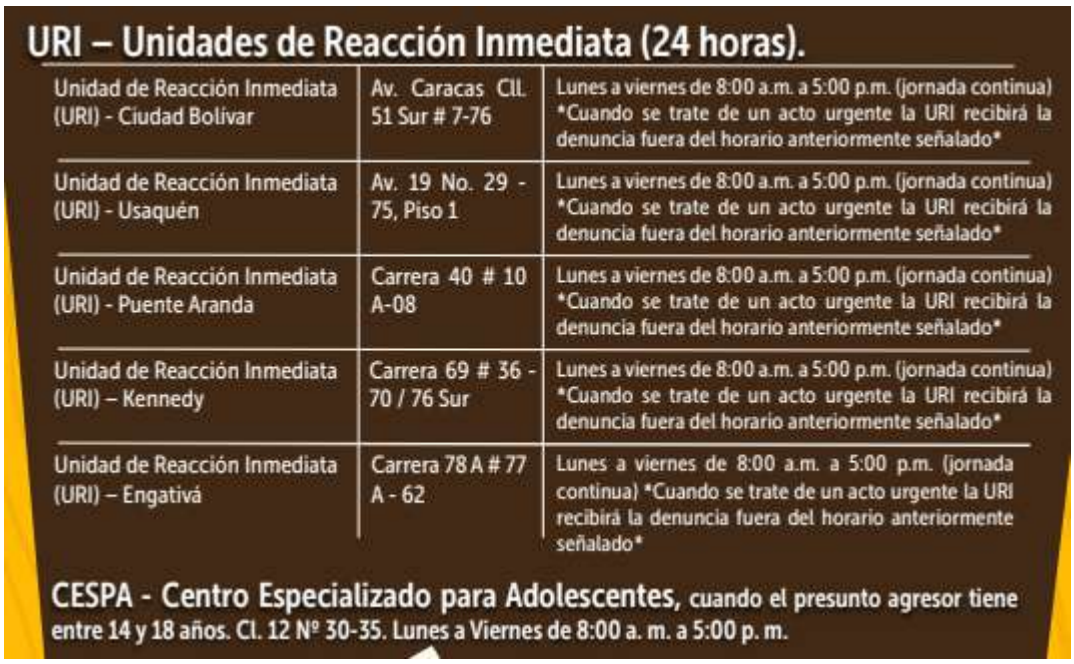



SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.

**ACTORES:**




SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.



**URI – Unidades de Reacción Inmediata (24 horas).**

| | | |
|---|---|---|
| Unidad de Reacción Inmediata (URI) - Ciudad Bolívar | Av. Caracas Cll. 51 Sur # 7-76 | Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado* |
| Unidad de Reacción Inmediata (URI) - Usaquén | Av. 19 No. 29 - 75, Piso 1 | Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado* |
| Unidad de Reacción Inmediata (URI) - Puente Aranda | Carrera 40 # 10 A-08 | Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado* |
| Unidad de Reacción Inmediata (URI) – Kennedy | Carrera 69 # 36 - 70 / 76 Sur | Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado* |
| Unidad de Reacción Inmediata (URI) – Engativá | Carrera 78 A # 77 A - 62 | Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado* |

**CESPA - Centro Especializado para Adolescentes,** cuando el presunto agresor tiene entre 14 y 18 años. Cl. 12 Nº 30-35. Lunes a Viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.



**Sector protección ICBF**

**(Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF)**

**ICBF** - Centro Zonal ubicado en las 20 localidades del Distrito Capital.

| Zona | Dirección | Barrio |
|---|---|---|
| Centro Zonal Barrios Unido | Carrera 16 # 63 – 81 | (Barrio Chapinero) |
| Centro Zonal Bosa | Calle 65 sur # 80C – 56 | (Barrio Bosa Centro) |
| Centro Zonal Ciudad Bolívar | Av. Boyacá # 60A – 23 sur | (Barrio El Preciso- San Francisco) |
| Centro Zonal Engativá | Carrera 103 # 73 – 13 | (Barrio Álamos Norte) |
| Centro Zonal Fontibón | Calle 23D # 100 – 26 | |

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.




| | | | |
|---|---|---|---|
| ENGATIVÁ 1 | 67670 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 | 304 590 54 15 | Calle 71 No 73 A - 44 Piso 2 Barrio Boyacá Real |
| ENGATIVÁ 2 | 67680 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 | 304 590 54 33 | Av. Calle 72 No 110 B - 13 Villa Amalia |

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.




SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.




SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.




SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos.

Finalmente, ICBF (2022) menciona las siguientes acciones clave que pueden **prevenir las violencias en la primera infancia** desde el hogar como uno de los contextos principales de los niños y niñas:

- Vínculos significativos de apego seguro, cuidado amoroso y sensible
- Prácticas de cuidado en salud, estilos, modos y condiciones de vida saludables
- Entornos seguros y protectores
- Condiciones de vida adecuadas
- Acogimiento en programas sociales y espacios de participación.
- Redes de apoyo y protección
- Comunicación abierta y constante

De acuerdo con lo anterior, se considera oportuno sensibilizar a las familias frente a que la prevención de violencias en primera infancia implica actuar desde el hogar, el entorno educativo y la comunidad, fortaleciendo el cuidado, el respeto y el desarrollo emocional de los niños y niñas, poniendo en práctica lo siguiente:

- Evitar totalmente el castigo físico como método de corrección.
- Enseñar disciplina positiva (poner límites con respeto).
- Controlar las emociones del adulto antes de reaccionar.
- Promover alternativas como el diálogo
- Hablar con respeto, sin etiquetas negativas (“eres malo”, “no sirves”).
- Validar las emociones del niño (“entiendo que estás enojado…”).
- Fortalecer la autoestima con palabras positivas.
- Evitar comparaciones con otros niños.
- Garantizar necesidades básicas: alimentación, higiene, salud.

- Dedicar tiempo de calidad (juego, conversación, afecto).
- Estar atentos a señales de descuido en el entorno familiar o comunitario.
- Enseñar a los niños sobre su cuerpo y el respeto (“partes privadas”).
- Fomentar la confianza para que hablen sin miedo.
- Enseñarles a decir “NO” ante situaciones incómodas.
- No obligarlos a dar besos o afecto si no quieren.

## 3. ESTRATEGIA Y/O METODOLOGIA:

La actividad está planteada en tres momentos distintos: un primer momento, en donde se realizará un encuentro virtual con los padres de familia o cuidadores de los Hogares Infantiles y CDI para abordar el tema de manera amplia y dinámica, así como resolver dudas e inquietudes al respecto, contando con el acompañamiento de referentes de la Subred Sur y el equipo psicosocial.

El segundo momento está planteado para que las familias puedan realizar en casa un trabajo autónomo con relación a este taller virtual en el que se abordó conceptualmente el tema, por lo que se les solicitara aplicar el tema visto en un producto elaborado por ellos. Finalmente, el tercer momento implicara un encuentro presencial en el que se realice una reflexión final y se compartan los aprendizajes que deja el abordaje del tema a partir de este producto entregado por las familias.

### a. Espacio virtual - Prevención de violencias en primera infancia

Para el espacio virtual, se contará con el apoyo de la Subred Sur con la temática: “Prevención de violencias en primera infancia”, el cual se desarrollará a través de un

encuentro virtual el jueves 09 de abril vía Teams con los padres y/o cuidadores de los niños y niñas pertenecientes a los Hogares Infantiles y CDI.

Como medio de difusión, se utilizará una infografía que será compartida por los diferentes grupos de WhatsApp de las UDS para convocar al espacio y brindar información respecto al tema a tratar.

(INFOGRAFIA INVITACIÓN)




**b. Tarea en casa: Prevención de violencias "Tarjeta del buen trato"**

Esta actividad tiene como propósito promover en las familias prácticas de buen trato, fortaleciendo el vínculo afectivo y la expresión de emociones positivas en los niños y niñas, por lo que se va a solicitar a las familias que elaboren en casa junto con sus niños o niñas

una tarjeta pequeña de máximo media hoja carta en la que van a escribir una frase de buen trato que ponen en practica en casa para prevenir algún tipo de violencia. Ejemplos:

- Para prevenir violencia emocional

"En mi casa hablamos con amor, no con gritos"

"Las palabras bonitas hacen corazones felices"

- Para prevenir violencia física

"Las manos son para ayudar, no para pegar"

"Resuelvo los problemas hablando"

- Para prevenir negligencia (cuidado y atención)

"En mi familia nos cuidamos con amor"

"Compartimos tiempo juntos"

- Para prevención de abuso (adaptado a niños)

"Mi cuerpo es mío y lo cuido"

"Puedo decir NO si algo no me gusta"

La familia puede elegir un tipo de violencia y escribir una frase con una practica de buen trato para prevenir ese tipo de violencia (pueden agregar dibujo si desean). Cada niño y niña con su familia llevará su tarjeta elaborada en casa al encuentro presencial y compartirá su frase elegida a los demás.

**c. Espacio de cierre "Violentómetro primera infancia"**

Finalmente, la psicosocial elaborará un violentómetro el cual se dispondrá en la entrada de cada UDS para el encuentro presencial, el cual contendrá una escalera de colores, donde cada nivel representa la gravedad de las acciones. La actividad consiste en entregar a los padres de familia una tarjeta con situaciones cotidianas enfocadas en identificar acciones de violencia ejercidas por adultos hacia niños y

niñas, las cuales deben ser clasificadas o ubicadas dentro del violentómetro en el color que corresponde, siguiendo el siguiente ejemplo:

🟢 **ZONA VERDE: Buen trato (acciones positivas)**

*(Se refuerzan como ejemplo de lo que SÍ se debe hacer)*

- Escuchar con atención al niño o niña
- Respetar sus emociones
- Hablar con cariño y respeto
- Acompañar en momentos difíciles
- Establecer normas con amor y explicación

🟡 **ZONA AMARILLA: Alerta (violencia psicológica leve o prácticas inadecuadas)**

*(Acciones que muchas veces se normalizan, pero afectan emocionalmente)*

- Gritar constantemente
- Ignorar o no prestar atención cuando el niño habla
- Ridiculizar o burlarse
- Comparar con otros niños (“mire su hermano sí puede”)
- Amenazar para que obedezca (“si no haces caso te dejo solo”)
- Desvalorizar sus emociones (“eso no es nada, deje de llorar”)

🔴 **ZONA ROJA: Violencia grave (requiere atención inmediata)**

*(Acciones que vulneran derechos y afectan gravemente el desarrollo)*

🔸 **Violencia física**

- Golpear, pegar, cachetear

- Sacudir fuertemente
- Castigos físicos (correas, pellizcos, empujones)

◆ **Violencia psicológica severa**

- Insultar (“usted no sirve para nada”)
- Humillar públicamente
- Amenazar con abandono
- Encerrar como castigo

◆ **Negligencia**

- No alimentar adecuadamente
- No brindar atención médica necesaria
- Dejar solo al niño por largos periodos
- No garantizar higiene o cuidado básico

◆ **Violencia sexual**

- Tocar inapropiadamente
- Exponer a contenido sexual
- Cualquier forma de abuso sexual

Adicionalmente, en las tarjetas se incluirán también frases con situaciones cotidianas para que puedan clasificarlas como:

🟢 Tarjetas – Buen trato

“Me agacho a su altura y lo escucho con atención.”

“Le explico con calma por qué algo no está bien.”

“Valido sus emociones: ‘entiendo que estés triste’.”

“Le doy un abrazo cuando llora.”

“Le pongo límites con respeto y cariño.”

“Reconozco sus logros y esfuerzos.”

“Juego y comparto tiempo de calidad con él/ella.”

“Le enseño con paciencia cuando se equivoca.”

🟡 Tarjetas – Alerta

“Le grito cuando no me hace caso.”

“Le digo que deje de llorar porque ‘no es para tanto’.”

“Lo comparo con otros niños.”

“Lo ignoro cuando está hablando porque estoy ocupado/a.”

“Le digo ‘si no hace caso, no lo quiero’.”

“Me burlo de lo que dice o hace.”

“Le digo que es ‘muy cansón/a’.”

“Uso el miedo para que obedezca.”

🔴 Tarjetas – Violencia grave

“Le doy una palmada cuando se porta mal.”

“Lo sacudo fuerte cuando llora mucho.”

“Le grito insultos.”

“Lo encierro como castigo.”

“Lo dejo solo/a en casa por mucho tiempo.”

“No le doy comida o lo castigo sin comer.”

“No lo llevo al médico cuando está enfermo.”

“Lo humillo delante de otras personas.”

“Lo amenazo con abandonarlo.”

“Invado su cuerpo o lo toco sin respetar sus límites.”

De esta manera se realiza un cierre sensibilizando a las familias y/o cuidadores sobre como algunas prácticas violentas hacia los niños y niñas han sido normalizadas culturalmente, las cuales afectan su desarrollo físico y emocional, por lo que es importante poner en practica el buen trato, dado que fortalece vínculos y previene problemáticas futuras.

El bosquejo de violentómetro esperado es el siguiente:



## 4. RECURSOS:

- Papel Kraft o cartulina
- Marcadores
- Hojas blancas
- Hojas de colores
- Cinta

## 5. BIBLIOGRAFIA Y/O WEBGRAFIA.

OPS-OMS. (s.f.). Prevención de la violencia. https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia

Ministerio de Justicia (2024). ABC Conceptos Orientadores sobre violencia. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/ABC-Conceptos-orientadores-sobre-Violencia.pdf

Misión del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (s.f) . Los tipos de violencia (presentación). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia__Tipos_de_Violencia.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS.

Secretaria de la mujer (2024). Qué es la violencia vicaria y cómo identificar si es víctima. https://www.sdmujer.gov.co/noticia/news/que-es-la-violencia-vicaria-y-como-identificar-si-es-victima

ICBF (2017). LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SUS DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS POR CAUSA DE LA VIOLENCIA. file:///D:/PSicoSocialHI/Downloads/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS) (s.f.) Ruta de Atención Frente a Vulneración de Derechos. https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/Ruta_atencion.pdf

ICBF (2022) ¿Cómo puedo prevenir violencias desde la primera infancia?. https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/como-puedo-prevenir-violencias-desde-la-primera-infancia

**Anexos**

**Registro fotográfico**





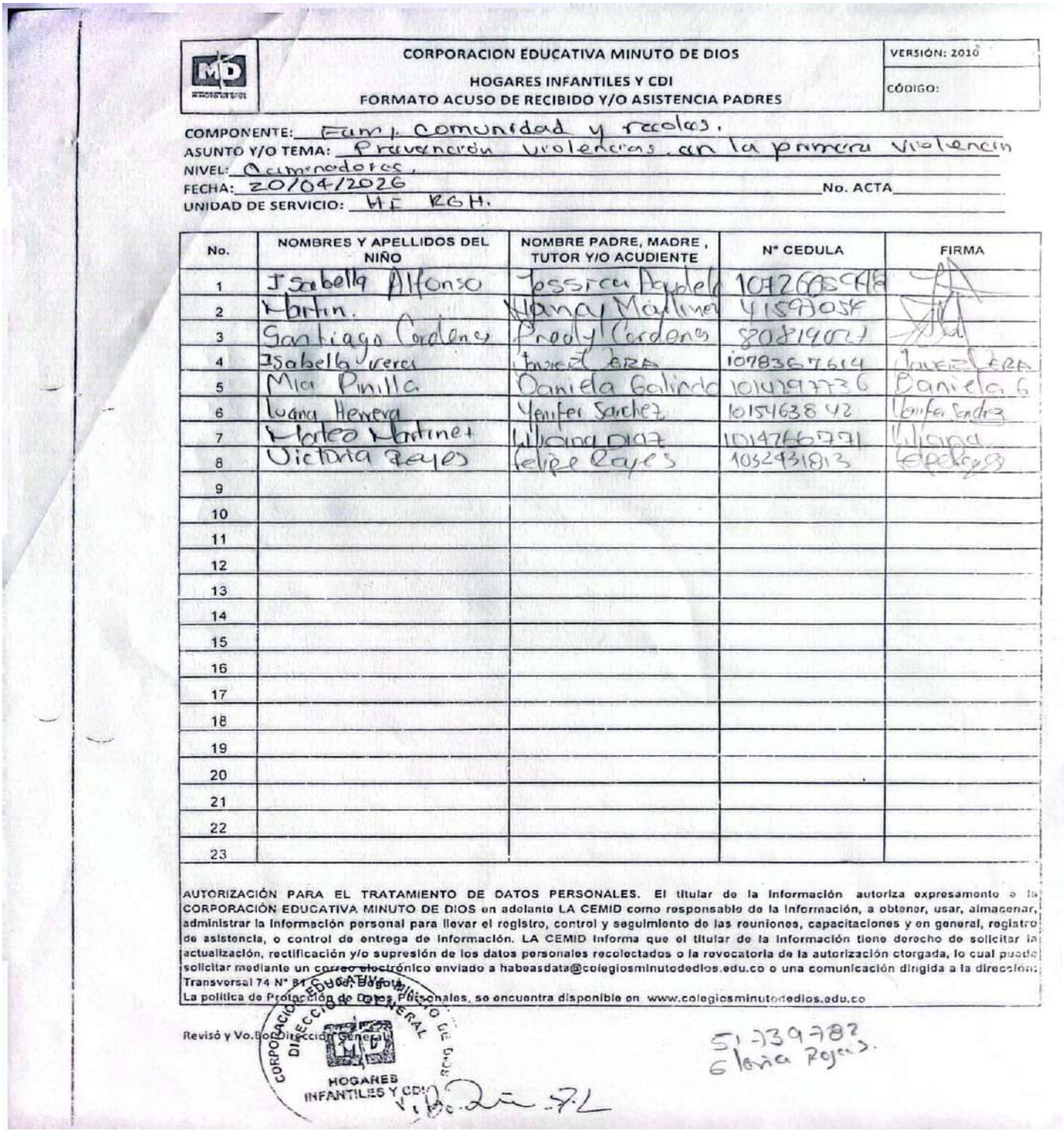


Formación familias: Prevención de violencias en Primera Infancia – 09 al 17 abril 2026





**Listados de asistencia**



CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
HOGARES INFANTILES Y CDI
FORMATO ACUSO DE RECIBIDO Y/O ASISTENCIA PADRES

VERSIÓN: 2010
CÓDIGO:

COMPONENTE: Fam. comunidad y redes.
ASUNTO Y/O TEMA: Prevención violencias. en la primera violencia
NIVEL: Acompañantes.
FECHA: 20/04/2026 No. ACTA
UNIDAD DE SERVICIO: HF RGH.

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO | NOMBRE PADRE, MADRE, TUTOR Y/O ACUDIENTE | N° CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Isabella Alfonso | Jessica Agudelo | 1072685748 | |
| 2 | Martin. | Yuma Martinez | 41593058 | |
| 3 | Santiago Cordenas | Brady Cordenas | 80819052 | |
| 4 | Isabella Perez | Jennifer Era | 1078367614 | Jennifer Era |
| 5 | Mia Pinilla | Daniela Galindo | 1014297736 | Daniela G. |
| 6 | Luana Herrera | Yenifer Sanchez | 1015463842 | Yenifer Sanchez |
| 7 | Mateo Martinez | Liliana Diaz | 1014766771 | Liliana |
| 8 | Victoria Reyes | Felipe Reyes | 1032431813 | Reyes |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |

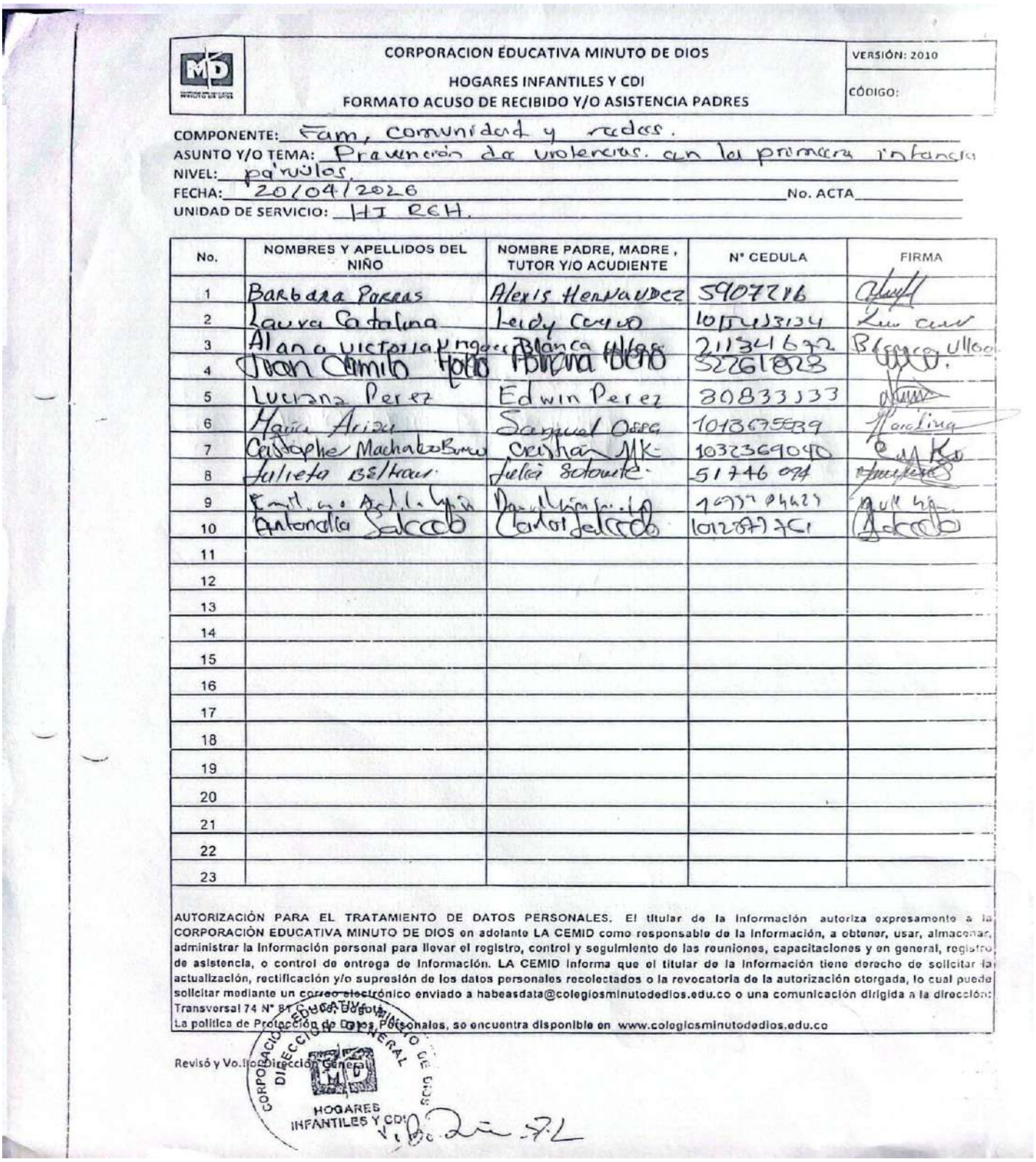
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular de la información autoriza expresamente a la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en adelante LA CEMID como responsable de la información, a obtener, usar, almacenar, administrar la información personal para llevar el registro, control y seguimiento de las reuniones, capacitaciones y en general, registro de asistencia, o control de entrega de información. LA CEMID informa que el titular de la información tiene derecho de solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales recolectados o la revocatoria de la autorización otorgada, lo cual puede solicitar mediante un correo electrónico enviado a habeasdata@colegiosminutodedios.edu.co o una comunicación dirigida a la dirección: Transversal 74 N° 81 C-08 Sur, Bogotá.
La política de Protección de Datos Personales, se encuentra disponible en www.colegiosminutodedios.edu.co

Revisó y Vo.Bo. Dirección General

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS DIRECCIÓN GENERAL HOGARES INFANTILES Y CDI

Vo.Bo.

51.739782
Gloria Reyes.



CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
HOGARES INFANTILES Y CDI
FORMATO ACUSO DE RECIBIDO Y/O ASISTENCIA PADRES

VERSIÓN: 2010
CÓDIGO:

COMPONENTE: Fam, comunidad y redes.
ASUNTO Y/O TEMA: Prevención de violencias. en la primera infancia
NIVEL: párvulos
FECHA: 20/04/2026 No. ACTA
UNIDAD DE SERVICIO: HI RCH.

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO | NOMBRE PADRE, MADRE, TUTOR Y/O ACUDIENTE | N° CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Barbara Parras | Alexis Hernandez | 5907716 | |
| 2 | Laura Catalina | Leidy Cerro | 10[illegible]3134 | |
| 3 | Alana victoria Yngo | Blanca Ulloa | 21341672 | |
| 4 | Juan Camilo Hoyo | Patricia Duno | 52761823 | |
| 5 | Luciana Perez | Edwin Perez | 30833333 | |
| 6 | Maria Ariza | Samuel Ospe | 1013675839 | |
| 7 | Cristopher Machado Bonilla | Cristian MK | 1032369040 | |
| 8 | Julieta Beltran | Julia Betancur | 51746 074 | |
| 9 | Emiliano Agudelo | Daniela Giraldo | 1[illegible] 94423 | |
| 10 | Antonella Salcedo | Carol Salcedo | 1012877751 | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular de la información autoriza expresamente a la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en adelante LA CEMID como responsable de la información, a obtener, usar, almacenar, administrar la información personal para llevar el registro, control y seguimiento de las reuniones, capacitaciones y en general, registro de asistencia, o control de entrega de información. LA CEMID informa que el titular de la información tiene derecho de solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales recolectados o la revocatoria de la autorización otorgada, lo cual puede solicitar mediante un correo electrónico enviado a habeasdata@colegiosminutodedios.edu.co o una comunicación dirigida a la dirección: Transversal 74 N° 81 C-[illegible], Bogotá.
La política de Protección de Datos Personales, se encuentra disponible en www.colegiosminutodedios.edu.co

Revisó y Vo.Bo. Dirección General

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS DIRECCIÓN GENERAL
HOGARES INFANTILES Y CDI

| CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS<br>HOGARES INFANTILES Y CDI<br>FORMATO ACUSO DE RECIBIDO Y/O ASISTENCIA PADRES | VERSIÓN: 2010<br>CÓDIGO: |
|---|---|

COMPONENTE: Fam, comunidad y redes.
ASUNTO Y/O TEMA: Prevención violencias con la primera infancia.
NIVEL: Prejardín
FECHA: 28/04/2026. No. ACTA
UNIDAD DE SERVICIO: HI K61+

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO | NOMBRE PADRE, MADRE, TUTOR Y/O ACUDIENTE | N° CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Salvatore Marín | Maria Giraldo | 105434603 | |
| 2 | Ma. Jose Manso R. | Sonia Ramos. | 1013588307 | |
| 3 | Iona García Díaz | Iona García Díaz | 1030560143 | |
| 4 | Paloma Mendez B | Victor Mendez | 98 666 3381 | |
| 5 | Joseph Samuel Quintero | Cristian Camilo Quintero | 1015435064 | |
| 6 | Emily La Vecchia | Ang di Vecchia | 42144492 | |
| 7 | Matias Reyes | Diana Reyes | 52001620 | |
| 8 | Juan Pablo Navarro | Valentina Navarro | 1001197918 | |
| 9 | Paula Andrea Morales | Edwin Flores | 1014253936. | |
| 10 | Gabriela Rodriguez B | Ricardo Rodriguez | 80E74028 | |
| 11 | MARTINA RAMIREZ GRANADOS | ANDREA GRANADOS T | 1010191846 | |
| 12 | VICTORIA RAMIREZ GRANADOS | ANDREA GRANADOS T | 1010191846 | |
| 13 | Antonella Rojas | Valentina Rodriguez | 1049128996 | |
| 14 | Oliver Rodriguez | Liliana Rojas | 672915. | |
| 15 | Emily Isabella Rojas | Jesly Rios | 1044424104 | |
| 16 | Nhotal Bustos | Elmer Bustos | 41787690 | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular de la información autoriza expresamente a la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en adelante LA CEMID como responsable de la información, a obtener, usar, almacenar, administrar la información personal para llevar el registro, control y seguimiento de las reuniones, capacitaciones y en general, registro de asistencia, o control de entrega de información. LA CEMID informa que el titular de la información tiene derecho de solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales recolectados o la revocatoria de la autorización otorgada, lo cual puede solicitar mediante un correo electrónico enviado a habeasdata@colegiosminutodedios.edu.co o una comunicación dirigida a la dirección: Transversal 74 N° 81 C-00, Bogotá.
La política de Protección de Datos Personales, se encuentra disponible en www.colegiosminutodedios.edu.co

Revisó y Vo.Bo. Dirección General

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS DIRECCIÓN GENERAL HOGARES INFANTILES Y CDI

| CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS<br>HOGARES INFANTILES Y CDI<br>FORMATO ACUSO DE RECIBIDO Y/O ASISTENCIA PADRES | VERSIÓN: 2010<br>CÓDIGO: |
|---|---|

COMPONENTE: Fam, comunidad y redes.
ASUNTO Y/O TEMA: Prevención Fatalidades en la primera infancia
NIVEL: Jardín.
FECHA: 20/04/2026 No. ACTA
UNIDAD DE SERVICIO: HI R61t

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO | NOMBRE PADRE, MADRE, TUTOR Y/O ACUDIENTE | N° CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Mariapaz Briceño | Liliana Bastoque | 1072643527 | |
| 2 | Lucia Pomorales | Mayde Suaza | 9.718 133 | |
| 3 | Xia Hernandez | Juan Hernandez | 1058616411 | |
| 4 | Kristell Rodyel | Jazz Ryan | 1014042964 | |
| 5 | Emmanuel Castillo | Kelvin Castillo | 1022338890 | |
| 6 | Esteban Castillo | Kelvin Castillo | 1022338892 | |
| 7 | Angelica Pinzon | Laura Arias | 1155684455 | |
| 8 | Adrian Niño Parra | Martha Reyes | 39542764 | |
| 9 | Jeronimo Rojas | Daniel Rojas | 1022393565 | |
| 10 | Salvatore S.B. | Edwin Castillo | 1117706[illegible] | |
| 11 | Cristobal Zorro | Margarita | 52792381 | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular de la información autoriza expresamente a la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en adelante LA CEMID como responsable de la información, a obtener, usar, almacenar, administrar la información personal para llevar el registro, control y seguimiento de las reuniones, capacitaciones y en general, registro de asistencia, o control de entrega de información. LA CEMID informa que el titular de la información tiene derecho de solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales recolectados o la revocatoria de la autorización otorgada, lo cual puede solicitar mediante un correo electrónico enviado a habeasdata@colegiosminutodedios.edu.co o una comunicación dirigida a la dirección: Transversal 74 N° 81 - 308, Bogotá.
La política de Protección de Datos Personales, se encuentra disponible en www.colegiosminutodedios.edu.co

Revisó y Vo.Bo. Dirección General

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS DIRECCIÓN GENERAL HOGARES INFANTILES Y CDI

Vo.Bo.

# Plan de Formación A familias



## Proceso interactivo, participativo y de empoderamiento

Corporación Educativa Minuto de Dios.

Hogares Infantiles y CDI

Componente Familia, Comunidad y Redes.

2026



"*Antes de abrir las páginas del saber, muéstrales el sol, el árbol y el pan. Enséñales que amar es comprender, y que la verdad no se puede ocultar*"

**Gandhi**

# INTRODUCCIÓN

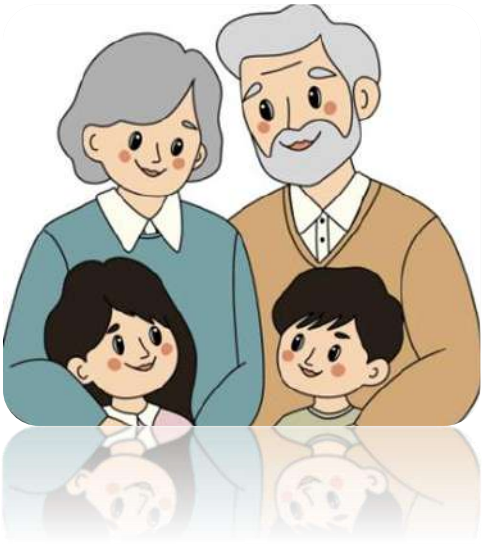


# Plan de Formación a Familias - Introducción

Las acciones que realiza el componente de familia, comunidad y redes son producto del intercambio de experiencias vividas de profesionales en Trabajo Social y Psicología, quienes mediante encuentros mensuales logran tejer conocimientos que se determinan a partir de nuestro sello CEMID, el cual se concreta en el desarrollo integral, compromiso ambiental y diversidad e inclusión. El quehacer de las personas que hacen posible que el componente de familia, comunidad y redes se visualice, busca propiciar un grado de sensibilidad elevado, en el cual las familias de nuestros niños y niñas, usuarios de los hogares infantiles y CDI tomen conciencia de los aspectos significativos en el crecimiento y desarrollo de su hijo/a, por consiguiente, generar cambios pertinentes que hacen posible la garantía de derechos y el bienestar de nuestros niños y niñas.

Es por esta razón que hemos tomado la decisión de que todas las personas logren conocer nuestra labor y tengan un acercamiento armónico con lo que concierne al componente de familia, comunidad y redes mediante el presente documento que se titula como "*Plan de formación a familias",* en el que encontrarás las actividades mensuales que se organizan para la red social que acompaña a nuestros niños y niñas, es decir, los padres de familia, cuidadores o familia extensa (abuelos, tíos, primos) de los mismos. Dicho plan se encuentra organizado y estructurado a partir de las necesidades que evidencia la población usuaria del servicio y que incluye derechos fundamentales a los cuales se dan respuesta en las dinámicas propuestas.

En conclusión, es importante dar a conocer que el Plan de Formación a Familias, es abordado por los componentes (Familia, comunidad y redes salud y nutrición, pedagógico, ambientes educativos protectores y administrativo y de gestión)que determinan los lineamientos en la atención integral a primera infancia, teniendo inherencia en actividades transversales y que puedes profundizarcon el cronograma.



# Plan de Formación a Familias Justificación

# JUSTIFICACIÓN

En el marco de la atención integral a la primera infancia, el **Hogar Infantil Rafael García Herreros** ha construido un Plan de Formación a Familias con el propósito de dar respuesta efectiva a las necesidades, intereses y características particulares de los niños, niñas y sus núcleos familiares. Esta propuesta surge a partir de los hallazgos obtenidos en el proceso de caracterización familiar desarrollado durante los dos primeros meses de prestación del servicio, lo cual permite un enfoque contextualizado y pertinente en la intervención.

El objetivo principal de este plan es el fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza, mediante la promoción de entornos protectores y garantes de derechos, en los cuales, es fundamental el desarrollo integral de la primera infancia.

En concordancia con las estrategias de intervención familiar, el plan contempla la creación de espacios de interacción significativos que favorezcan el diálogo, la reflexión y la corresponsabilidad de los adultos en los procesos formativos de los niños, quienes también son involucrados activamente en el ejercicio de la participación.

La implementación del plan se estructura en tres momentos clave:

1. **Priorización:** Se desarrolla durante el primer trimestre de atención y corresponde al proceso de caracterización de las familias, con el fin de identificar temas relevantes y prioritarios que orienten la formación.
2. **Planeación e Implementación:** A partir del tercer mes de atención, se inicia la ejecución del plan mediante encuentros grupales con las familias. Cada encuentro tiene una duración total de **tres horas** mensuales, divididas en tres espacios complementarios:
    - **Introducción (1 hora):** Encuentro virtual orientado a contextualizar y orientar la temática del mes.
    - **Apropiación (1 hora):** Trabajo autónomo que permite a las familias aplicar de forma experiencial lo aprendido.
    - **Retroalimentación (1 hora):** Encuentro virtual que facilita el cierre temático mediante el intercambio de experiencias y aprendizajes.

Este proceso se articula con el componente de Familia, Comunidad y Redes, favoreciendo la consolidación de vínculos afectivos, el fortalecimiento de las prácticas relacionales positivas entre padres, madres, cuidadores y demás actores del entorno familiar. De esta manera, se busca incidir de manera integral en el desarrollo, el bienestar y la protección de los niños desde una perspectiva de corresponsabilidad social y garantía de derechos.

# Objetivos

## GENERAL

Fomentar la participación de padres, madres y cuidadores en la identificación y abordaje de sus necesidades reales, mediante procesos de construcción de acuerdos orientados a garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en la primera infancia y a fortalecer su desarrollo integral, en articulación con el componente Familia, Comunidad y Redes.



## Específicos

Identificar y fortalecer las acciones vinculadas al componente de Familia, Comunidad y Redes, con el fin de ofrecer acompañamiento y orientación pertinente a las familias en temas relacionados con sus dinámicas internas y las prácticas de crianza.

Establecer canales de comunicación cercanos y empáticos con padres, madres y cuidadores, que permitan abordar de manera respetuosa y progresiva aquellas temáticas que no suelen expresarse abiertamente o que son desconocidas en el entorno familiar.

Divulgar y aplicar estrategias, herramientas y factores clave orientados a la garantía de derechos de los niños y niñas, promoviendo su incorporación en las prácticas cotidianas tanto en el hogar como en la Unidad de Servicio (UDS)

# Plan de acción



# Plan de Formación a Familias -Plan de acción

:

**Marzo**

**TEMA:**
Familia, desarrollo infantil, educación inicial

**OBJETIVO**
Explorar y comprender las percepciones, creencias y valores que las familias tienen sobre el concepto de familia, el desarrollo infantil y la educación inicial, con el propósito de obtener información que permita diseñar estrategias de apoyo psicosocial que respondan a las necesidades y contextos específicos de las familias.



**ABRIL**

**TEMA**:
Cartografía social



**OBJETIVO**:
Elaborar una cartografía social que permita identificar los recursos, redes de apoyo y servicios disponibles en la localidad para las familias, con el fin de generar estrategias que permitan el acceso de las familias a servicios esenciales para el desarrollo integral de los niños y niñas

# Plan de Formación a Familias -Plan de acción

**MAYO**

**Tema**
Prevención de todo tipo de violencias en primera infancia

**OBJETIVO**

Sensibilizar a las familias sobre la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia (física, psicológica, emocional, entre otras) en la primera infancia, promoviendo prácticas de crianza respetuosa y libre de violencia.



**Junio**

**Tema**
Desarrollo de la autonomía y autocuidado en la primera infancia.



**OBJETIVO**

Fomentar en las familias la importancia de promover la autonomía y el autocuidado de los niños y niñas en sus primeros años, a través de prácticas cotidianas que favorezcan su desarrollo integral.

# Plan de Formación a Familias –Plan de acción

**JULIO**

**TEMA**
Prevención de accidentes en el hogar



**OBJETIVO**
Promover la prevención de accidentes en el hogar a través de la sensibilización de las familias sobre los riesgos comunes y las estrategias de prevención que pueden adoptar para garantizar la seguridad de los niños y niñas.

**AGOSTO**

**TEMA**
Prácticas de cuidado y crianza a nivel familiar



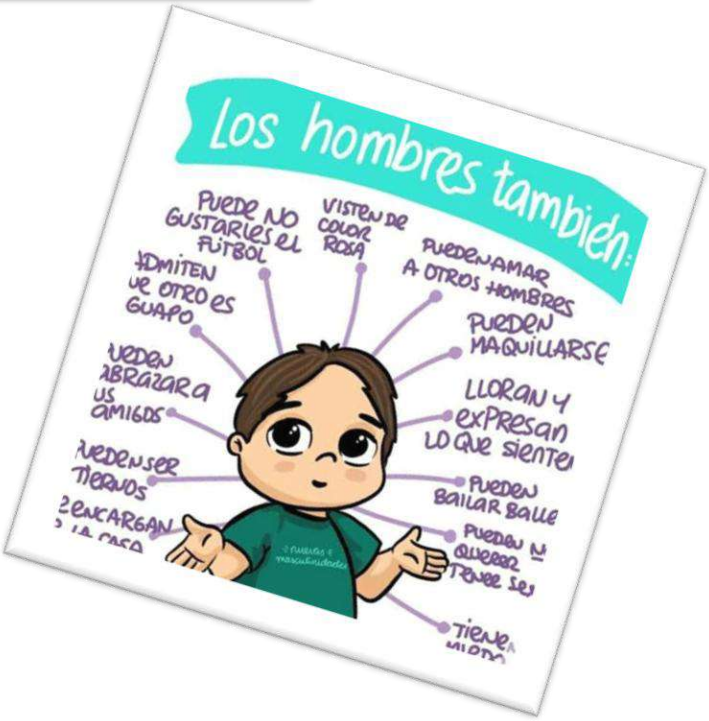
**OBJETIVO**
Fortalecer las prácticas de cuidado y crianza a nivel familiar, brindando herramientas a las familias para promover el bienestar físico, emocional y social de los niños y niñas en su primer

# Plan de Formación a Familias –Plan de acción

**SEPTIEMBRE**

**TEMA**
Masculinidades alternativas

**OBJETIVO**
Fomentar la reflexión y sensibilización sobre modelos de masculinidades alternativas que promuevan una paternidad más equitativa y respetuosa, implicando a los padres en la crianza y cuidado de los niños y niñas.




**OCTUBRE**

**TEMA**
Actividades rectoras de la primera infancia



**OBJETIVO**
Proporcionar a las familias herramientas y conocimientos sobre las actividades esenciales en la primera infancia, como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, reconociéndolas como estrategias fundamentales para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

# Plan de Formación a Familias –Plan de acción

## NOVIEMBRE

**TEMA**
Promoción del buen trato



**OBJETIVO**
Promover en las familias la importancia del buen trato hacia los niños y niñas, enfocado en el respeto y la empatía, promoviendo la construcción de relaciones basadas en acciones de amor y el establecimiento de límites saludables.

.

## DICIEMBRE

**TEMA**
Sensibilización no uso de pólvora




**OBJETIVO**
Generar conciencia en las familias sobre los riesgos y peligros asociados al uso de pólvora durante las festividades, con el fin de proteger la salud y promover el bienestar de los niños y niñas.

## Plan de Formación a Familias –Plan de acción



Para observar las evidencias de la ejecucion del Plan de accion te Puedes remitir a las fichas tecnicas y/o actas mensuales.

# REFERENCIAS

El documento que acabas de explorar estuvo determinado con base en la consulta de los siguientes archivos:


- ✓ Manual operativo modalidad institucional para la atención a la Primera infancia. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo12.pp_manual_operativo_modalidad_institucional_v7.pdf
- ✓ Caracterización sociofamiliar Hogar Infantil Laureles 2025.
- ✓ Lineamiento Técnico para la atención a la primera infancia Versión 6: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documentos-construccion/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_ v6_002.pd
- ✓ Ley 1098-Código de infancia y adolescencia: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf
- ✓ Guía para la formación y acompañamiento a familias: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g1.mo13.pp_guia_para_la_forma cion_y_acompanamiento_a_familias_modalidad_familiar_v1.pdf
- ✓ Anexo orientaciones de formación y acompañamiento a familias: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a3.mo12.pp_anexo_orientacione s_tematicas_y_metodologicas_de_formacion_y_acompanamientos_familias_v1.pdf
- ✓ Guía orientadora de acompañamiento a familias con niños y niñas con discapacidad: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g1.mo12.pp_guia_orientadora_ de_acompanamiento_a_familias_con_ninos_y_ninas_con_discapacidad_ v1.pdf

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y/O CDI**
**FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**

| | |
|---|---|
| **UNIDAD DE SERVICIO:** | HI RAFAEL GARCÍA HERREROS |
| **COMPONENTE:** | TALENTO HUMANO |
| **ACTIVIDAD:** | FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR AL TH |
| **TEMA:** | APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL |
| **FECHA:** | 24 DE ABRIL DEL 2026 |
| **DIRIGIDA A:** | TALENTO HUMANO |

## 1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias socioemocionales del talento humano, promoviendo el reconocimiento y la gestión adecuada de las emociones, la comunicación asertiva, la empatía y el trabajo colaborativo, con el fin de favorecer prácticas pedagógicas y de cuidado más sensibles y respetuosas hacia la primera infancia.

## 2. TEMA Y/O MARCO TEÓRICO:

El aprendizaje socioemocional se refiere al proceso mediante el cual las personas desarrollan habilidades para reconocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y enfrentar situaciones de manera constructiva. Estas competencias son fundamentales no solo en el desarrollo infantil, sino también en el bienestar y desempeño de los equipos educativos que trabajan con la primera infancia.

Uno de los referentes más reconocidos en este campo es el trabajo de Daniel Goleman, quien plantea que la inteligencia emocional comprende habilidades como el autoconocimiento, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales. Estas capacidades permiten a las personas comprender sus propias emociones y las de los demás, facilitando interacciones más saludables y un ambiente de trabajo positivo.

Por otra parte, el aprendizaje socioemocional también propone cinco competencias clave: autoconciencia, autorregulación, conciencia social, habilidades de relación y toma de decisiones responsable. Estas competencias contribuyen al desarrollo de ambientes educativos seguros, inclusivos y emocionalmente saludables.

En el contexto de la educación inicial, el fortalecimiento de las competencias socioemocionales en los equipos de trabajo resulta fundamental. Los profesionales que laboran con la primera infancia enfrentan diariamente situaciones que requieren habilidades de manejo emocional, comunicación efectiva y resolución de conflictos.

El aprendizaje socioemocional con el talento humano no solo contribuye al bienestar personal y profesional, sino que también impacta directamente en la calidad del acompañamiento que reciben los niños y niñas en su proceso de desarrollo. Por ello, promover espacios de formación y reflexión sobre estas competencias se convierte en una estrategia clave para fortalecer las prácticas pedagógicas y el trabajo en equipo dentro de las instituciones de educación inicial.

## 3. ESTRATEGIA Y/O METODOLOGIA:

Se ambientará el espacio con cuatro estaciones que se centran en la identificación de emociones y la regulación de las mismas por medio de estrategias pedagógicas, cada una de ellas liderado por una profesional psicosocial:

**Estación 1 “El dado de las emociones”**

Es una herramienta educativa que se usa para ayudar a las personas a identificar, expresar y hablar sobre las emociones básicas. Cada cara del dado tiene una emoción escrita o representada con dibujos, la persona que lanza el

dado deberá observar la emoción y describir una situación relacionada a esa emoción, fomentando así la inteligencia emocional y la empatía.




**Estación 2 “Arte terapia”**

Es una actividad reflexiva sobre lo que se puede controlar y lo que no se puede controlar en la vida. Las personas del talento humano deben dibujar la silueta de su mano en una hoja, luego en los dedos o dentro de la mano escribir lo que sí puedo controlar, por ejemplo, como trato a los demás. Fuera de la mano, escriben lo que no pueden controlar, por ejemplo, las opiniones de los demás. Es una técnica muy útil para trabajar emociones, ansiedad y toma de conciencia.




**Estación 3 “La Escalera de las Emociones”**

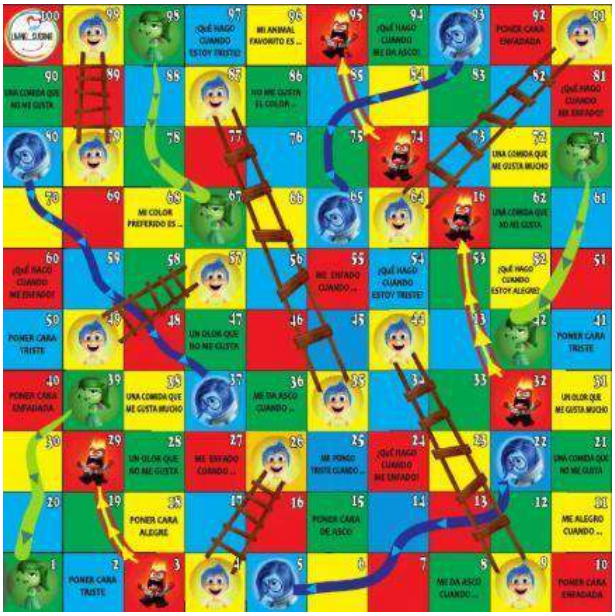
Es una actividad lúdica de educación emocional inspirada en el juego tradicional de “serpientes y escaleras”. Se usa un tablero con casillas numeradas donde algunas tienen emociones o situaciones emocionales. Los jugadores tiran el dado y avanzan, pero cuando caen en ciertas casillas deben realizar una actividad relacionada con las emociones, ayudando a reconocer emociones y aprender formas saludables de manejarlas.

Cuando un jugador cae en una casilla puede ocurrir algo como:

- **Alegría:** cuenta algo que te hace feliz.
- **Enojo:** menciona qué haces para calmarte cuando te enojas.
- **Miedo:** comparte algo que te da miedo y cómo lo enfrentas.
- **Tristeza:** di algo que te ayuda cuando estás triste.

Las escaleras representan estrategias positivas:

- Respirar profundo
- Hablar con un amigo
- Pedir ayuda
- Pensar en algo positivo



## 4. RECURSOS:

- Limpia pipas.
- Chakiras.
- Dado de las emociones.
- Hojas.
- Marcadores y/o esferos.
- Juego de la escalerita.

## 5. BIBLIOGRAFIA Y/O WEBGRAFIA:


- Daniel Goleman (1995). *Emotional Intelligence*. New York: Bantam Books. https://iuymca.edu.ar/wp-content/uploads/2022/01/La-Inteligencia-Emocional-Daniel-Goleman-1.pdf
- Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL). (2020). *CASEL Guide to Schoolwide Social and Emotional Learning*. Chicago: CASEL. https://schoolguide.casel.org/uploads/sites/2/2019/09/2020.10.22_School-Guide-Essentials.pdf
- UNESCO (2015). *Rethinking Education: Towards a Global Common Good?*. Paris: UNESCO. https://unevoc.unesco.org/e-forum/RethinkingEducation.pdf
- UNICEF (2019). *Global Framework on Transferable Skills.* New York: UNICEF. https://www.unicef.org/media/64751/file/global-framework-on-transferable-skills-2019.pdf

**Anexos:**

## Registro fotográfico








Fortalecimiento y bienestar TH: APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL – abril 24 del 2026

| | CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS<br>HOGARES INFANTILES Y CDI<br>FORMATO ACUSO DE RECIBIDO Y/O ASISTENCIA TALENTO HUMANO | VERSIÓN: 2010<br>CÓDIGO: |
|---|---|---|

COMPONENTE: Familia Comunidad y Redes - RGH
TEMA Y/O ACTIVIDAD: Bienestar: Aprendizaje socioemocional
FECHA: 24 ABRIL 2026 No. ACTA

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | UNIDAD DE SERVICIO | N° CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Yojaira Karina Palomino Montes. | Rafael Garcia Herreros | 1.102.829.248 | |
| 2 | Sandra Milena Rivera | Rafael Garcia Herreros | 1030535138 | |
| 3 | Evelin Gutiérrez Ruiz. | Rafael Garcia H | 22.624.659. | |
| 4 | Nohora Vasquez Polgarin | Rafael Garcia Herreros | 1018436767 | Nohora V. |
| 5 | Ingrid Rivera Bonilla | HI Rafael Garcia H | 1014256550 | |
| 6 | MARIA EUGENIA RUIZ O | H.I.R.G.H. | 51.991.088 | |
| 7 | Pili Esmeralda Moreno | H.I.R.G.H | 52048156 | |
| 8 | Mercedes Martinez J. | H.I Rafael Garcia | 52368654 | |
| 9 | Fanny R. Oyuela B | H.I Rafael Garcia | 23824054 | |
| 10 | Angie Gonzalez | H.I. RGH | 1024579858 | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular de la información autoriza expresamente a la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en adelante LA CEMID como responsable de la información, a obtener, usar, almacenar, administrar la información personal para llevar el registro, control y seguimiento de las reuniones, capacitaciones y en general, registro de asistencia, o control de entrega de información. LA CEMID informa que el titular de la información tiene derecho de solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales recolectados o la revocatoria de la autorización otorgada, lo cual puede solicitar mediante un correo electrónico enviado a habeasdata@colegiosminutodedios.edu.co o una comunicación dirigida a la dirección Transversal 74 N° 81 C – 05, Bogotá.
La política de Protección de Datos Personales, se encuentra disponible en www.colegiosminutodedios.edu.co

Revisó y Vo.Bo Dirección General.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
HOGARES INFANTILES Y CDI

| | |
|---|---|
| | **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**<br>**HOGARES INFANTILES Y CDI**<br><br>**ACTA DE REUNIÓN Y/O ENCUENTROS** |

| | | |
|---|---|---|
| **LUGAR / UDS:** | Hogar Infantil Rafael García Herreros | **HORA:** |
| **FECHA:** | 24 de abril de 2026 | 10:00 a 11:00 am |

**1. TEMA:**

**Cualificación Talento humano:** Prevención de violencias en la Primera Infancia talento humano CEMID

**2. OBJETIVO(S):**

Sensibilizar e identificar qué es y cuáles son los tipos de violencia que se pueden presentar como garantes de derecho en la primera infancia a través del reconocimiento del enfoque de derechos, los derechos de la política pública, las diferentes formas de violencia y rutas de atención respectivas.

**3. AGENDA:**

1. Saludo y bienvenida
2. Prevención de violencias en la Primera Infancia
3. Actividad lúdico-reflexiva en torno a la prevención de violencias en la primera Infancia
4. Dudas y cierre

**4. DESARROLLO Y RESUMEN DE LA REUNIÓN**

**Saludo y bienvenida**

El equipo psicosocial de los Hogares Infantiles y CDI ofrece un saludo de bienvenida al talento humano de la Corporación Educativa Minuto de Dios, invitándoles a aprovechar del espacio para fortalecer sus conocimientos y resolver dudas al respecto. Es así , como se da bienvenida a las referentes de la Sub Red de la localidad de Suba quienes dirigirán el espacio brindando la información respecto al tema.

1. **Prevención de violencias en la Primera Infancia**

Se inicia el espacio indicando al talento humano que es importante entender los antecedentes históricos respecto a la política pública de mujeres y equidad de género porque al reconocer la importancia que se tiene como mujeres siendo sujetos de derecho y al identificar los tipos de violencia se hace más plena la



Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

conciencia al reconocer el contexto propio y a su vez, el de todos los niños y las niñas con las que trabajan a diario para seguir siendo garantes de derechos.

Es así, como podemos evidenciar cronológicamente los acontecimientos más relevantes a través de la historia que han contribuido a la igualdad y la participación activa de las mujeres como se evidencia a continuación:

**Antecedentes:**

- 2003-2009: No se sabía a dónde acudir. Nacimiento del plan de igualdad y las primeras casas de igualdad.
- 2010-2015: La atención dejó de ser un favor y se convirtió en una obligación permanente. Decreto 166 de 2010 y creación de la Secretaria de la Mujer.
- 2020-2030: Un plan a 10 años que nos protege a todas sin importar quién sea el alcalde. CONPES 14.

**A nivel nacional:**

- Constitución Art. 13: Igualdad ante la ley. (PPMyEG)
- Ley 1257 de 2008: La violencia es un asunto de justicia y salud pública.
- Ley 1413 de 2010: El cuidado y trabajo del hogar es trabajo real. (Secretaria de la Mujer)

**A nivel Internacional:**

- CEDAW: Obligación de eliminar la discriminación (Sistema SOFIA)
- Beijing: La igualdad es deber del estado (Sistema SOFIA)
- Belém do Pará: Derecho absoluto a vivir sin violencia (Sistema SOFIA)

Así mismo, es importante conocer los lentes de la política: Cómo se ve el territorio:

**Lente 1: Enfoque de género: Analiza** las desigualdades de poder y corrige los roles impuestos. Es la estrategia que usa el Estado para que todas las políticas, programas y presupuestos identifiquen y analiza las desigualdades entre hombres y mujeres y se propongan acciones que garanticen derechos de las mujeres, sobre todo las más vulnerables. A raíz de eso surgen leyes como:

- Ley 1257 de 2008: Prevención y sanción de violencia y discriminación contra mujeres
- Ley 1719 de 2014: Acceso a justicia para víctimas de violencia sexual, especialmente en conflicto armado
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 2011: Con disposiciones de igualdad de género
- Lineamientos de Política Pública para la Equidad de Género 2012 y Plan para vida libre de violencias
- Ley contra el feminicidio 2015

**Lente 2: Enfoque de derechos:** Las mujeres son titulares de exigencias jurídicas, no receptoras de calidad. De alguna forma obliga al Estado a cerrar las brechas que vulneran los derechos. Es la forma de diseñar y ejecutar políticas entendiendo que las mujeres son sujetas de derechos, no beneficiarias de favores. Todo el Estado debe garantizar, proteger y cumplir sus derechos humanos.

- Titularidad: Las mujeres tienen derechos por el hecho de ser personas. El Estado tiene obligaciones legales de cumplirlos.
- Universalidad + especificidad: Los derechos son para todas, pero las políticas reconocen que hay mujeres con mayores barreras: rurales, indígenas, afro, víctimas del conflicto, LBT, con discapacidad, lideresas.
- Integralidad: Los derechos se relacionan entre sí. No sirve dar salud si no hay vida libre de violencias o autonomía económica.
- Participación: Las mujeres deben estar en el diseño, ejecución y veeduría de las políticas que las afectan.

- CEDAW 1979: Elimina todas las formas de discriminación contra la mujer
- Belém do Pará 1994: Vida libre de violencia
- Constitución 1991: Art. 13 igualdad, Art. 43 derechos de la mujer

Leyes clave:

- Ley 1257/2008: Garantiza derecho a vida libre de violencias
- Ley 1719/2014: Acceso a justicia para víctimas de violencia sexual
- Ley de Víctimas 2011: Con disposiciones de igualdad de género
- Ley de feminicidio 2015: Reconoce el derecho a la vida

El enfoque de derechos dice que el Estado debe garantizar igualdad real a las mujeres porque es su obligación legal. El enfoque de género dice cómo identificar dónde se están violando esos derechos. Por eso las políticas públicas de mujeres en Colombia usan los dos.

**Lente 3: Enfoque diferencial / Interseccional:** Las desigualdades se acumulan. No es lo mismo ser mujer joven urbano, que mujer mayor indígena o con discapacidad.

Reconoce que "mujer" no es una categoría única. Las desigualdades cambian de manera contextual con las características propias por ejemplo: si además eres indígena, afro, campesina, joven, adulta mayor, con discapacidad, víctima del conflicto, LBT, migrante, o vives en zona rural. La política pública debe responder a esas diferencias.

- Enfoque diferencial: El Estado identifica que ciertos grupos tienen características particulares por su edad, etnia, discapacidad o por haber sufrido el conflicto. Por eso necesitan medidas distintas para lograr igualdad real.
- Enfoque interseccional: Va un paso más allá. Muestra que las opresiones se cruzan. Ser mujer + rural + indígena + víctima no suma violencias, las multiplica. Y esas cruces generan riesgos y barreras específicas que la política debe atender.

Entendiendo lo anterior se puede ver de la siguiente manera:

- Mujer rural: Existe la Dirección de Mujer Rural y la Política de Mujer Rural. Se reconoce que enfrentan barreras de acceso a tierra, crédito y asistencia técnica distintas a las urbanas.
- Víctimas del conflicto: La Ley de Víctimas 2011 tiene disposiciones de igualdad de género para atender el impacto desproporcionado en mujeres.
- Violencia política: La Procuraduría ordenó a partidos y autoridades electorales aplicar enfoque de género diferencial para casos de violencia contra mujeres en política.
-

**Lente 4: Enfoque territorial:** Las soluciones deben adaptarse a la geografía, el transporte y la realidad física del barrio. La política pública busca garantizar una vida libre y sin violencias, un trabajo digno, salud, educación, participación, vivienda digna, entornos seguros y una cultura sin machismo. El Sistema Distrital de Cuidado reconoce tiempo y cuidado, tiempo para estudiar, trabajar o descansar. Tejiendo soluciones se llegan a las siguientes conclusiones:

- Manzana del cuidado: Sobrecarga del cuidado. Ley 1430 Enfoque de género.

  Es un espacio en barrios priorizados que brinda de manera gratuita todos los servicios que necesitan las mujeres cuidadoras y sus familias como una forma de retribuir a la ardua labor que realizan diariamente.

  Allí, pueden terminar el bachillerato, hacer cursos con el SENA, clases de yoga, zumba, gimnasio, consulta médica, asesoría psico jurídica, talleres de emprendimiento. Mientras la cuidadora estudia o descansa, las niñas, niños, personas mayores y con discapacidad reciben actividades: arte, actividad física, programas como NIDOS o “El arte de cuidarte”.

- Secretaria de la Mujer: Brecha laboral. CEDAW. Enfoque Derechos.

  La Secretaría de la Mujer es la entidad del gobierno que lidera y coordina todas las políticas para garantizar los derechos de las mujeres y la equidad de género .Se encargan de liderar, orientar y coordinar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

  - Diseñar política pública: Formula, implementa y hace seguimiento a planes para mujeres.
  - Transversalizar el enfoque de género: Asesora a todas las secretarías - salud, educación, movilidad, etc. - para que incluyan derechos de las mujeres en sus programas.
  - Eliminar violencias: Promueve acciones para prevenir violencia y discriminación. Maneja la Línea Púrpura 018000 112 137, Casas Refugio y atención psico jurídica.
  - Garantizar autonomía: Crea programas de empleo, educación y cuidado. Lidera las Manzanas del Cuidado para dar tiempo libre a las cuidadoras.
  - Territorializar: Baja la política a las localidades con las Casas de Igualdad de Oportunidades - CIOM y las Manzanas

- Casa de la igualdad: Exclusión en participación. Constitución. Enfoque intersectorial.

  Son espacios de la Secretaría de la Mujer que hay en cada localidad de Bogotá. Su objetivo es acercar los derechos y servicios a las mujeres en su territorio.

  - Atención directa y gratuita: Aquí llegas si necesitas orientación jurídica, psicosocial o si vives violencias basadas en género. Hay abogadas y psicólogas que te escuchan y activan rutas.
  - Formación y empoderamiento: Dan cursos de derechos de las mujeres, liderazgo, escuela política, emprendimiento, prevención de violencias, uso del tiempo, : Autonomía económica, cuidado emocional, derechos sexuales y reproductivos, rutas de empleo, etc.
  - Encuentro entre mujeres: Son espacios seguros para que mujeres diversas se organicen, hagan redes y participen en la vida local. Te conectan con Manzanas del Cuidado, Casas Refugio, Línea Púrpura, oferta educativa, etc.
  - Territorializar la política: Es la forma en que la Secretaría de la Mujer baja a los barrios la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

- Sistema SOFÍA / Línea púrpura: Violencia y acoso. Ley 1257. Enfoque territorial

  Es la estrategia de Bogotá para coordinar a todas las entidades del Distrito y garantizarles a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias.SOFÍA significa: Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador. Es la forma en que la Alcaldía cumple la Ley 1257 de 2008 en Bogotá. Articula prevención, atención, sanción, erradicación y reparación de violencias contra las mujeres, tanto en lo público como en lo privado.

  Tiene 4 componentes que responden a obligaciones del Estado:

  - Prevención: Cambiar estereotipos, fomentar denuncia, cuestionar prácticas que justifican violencias
  - Atención: Acompañamiento psicosocial y socio-jurídico a víctimas
  - Protección: Casas Refugio, medidas para detener la violencia y proteger la vida
  - Sanción: Acciones para que haya justicia y no impunidad

Servicios que articula SOFÍA:

Casas Refugio: Protección integral para mujeres en riesgo
Línea Púrpura: 018000 112 137
Duplas de atención psicosocial
Acompañamiento a sobrevivientes de ataques con agentes químicos
Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres: Evalúan riesgos y crean planes para prevenir violencias

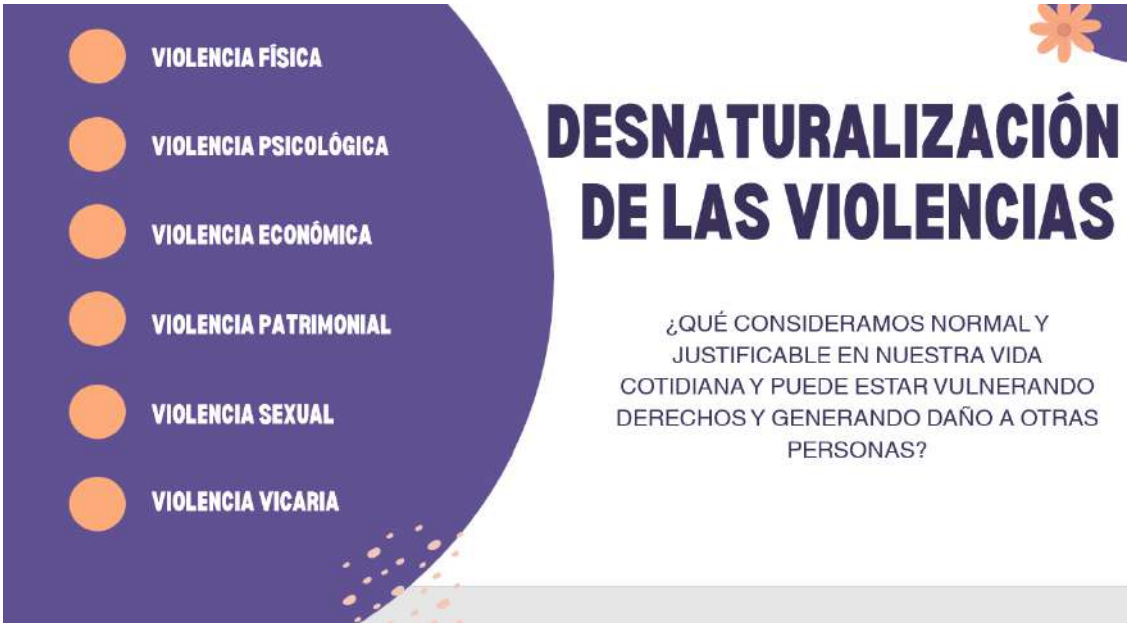
- Transformación cultural PPMyEG: Nuevas masculinidades. Ley 1413. Enfoque de género.

  Es la apuesta por cambiar los imaginarios, creencias y prácticas que generan machismo, sexismo y discriminación contra las mujeres. Busca que la sociedad entera, no solo las instituciones, transforme la forma en que piensa y actúa frente a los roles de género.

  La política pública reconoce que las violencias, la desigualdad salarial y la sobrecarga de cuidado no se acaban solo con leyes. Otra de las causas es culturales: estereotipos, roles tradicionales y prejuicios que se aprenden desde la casa, el colegio y los diferentes contextos relacionales de los seres humanos. Así es como, uno de los objetivos de la PPMyEG es: “contribuir a la transformación de los imaginarios que generan y reproducen diferentes tipos de discriminación contra las mujeres”.

  - Cultura libre de sexismo:
  - Empresas y sector privado: Derribar brechas salariales y abrir liderazgo a mujeres. Se promueven entornos laborales justos y sin discriminación.
  - Prevención de violencias y redistribución del cuidado: Feminicidios, redistribución de trabajos de cuidado y acoso en espacio público. Incluye campañas, Manzanas del Cuidado y formación como alternativa preventiva.

Asimismo, en el espacio se dan a conocer los tipos de violencias:




- Violencia física: Todo acto que causa daño o sufrimiento físico. Ej: golpes, empujones, quemaduras, ataques con ácido, heridas.

- Violencia psicológica: Acciones para degradar, controlar o aislar a la mujer, afectando su salud mental. Ej: insultos, humillaciones, amenazas, chantaje, celos extremos, prohibirle ver a su familia.

- Violencia sexual: Cualquier acto sexual sin consentimiento. Incluye: acceso carnal violento, acoso sexual, acto sexual abusivo, obligar a ver pornografía, prostitución forzada. La Ley 1719/2014 refuerza el acceso a justicia para víctimas, sobre todo en conflicto armado.

- Violencia económica y patrimonial: Control o limitación de los recursos económicos. Ej: quitarle el sueldo, no dejarla trabajar, esconder bienes, destruir sus documentos, no pagar cuota alimentaria.

- Violencia institucional: Cuando las entidades del Estado revictimizan o no garantizan derechos. Ej: que en la Fiscalía no le reciban la denuncia, que en salud no le den anticoncepción de emergencia.



Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

- Violencia política: Acciones para impedir o restringir la participación de las mujeres en política. Ej: amenazas a candidatas, desprestigio por ser mujer, invisibilizar su voz. La Procuraduría exige aplicar enfoque de género diferencial en estos casos.

- Violencia simbólica: Mensajes, símbolos o estereotipos que reproducen subordinación. Ej: publicidad sexista, chistes que normalizan la violencia, decir que “el lugar de la mujer es la casa”.

- Feminicidio: Asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer o por razones de género. Es la expresión más extrema de violencia. Ley de feminicidio 2015 lo tipifica como delito autónomo.

- Acoso sexual en espacio público: Comentarios, gestos, tocamientos o persecuciones en calle, transporte o parques que incomodan o atemorizan. Bogotá lo trabaja dentro de la transformación cultural para eliminar violencias.

- Violencia digital/cibernética: Difundir fotos íntimas sin consentimiento, amenazas por redes, suplantación, hostigamiento online.



Es importante entender que en ocasiones las mujeres viven más de un tipo de violencia y que reconociendo y siendo conscientes que como mujeres sujetas de derechos, el conocer y tener acceso a la información, les permitirá reaccionar en su contexto y en los contextos cercanos como lo son el ámbito profesional, en donde bajo el ejercicio de su labor pueden evidenciar en las familias y en los niños y en las niñas situaciones de alarma que deban ser orientadas o reportadas.

Línea 123: Emergencias Policía. Van a tu ubicación.
Línea Púrpura Distrital: 018000 112 137 o WhatsApp 300 755 1846. Atienden 24/7 mujeres mayores de 18 años. Dan orientación psico jurídica y activan ruta de protección.
Línea 155: Orientación nacional a mujeres víctimas. 24 horas, gratuita.

Para denunciar y pedir protección:




- Fiscalía: Denuncias por violencia intrafamiliar, sexual, feminicidio. Hay 6 puntos con abogadas de la Secretaría de la Mujer para acompañarte.
- Comisaría de Familia: Si el agresor es familiar o pareja. Dictan medidas de protección en máximo 4 horas: sacar al agresor de la casa, prohibirle acercarse, protección policial.



Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

- Policía - Patrulla Púrpura: Atención especializada en violencias de género.
- URI: Unidades de Reacción Inmediata, 24 horas.

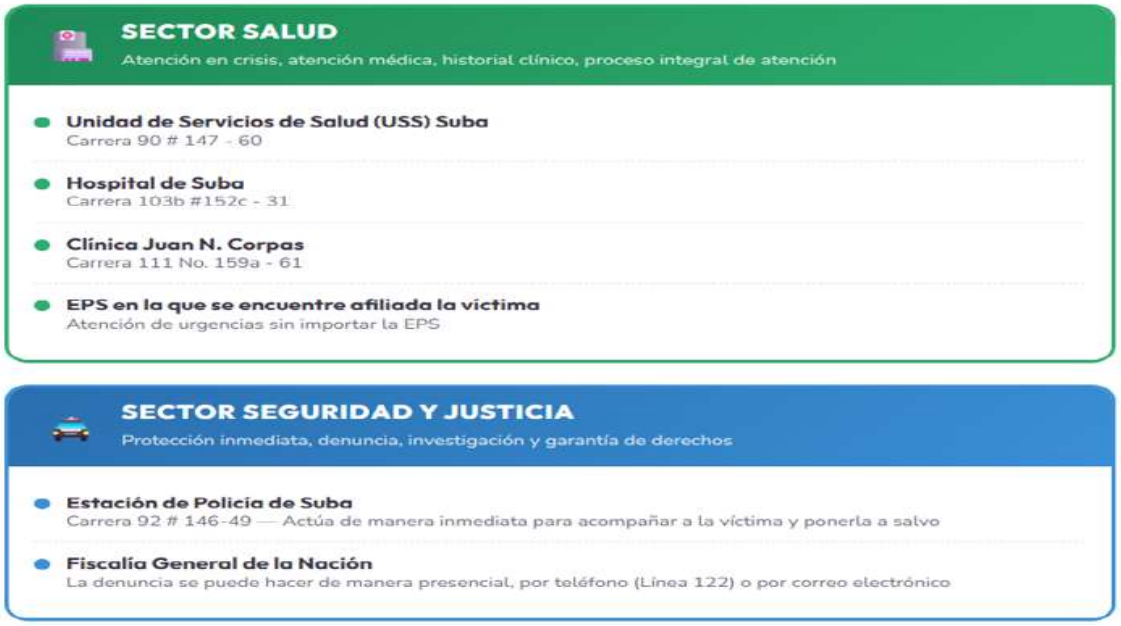
Para atención psicosocial y jurídica sin denuncia inicial Acércate a:

- Casa de Igualdad de Oportunidades - CIOM: Hay 1 por localidad. Te atienden abogadas y psicólogas, te ayudan a decidir si denuncias y te acompañan.

- Manzana del Cuidado: Son espacios seguros. Ahí hay duplas psico jurídicas que escuchan, orientan y activan rutas de protección.
- Hospitales/Centros de salud: Por violencia sexual tienes derecho a atención inmediata, anticoncepción de emergencia y prevención VIH, sin denuncia previa. Código blanco.

Teniendo en cuenta que la actividad se desarrolló en la localidad de Suba, las referentes brindan información propia del territorio respecto a activación de rutas:






### 3. Actividad lúdico-reflexiva en torno a prevención de violencias

***Actividad: "CONOCIENDO LA PPMYEG - PREVINIENDO LA VBG"***

Para finalizar el espacio, a modo reflexivo y de cierre, se solicita realizar 8 grupos y se brinda la siguiente información:



Teniendo en cuenta lo anterior, se pide a un líder por grupo que en el PC de gira la ruleta para establecer que derecho priorizado le corresponde.







Finalmente, se les solicita que grupalmente expongan el derecho priorizado que les tocó a través de una representación o ejemplificación que de claridad a todo el TH reunido y qué entidades reconocen como alternativa de ayuda al evidenciar una vulneración en dicho derecho priorizado.

4. **Dudas y cierre**

Para finalizar, se resuelven dudas e inquietudes del talento humano al respecto

5. Referencias:


- Políticas Públicas Nacionales

  Política Pública Nacional de Equidad de Género. CONPES Social 161 de 2013. https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/161.pdf
- Acciones legislativas para transformar la vida de las mujeres. 2025. ONU MUJERES. https://colombia.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/09/acciones-legislativas-para-transformar-la-vida-de-las-mujeres
- "POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030". CONPES 2021. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf

.

**Anexo**
**Registro fotográfico**







Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

**LISTADO DE ASISTENCIA:**

| | CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS<br>HOGARES INFANTILES Y CDI<br>FORMATO ACUSO DE RECIBIDO Y/O ASISTENCIA TALENTO HUMANO | VERSIÓN:2010<br>CÓDIGO: |
|---|---|---|

COMPONENTE: TALENTO HUMANO R&H.
TEMA Y/O ACTIVIDAD: CUALIFICACIÓN prevención de violencias.
FECHA: 24 ABRIL 2026. No. ACTA

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | UNIDAD DE SERVICIO | N° CEDULA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Yojaira Katarina Montes. | Rafael García Herreros. | 1.082.029.088 | |
| 2 | Sandra Milena Rivera | Rafael García H | 1030535 138 | Sandra R |
| 3 | Evelin Gutiérrez Ruiz | Rafael García H | 22.624.059 | Evelin |
| 4 | Nohora Vasquez Pulgarin | Rafael García Herreros | 1018436767 | Nohora V. |
| 5 | Angie Rivera B. | HI Rafael García H | 1011256550 | |
| 6 | MARIA EUGENIA RUIZ D | H.I. R.G.H. | 51991.088 | |
| 7 | Pili Esmeralda Moreno | H.I.R.G.H | 52'048156 | |
| 8 | Mercedes Martinez | HI R G H | 52368654 | |
| 9 | Franny T. Ojuela B | H.I R.G.H | 23824059 | |
| 10 | Angie Gonzalez | H.I. R.G.H | 1024579818 | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular de la información autoriza expresamente a la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en adelante LA CEMID como responsable de la información, a obtener, usar, almacenar, administrar la información personal para llevar el registro, control y seguimiento de las reuniones, capacitaciones y en general, registro de asistencia, o control de entrega de información. LA CEMID informa que el titular de la información tiene derecho de solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales recolectados o la revocatoria de la autorización otorgada, lo cual puede solicitar mediante un correo electrónico enviado a habeasdata@colegiosminutodedios.edu.co o una comunicación dirigida a la Dirección: Transversal 74 N° 81 C – 05, Bogotá.
La política de Protección de Datos Personales se encuentra disponible en www.colegiosminutodedios.edu.co

Revisó y Vo.Bo Dirección General.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
DIRECCIÓN GENERAL
HOGARES INFANTILES Y CDI

CORPORACIÓN EDUCATIVA
MINUTO DE DIOS



# PLAN DE FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR A TALENTO HUMANO

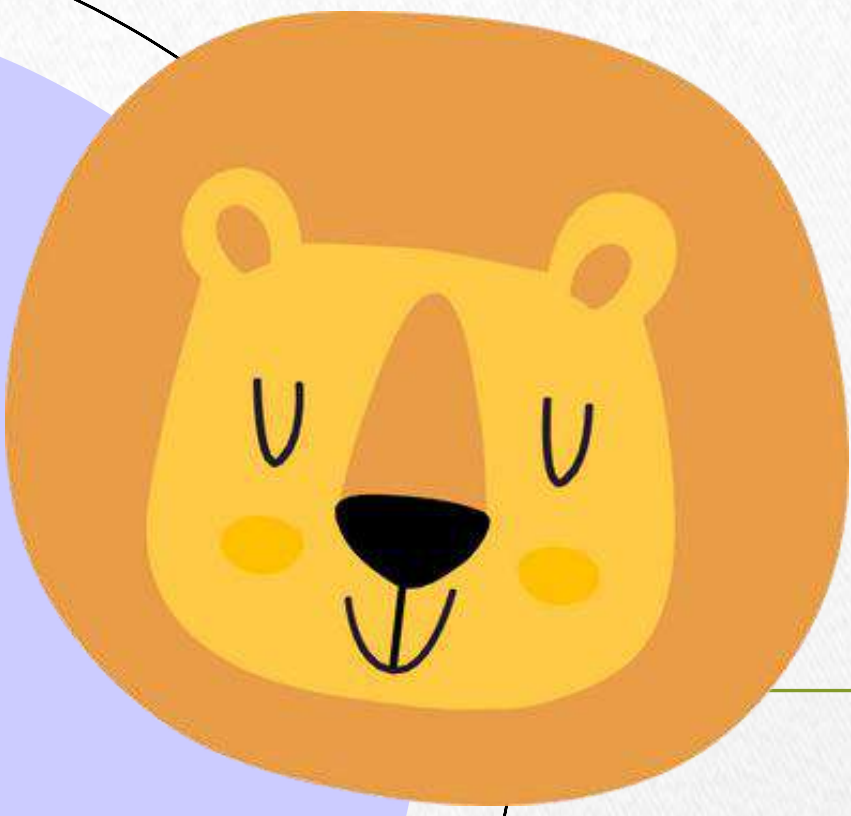
**Proceso interactivo, participativo y de empoderamiento**

**Corporación Educativa Minuto De Dios, Hogares Infantiles y CDI**

**Hogar Infantil Rafael García Herreras**

**Componente Talento Humano**

**2026**



CORPORACIÓN EDUCATIVA
MINUTO DE DIOS

*"La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo"*

Nelson Mandela

# INTRODUCCIÓN

Las acciones que se realizan en el componente de Talento Humano son producto del intercambio de experiencias vividas del equipo interdisciplinar, quienes mediante encuentros mensuales logran tejer conocimientos que se determinan a partir de nuestro sello CEMID, el cual se concreta en el desarrollo integral, compromiso ambiental y diversidad e inclusión.

En el quehacer del equipo se busca propiciar un grado de sensibilidad en el cual se tome conciencia de los aspectos significativos en el crecimiento y desarrollo personal y familiar, generando cambios pertinentes para la garantía de derechos y el bienestar del Talento Humano.

Es por esta razón que se ha construido el presente documento que se titula Plan de Fortalecimiento y Bienestar a talento humano, en el que se encontrarán de manera detallada las actividades que se desarrollan mes a mes. Dicho plan se encuentra estructurado a partir de las necesidades identificadas en el Talento Humano, a las cuales se da respuesta a través de las dinámicas propuestas.





CORPORACIÓN EDUCATIVA
MINUTO DE DIOS

# JUSTIFICACIÓN

El Plan de Bienestar de Talento Humano se lleva a cabo con el fin de establecer u ofrecer espacios que aporten felicidad, tranquilidad y esparcimiento a la vida de los y las trabajadoras de los Hogares Infantiles y CDI; las necesidades e intereses se recopilaron a través de la caracterización de Talento Humano en el mes de abril, las cuales fueron tenidas en cuenta para trabajar los aspectos a ser aplicados en la vida personal y cotidiana de cada una(o).

# OBJETIVOS

## General

Promover espacios de bienestar al equipo de talento humano de las UDS de la CEMID, aportando al cuidado y desarrollo integral de los colaboradores desde el componente familia, comunidad, y redes.

## Específicos

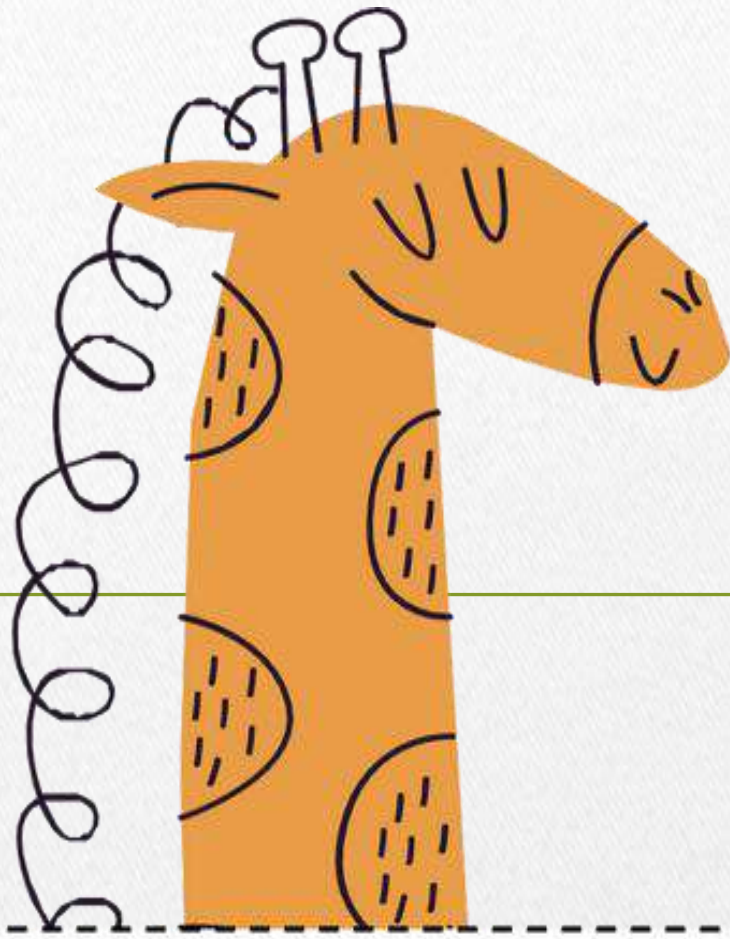
* Visualizar las acciones referentes al componente de Talento Humano para brindar el acompañamiento y/o orientación pertinente al equipo.

*Generar actividades experienciales que permitan concientizar la importancia del autocuidado y el cuidado del otro.

*Dar a conocer herramientas y estrategias que aporten a la disminución de factores de riesgo en el ámbito familiar y laboral.



CORPORACIÓN EDUCATIVA
MINUTO DE DIOS



# PLAN DE ACCIÓN



CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

## FEBRERO

**TEMA:**
Identidad y autoaceptación

**OBJETIVO:**
Promover el desarrollo de la competencia de identidad personal con el fin de fortalecer la autoconciencia, autoaceptación y autenticidad



**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico

## MARZO

**TEMA:**
Autoconciencia y autogestión

**OBJETIVO:**
Proporcionar herramientas que permitan Identificar, comprender y gestionar las emociones

**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico

## ABRIL

**TEMA:**
Aprendizaje socioemocional

**OBJETIVO:**
Proporcionar herramientas que puedan aplicar a nivel personal y laboral en la potencialización de la inteligencia emocional

**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico



## MAYO

**TEMA:**
Comunicación asertiva

**OBJETIVO:**
Estimular el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, favoreciendo la expresión clara y respetuosa de ideas y emociones, y mejorando las relaciones interpersonales en los diferentes entornos

**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico

## JUNIO

**TEMA:**
Bienestar, autocuidado y amor propio

**OBJETIVO:**
Proporcionar herramientas y estrategias que permitan a las colaboradoras gestionar de manera proactiva su bienestar, adoptando hábitos saludables, equilibrando las distintas dimensiones de sus vidas y promoviendo una calidad de vida integral y sostenible

**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico

## JULIO

**TEMA:**
Manejo del estrés

**OBJETIVO:**
Fomentar estrategias efectivas para el manejo del estrés, promoviendo el bienestar emocional y el equilibrio personal, a través de herramientas de autorregulación y adaptación positiva

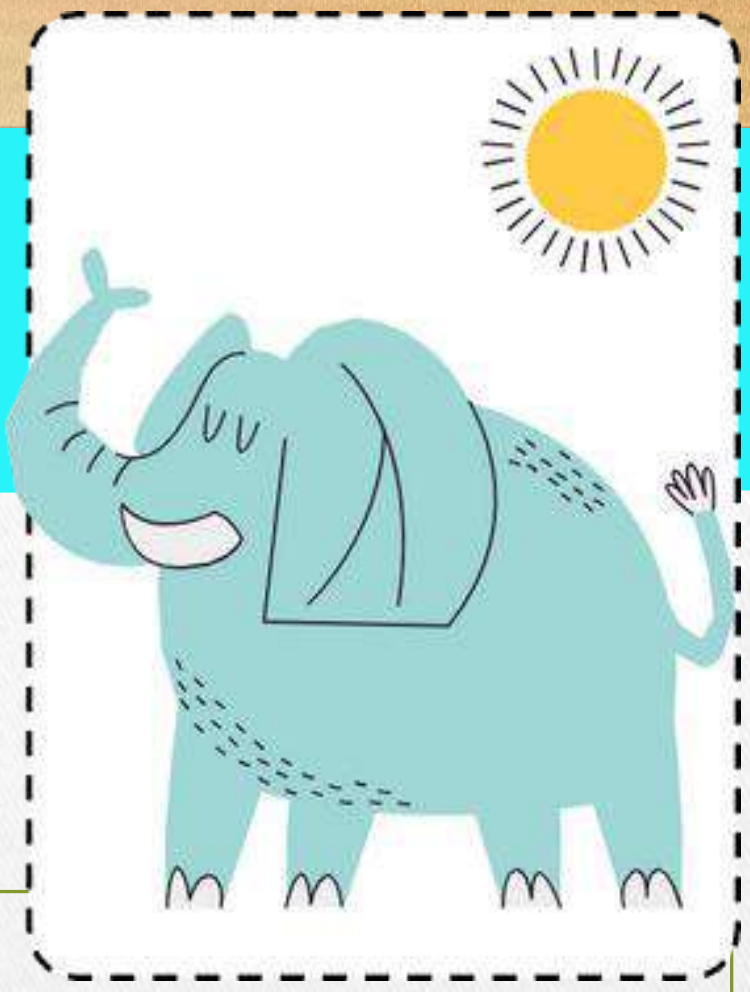
**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico

## AGOSTO

**TEMA:**
Botiquín emocional

**OBJETIVO:**
Proporcionar herramientas prácticas y sensoriales para gestionar, autorregular y aliviar emociones intensas

**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico



## SEPTIEMBRE

**TEMA:**
Colaboración y trabajo en equipo con inteligencia emocional

**OBJETIVO:**
Promover la consciencia sobre la Colaboración y trabajo en equipo, fomentando comportamientos sostenibles, contribuciones significativas y una participación consciente en la construcción de un entorno más equitativo, inclusivo y sostenible

**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico

## OCTUBRE

**TEMA:**
Promoción del buen trato

**OBJETIVO:**
Promover en las colaboradoras la importancia del buen trato hacia ellas mismas, enfocado en el respeto y la empatía, promoviendo la construcción del autoconcepto y el autocuidado

**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico



## NOVIEMBRE

**TEMA:**
Autoevaluación

**OBJETIVO:**
Fomentar la reflexión crítica sobre el propio desempeño, para identificar fortalezas y áreas de mejora

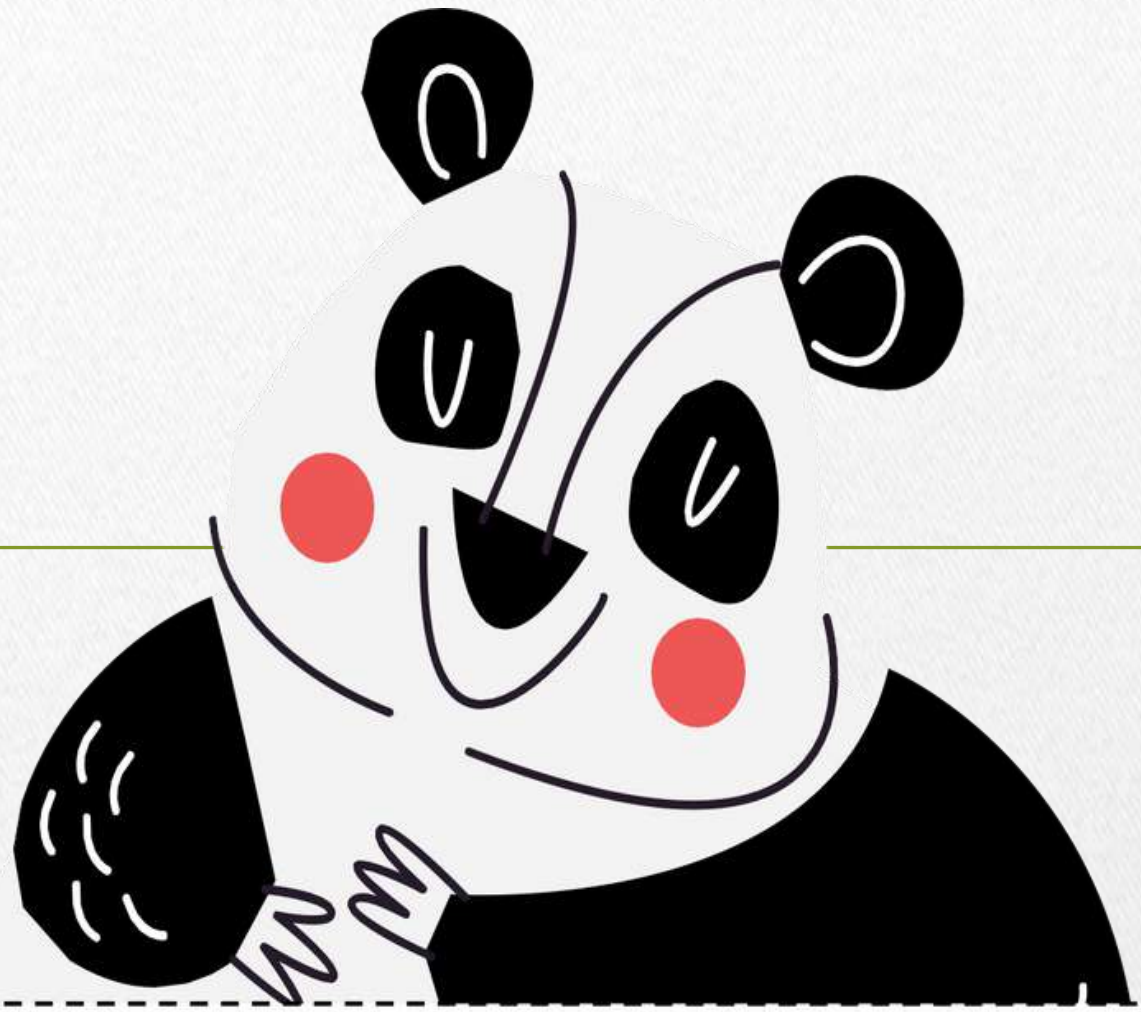
**ESTRATÉGIA:**
Taller práctico

## DICIEMBRE

**TEMA:**
Acción de gracias

**OBJETIVO:**
Propiciar un espacio de reflexión y agradecimiento al Talento Humano por su labor desempeñada durante el año

**ESTRATÉGIA:**
Ceremonia de cierre y reflexión



Para observar las Evidencias del plan de acción te puedes Remitir a las fichas Técnicas y/o actas mensuales.

# REFERENCIAS

**ICBF. (2022).Manual operativo modalidad institucional para la atención a la primera infancia. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo12.pp_manual_operativo_modalidad_institucional_v7.pdf**

**Caracterización Talento Humano 2025**



# GRACIAS

| | |
|---|---|
| | **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**<br>**HOGARES INFANTILES Y CDI**<br><br>**ACTA DE REUNIÓN Y/O ENCUENTROS** |

| | | |
|---|---|---|
| **LUGAR / UDS:** | Virtual TEAMS/ HI Rafael García Herreros | **HORA:** |
| **FECHA:** | 09 de abril de 2026 | 4:00 p.m. |

**1. TEMA:**

Espacio virtual de formación a familias abril: Prevención de violencias en Primera Infancia – Apoyo de la Subred Integrada de Servicios de Salud - Subred Sur.

**2. OBJETIVO(S):**

- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia en la primera infancia, promoviendo prácticas de crianza respetuosa y libre de violencia. Asimismo, presentar las rutas de atención y entidades competentes a las que pueden dirigirse en caso de detectar que los niños están siendo víctimas de violencia.
- Documentar la temática abordada en el encuentro virtual de formación a familias del mes de abril, en el que se contó con el acompañamiento de profesionales de la Subred Sur.

**3. AGENDA:**

1. Saludo y bienvenida.
2. Espacio virtual “Prevención de violencias en Primera Infancia”.
3. Cierre.

**4. DESARROLLO Y RESUMEN DE LA REUNIÓN**:

**1. Saludo y bienvenida**

Se da inicio al encuentro virtual por parte de las familias de los Hogares Infantiles y CDI de la CEMID con el equipo psicosocial y las profesionales invitadas de la Subred Integrada de Servicios de Salud – Subred Sur el día 09 de abril del 2026 a las 4:00 p.m., para realizar el encuentro virtual. Luego de un breve saludo y presentación del equipo líder y las referentes, se da apertura al espacio.

**2. Espacio virtual “Prevención de violencias en Primera Infancia”**

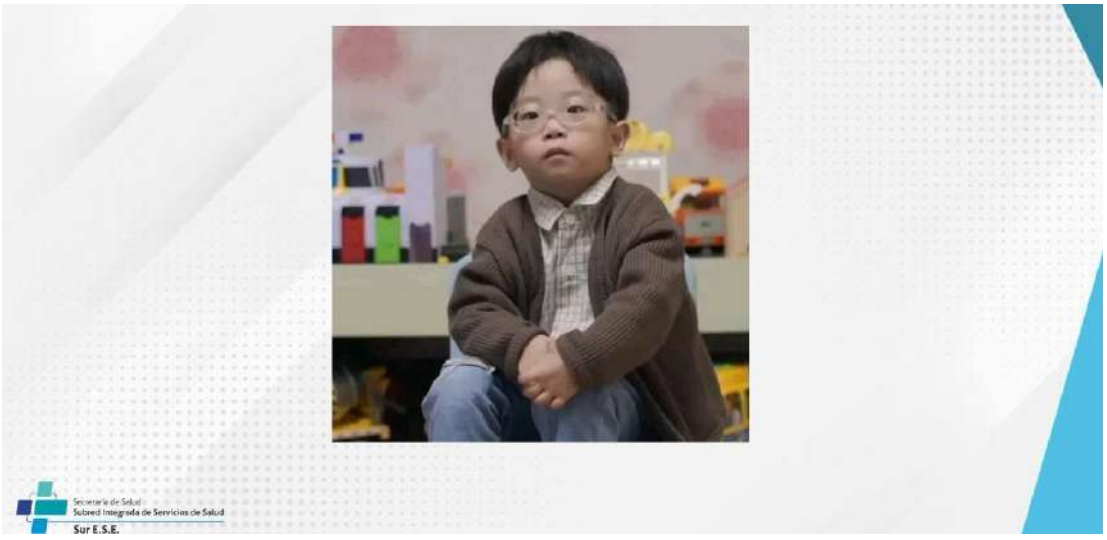
En el marco de las acciones de fortalecimiento a las familias del mes de abril, se llevó a



Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

cabo un encuentro virtual dirigido a las familias de los Hogares Infantiles y CDI de la CEMID, con la participación del equipo psicosocial y profesionales invitadas de la Subred Integrada de Servicios de Salud – Subred Sur. Este espacio tuvo como propósito abordar la temática de “Prevención de violencias en primera infancia”, promoviendo la reflexión y el fortalecimiento de prácticas de crianza respetuosas.

El encuentro dio inicio con la proyección de un video reflexivo, en el cual se evidencian las expresiones emocionales de un niño frente a las dinámicas de trato recibidas por parte de sus padres. A partir de este recurso, se invitó a las familias a compartir sus percepciones sobre lo observado, identificando las emociones del niño y las posibles causas de su sentir. Este ejercicio permitió generar una apertura significativa al diálogo, orientando la reflexión hacia la importancia de reconocer cómo las formas de relación, corrección e interacción de los adultos con los niños y niñas pueden influir directamente en su bienestar emocional.




Se enfatizó cómo, en ocasiones, la invalidación de emociones, los tratos inadecuados o las prácticas autoritarias pueden constituirse en formas de violencia. Posteriormente, se socializó con las familias el concepto de violencia, entendida como cualquier acción u omisión que cause daño físico, emocional o psicológico a los niños y niñas, afectando su desarrollo integral.
En este sentido, se abordaron los principales tipos de violencia en la primera infancia los cuales son:

- **Violencia física:** corresponde a cualquier acción que implique el uso de la fuerza y genere daño corporal, como golpes, sacudidas o castigos físicos. Este tipo de violencia puede ocasionar lesiones visibles, así como afectaciones en la salud, miedo constante y dificultades en el desarrollo.

- **Violencia psicológica o emocional:** incluye gritos, humillaciones, amenazas, rechazo o indiferencia. Estas acciones afectan la autoestima del niño, generan inseguridad, ansiedad, tristeza y dificultades en la regulación emocional. manifestada a través de palabras ofensivas, descalificaciones o burlas, que impactan negativamente en la construcción de la identidad y el autoconcepto.

- **Negligencia o abandono:** se refiere a la falta de atención a las necesidades básicas del niño, como alimentación, higiene, cuidado, afecto y supervisión. Esto puede derivar en problemas de salud, retrasos en el desarrollo y sentimientos de desprotección.

- **Violencia sexual:** comprende cualquier acto de carácter sexual impuesto a un niño o niña, vulnerando su integridad. Sus consecuencias son altamente graves, afectando el desarrollo emocional, la confianza y la seguridad personal.

- **Síndrome del bebé zarandeado**: es una forma grave de violencia física infantil que ocurre cuando un adulto sacude bruscamente a un bebé o niño pequeño, generalmente como respuesta al llanto o a la frustración. Este movimiento violento hace que el cerebro del bebé se desplace dentro del cráneo, ya que sus músculos del cuello aún son débiles y no pueden sostener bien la cabeza. Esto puede provocar lesiones muy serias, incluso sin que haya golpes visibles.

Se profundizó en las consecuencias que pueden generar estas formas de violencia, tales como dificultades en el aprendizaje, problemas de comportamiento, baja autoestima, ansiedad, depresión, dificultades en la socialización e incluso la normalización de la violencia en sus relaciones futuras. Por ejemplo, un niño que es constantemente gritado puede desarrollar miedo a expresarse o replicar conductas agresivas con sus pares; así mismo, la falta de afecto puede generar inseguridad y dependencia emocional.



Durante el desarrollo del encuentro, se evidenció una **participación activa de las familias**, quienes a través del chat realizaron preguntas, aportes y reflexiones en torno a la temática. Entre las inquietudes planteadas, se destacó la pregunta: *"¿Cómo corregir adecuadamente a un niño o niña?"*, frente a la cual la profesional de la Subred Sur orientó que la corrección debe basarse en el respeto, la enseñanza y el acompañamiento, evitando cualquier forma de agresión.
Señaló la importancia de explicar al niño de manera clara qué conducta no es adecuada y por qué, establecer normas y límites coherentes, ofrecer alternativas de comportamiento, reforzar positivamente las conductas adecuadas y, en caso necesario, aplicar consecuencias pedagógicas acordes a la edad, como retirar un privilegio o hacer pausas para la autorregulación, siempre desde el diálogo y la contención emocional.

Así mismo, los padres y cuidadores compartieron comentarios reconociendo algunas acciones cotidianas que pueden generar daño en los niños y niñas, tales como gritarles cuando cometen un error, compararlos con otros niños, ignorar su llanto o emociones, utilizar palabras ofensivas, amenazarlos para que obedezcan o recurrir al castigo físico como forma de disciplina. Estas intervenciones permitieron evidenciar procesos de reflexión frente a prácticas que, aunque normalizadas, pueden constituirse en formas de violencia.

Finalmente, la profesional de la Subred Sur brindó a las familias estrategias orientadas a la prevención de las violencias en la primera infancia, destacando la importancia de poner en práctica los siguientes aspectos:

- Promover una crianza basada en el respeto, el afecto y la comunicación asertiva.
- Validar las emociones de los niños, escuchando y reconociendo sus sentimientos.
- Establecer normas claras con límites adecuados, sin recurrir a castigos físicos o humillantes.
- Practicar el autocontrol emocional como adultos, evitando reaccionar desde el enojo o la frustración.
- Generar espacios de diálogo y acompañamiento constante.
- Fortalecer vínculos afectivos seguros que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas.




Se reiteró la importancia del adecuado manejo de las emociones por parte de los adultos, reconociendo que, en ocasiones, las cargas emocionales y el estrés pueden ser transmitidos a los niños, generando afectaciones en su bienestar emocional. En este sentido, el equipo psicosocial complementó la intervención invitando a las familias a reflexionar sobre aquellas prácticas de crianza que han sido normalizadas culturalmente, pero que pueden resultar inadecuadas o violentas. Se enfatizó en la necesidad de cuestionar y transformar dichas prácticas, promoviendo entornos protectores que favorezcan el desarrollo físico, emocional y social de los niños y niñas.

El encuentro permitió generar un espacio de aprendizaje, reflexión y sensibilización frente a la importancia de prevenir cualquier forma de violencia en la primera infancia, fortaleciendo el compromiso de las familias en la construcción de entornos seguros, amorosos y respetuosos.

3. **Cierre.**

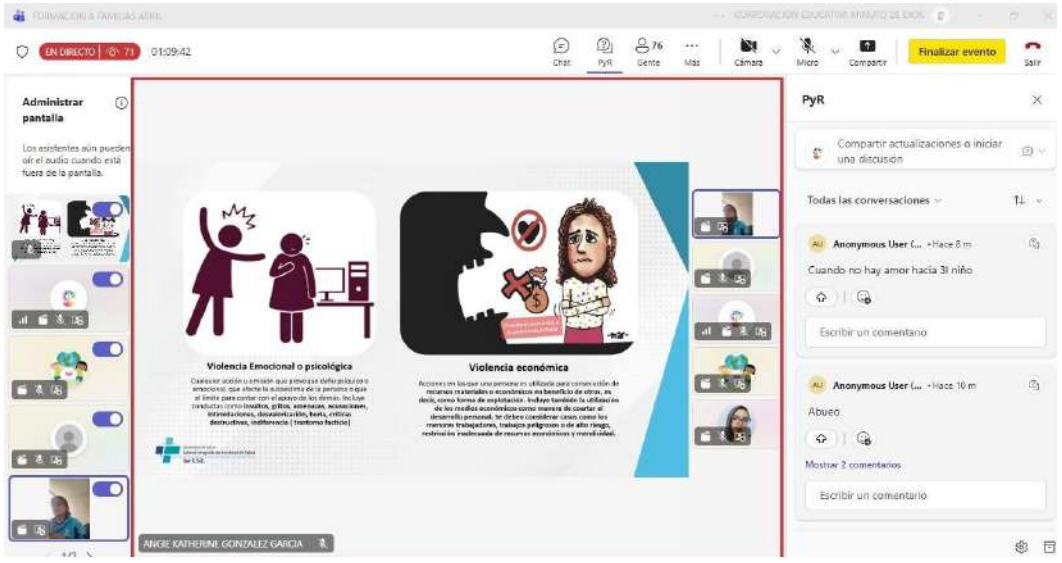
El espacio concluye a las 5:30 p.m. resolviendo dudas e inquietudes de las familias, y agradeciendo al equipo de la Subred Sur por acompañar este espacio en el que se le brindo a las familias información valiosa y precisa en torno a la temática abordada. Se resalta la importancia de este tipo de encuentros, los cuales contribuyen significativamente al fortalecimiento de las prácticas de cuidado en el hogar.

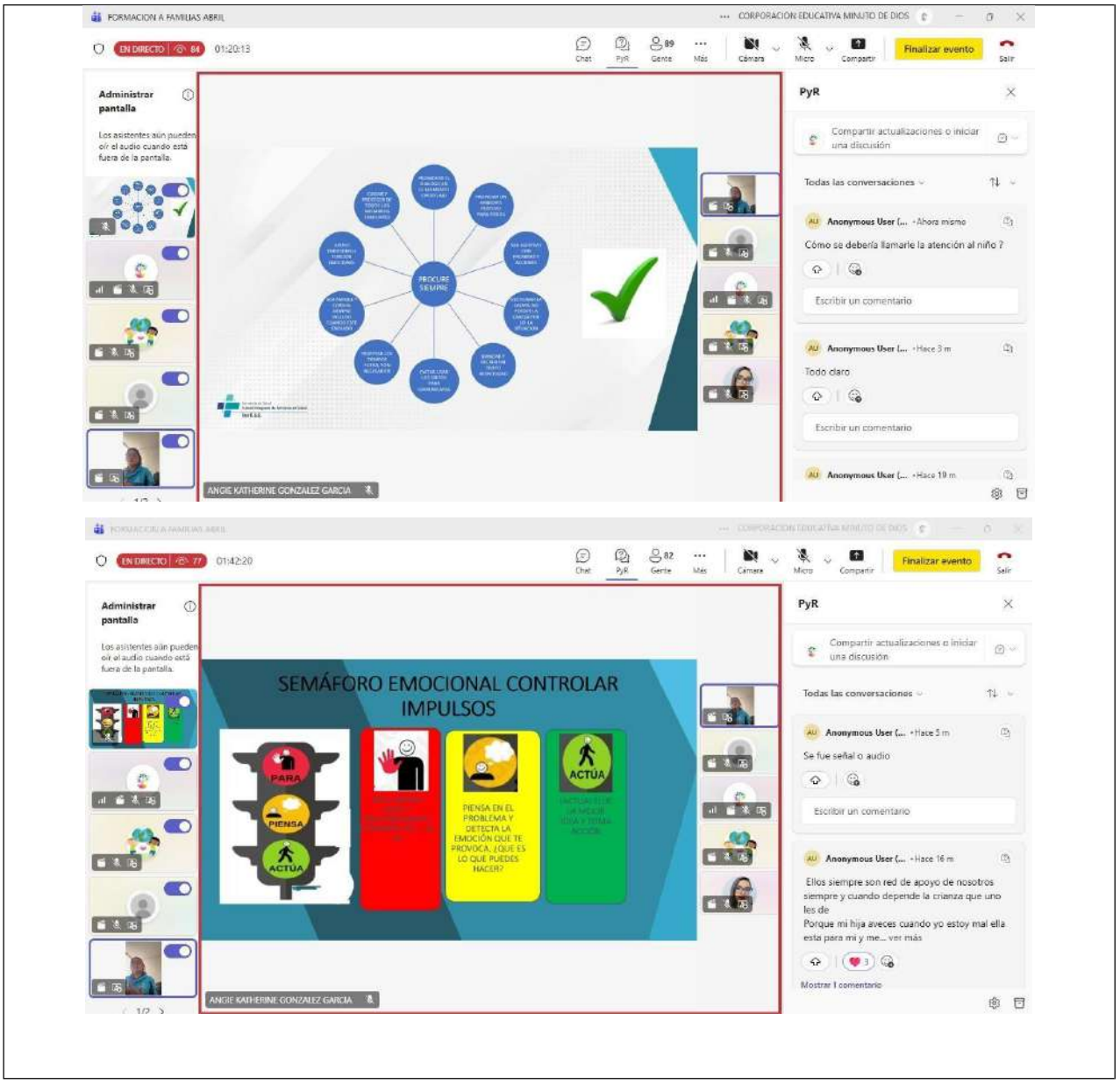
## Anexos: Registro fotográfico y listados de asistencia










FORMACION A FAMILIAS ABRIL
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
EN DIRECTO
01:20:13
Chat
PyR
Gente
Más
Cámara
Micro
Compartir
Finalizar evento
Salir
Administrar pantalla
Los asistentes aún pueden oír el audio cuando está fuera de la pantalla.
PROCURE SEGURO
ANGIE KATHERINE GONZALEZ GARCIA
PyR
Compartir actualizaciones o iniciar una discusión
Todas las conversaciones
Anonymous User (... • Ahora mismo
Cómo se debería llamarle la atención al niño ?
Escribir un comentario
Anonymous User (... • Hace 3 m
Todo claro
Escribir un comentario
Anonymous User (... • Hace 10 m
EN DIRECTO
01:42:20
Gente
Finalizar evento
Administrar pantalla
Los asistentes aún pueden oír el audio cuando está fuera de la pantalla.
SEMÁFORO EMOCIONAL CONTROLAR IMPULSOS
PARA
PIENSA
ACTÚA
PIENSA EN EL PROBLEMA Y DETECTA LA EMOCIÓN QUE TE PROVOCA, ¿QUÉ ES LO QUE PUEDES HACER?
ACTÚA
ANGIE KATHERINE GONZALEZ GARCIA
PyR
Compartir actualizaciones o iniciar una discusión
Todas las conversaciones
Anonymous User (... • Hace 5 m
Se fue señal o audio
Escribir un comentario
Anonymous User (... • Hace 16 m
Ellos siempre son red de apoyo de nosotros siempre y cuando depende la crianza que uno les de
Porque mi hija aveces cuando yo estoy mal ella esta para mi y me... ver más
Mostrar 1 comentario

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**

**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

| | | |
|---|---|---|
| **LUGAR /UDS:** | HI NAZARETH /HI RGH | **HORA:** |
| **FECHA:** | 7 DE ABRIL 2026 | 4:30 PM |

**1. TEMA:**

Articulación – Estrategia Policezumba

**2. OBJETIVO(S):**

Dar a conocer al equipo el desarrollo del espacio pensado en la conmemoración del día de los niños en las UDS Rafael García Herreros y Nazareth.

**3. AGENDA:**

1. Bienvenida y presentación
2. Presentación de articulación
3. Cierre

**4. DESARROLLO Y RESUMEN DE LA REUNION**:

1. Bienvenida y presentación.

para el próximo martes 14 de abril y jueves 16 de abril de 2026 que se pretende desarrollar a las 10: 00 am.

El día 26 de marzo de 2026 siendo las 2:00 pm aproximadamente la psicosocial Angie González se dirigió a la Estación de Policía de Engativá ubicada en el barrio Santa Helenita con el fin de indagar con policía comunitaria la iniciativa de Polizumba que se brinda como espacio a los niños y niñas de la localidad.



Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

2. Presentación de articulación

Policezumba es una estrategia mediante la cual La Policía de Bogotá liderada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, busca llevar a la ciudadanía un rato de esparcimiento, diversión y actividad física para afianzar los lazos con la comunidad. Funciona en todas las localidades y en el marco de buscar una estrategia para la conmemoración del día del niño, se logró establecer contacto con la líder Tanía, con quien el día 6 de abril se concretaron las siguientes fechas para el espacio:

- Hogar Infantil Nazareth: martes 14 de abril 10:00 am
- Hogar Infantil Rafael García Herreros: jueves 16 de abril 10:00 am

El listado de las personas que asistirán a la actividad será enviado con horas de antelación en la fecha pactada en tanto los grupos de la estrategia son rotativos. Además, cabe resaltar, que se pretende establecer con los padres del control social hacer entrega de unas gelatinas para los niños y las niñas en dichas fechas con el fin de que se vean involucrados como comité en el espacio.

3. Cierre

Se da cierre al espacio con la referente de la policía, quedando el compromiso del envío del listado de las personas de la entidad que asistirán.



**ANGIE GONZÁLEZ**
**TP: 212531**
**Psicosocial HI Rafael García Herreros y HI Nazareth**



Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**
**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

**ACTA N° 004-2026**

FECHA: Bogotá, abril 10 de 2026
HORA: 8:00 a.m. – 11:00 a.m.
LUGAR: Alcaldía Local- Engativá
TEMA: Comité Local de Infancia y Adolescencia – COLIA- Ampliado - localidad de Engativá

ASISTENTES: firmantes planillas de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

**COLIA**

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos
3. Seguimiento Plan de acción COLIA
4. Resultados Pre CLOPS

**RIAPI**

5. Intervención Subred – Ruta Materno Perinatal

**PETIA-PRUUNA**

6. Socialización de la georreferenciación local – IDIPRON
7. Varios y compromisos

DESARROLLO:

**1. Bienvenida y verificación de quórum**

Se da inicio a la sesión de Comité Local de Infancia - COLIA para el mes de abril de la localidad Engativá, se inicia dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. La profesional Sandra Flórez Referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Participación, procede a la presentación de las entidades (públicas, privadas y/o comunitarias) que hacen parte de la instancia y la respectiva presentación del delegado o delegada para la verificación del quorum.

| Entidades, programas y proyectosasistentes | SI | NO |
|---|---|---|
| SDIS Infancia | | |
| Jardines Infantiles SDIS | X | |
| Ciudad niñez | X | |
| Atrapasueños | X | |
| Centro Amar | X | |

| Entidades, programas y proyectos asistentes | SI | NO |
|---|---|---|
| Subdirección para las Familias SDIS | | X |
| IDIPRON | X | |
| Secretaria de Salud -Subred Norte | X | |
| Secretaría de Educación – DILE | | X |
| Secretaria de Cultura Recreación y Deporte | X | |
| IDRD | X | |
| | | |
| Secretaría de Hábitat | X | |
| Secretaria de Gobierno | | X |
| Alcaldía Local | X | |
| IDPAC | | X |
| Secretaría de Desarrollo Económico | X | X |
| Secretaría de la Mujer | | X |
| Secretaría de Movilidad | X | |
| Secretaría de Seguridad, Convivencia yJusticia | | X |
| Secretaría de Ambiente | X | |
| IDIGER | | X |
| Secretaría de Hacienda | | X |
| Secretaría Distrital de Planeación | | X |
| ICBF | X | |
| Transmilenio | | X |
| Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA | | X |
| Consejo Tutelar | | X |
| Policía de Infancia y Adolescencia | | X |
| SENA | | X |
| Organizaciones civiles y padres de familia | | |
| Organizaciones No Gubernamentales | X | |
| Organizaciones Religiosas | | X |
| Universidades públicas o privadas | | X |
| Personería | X | |
| Veeduría | | |

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**
**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

1. **Aprobación acta del mes de Anterior**

Se informa a los asistentes que el acta del mes anterior fue enviada previamente junto con el correo de convocatoria. Al no haberse recibido comentarios, observaciones ni solicitudes de ajuste por parte de los participantes, se da por aprobada en su totalidad

2. **Revisión cumplimiento compromisos mes anterior**

| **Actividad** | **Responsable** | **Estado** |
|---|---|---|
| Diligenciar link de Directorio. https://forms.gle/jFBV6DL2Mp6ahW8M9 | Todos los delegados de la instancia | A la fecha se han registran 22 contactos faltan las siguientes delegaciones: Secretaría de la Mujer, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, IDIGER, Secretaría de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Transmilenio, Policía de Infancia y Adolescencia, Veeduría, IDIPRON, Secretaría de Educación – DILE, secretaria de Cultura Recreación y Deporte, IDARTES, Secretaría de Hábitat, Secretaria de Gobierno, IDPAC, Secretaría de Desarrollo Económico. |
| Referente de IDIPRON socializara Geo referenciación local | Delegado IDIPRON | Se lleva a cabo socialización de la geo referenciación local por parte de IDIPRON en sesión de COLIA mes de abril. |
| Referente de secretaria de Hábitat consultara si para la vigencia se cuenta con priorización de territorios mágicos en la localidad para poder vincular el COLIA. | Delegada Secretaria Hábitat | La delegada de la secretaria de hábitat informa que la estrategia de Territorios Mágicos se implementa mediante convocatorias públicas distritales lideradas por la Secretaría de Hábitat, actualmente cerradas, y la priorización de territorios depende de criterios técnicos definidos por la entidad. En la localidad de Engativá, se desarrolló una intervención el año anterior en el parque Quirigua, con enfoque participativo e interinstitucional que incluyó a niños, niñas y adolescentes; sin embargo, no se cuenta con priorización vigente que permita vincular el COLIA en este momento. |
| Concertar una acción con la delegada de creciendo juntos y sub red con poblacion gestante para el plan de acción. | Delegada Subred Norte y Ref PPPIIA | Se logra la concertación de la siguiente acción con la delegada de subred norte Articular acciones con poblacion gestante como: socialización de ruta materno perinatal, socializaciond e PPPIIA con gestantes sensibilización frente al parto humanizado y lactancia materna, pendiente articular con creciendo juntos |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| Próximo COLIA socialización de la Ruta Materno Perinatal | Delegada Subred Norte | Se realiza socialización de la ruta materno perinatal en el COLIA ampliado mes de abril. |

3. **Seguimiento Plan de acción COLIA**

La profesional Sandra Flórez realizó el seguimiento al Plan de Acción de la instancia, delimitando las acciones programadas para cumplimiento durante los meses de febrero, marzo y abril. A continuación, se presentan los avances de las acciones priorizadas, junto con su respectivo estado de ejecución. Asimismo, se llevó a cabo la verificación del cargue de las evidencias correspondientes, con el fin de garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos, los cuales fueron los siguientes:

Seguimiento a acciones del Plan de Acción

Acción 3: Desarrollo de acciones en el marco del CLOPS de Primera Infancia
Se orienta al desarrollo de espacios pre-CLOPS para aportar a la formulación de acciones estratégicas y a la construcción de la agenda del CLOPS.

Avance:
Se realizaron cuatro (4) espacios pre-CLOPS en los jardines Rayito de Sol (ICBF) y Garcés Navas: dos (2) con niños y niñas y dos (2) con padres de familia. Adicionalmente, se implementó un formulario dirigido a maestras. Como insumos se cuenta con la sistematización de los encuentros con padres, la matriz de resultados de los pre-CLOPS con niños y el análisis de los formularios aplicados a docentes.

Acción 4: Articulación de acciones con población gestante
Incluye la socialización de la ruta materno perinatal, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIIA), y la sensibilización frente al parto humanizado y la lactancia materna.

Avance:
En sesión de COLIA se realizó la socialización de la ruta materno perinatal y se generaron articulaciones con el servicio Integrarte para la referenciación de casos.

Acción 5: Acciones de prevención en el marco de la Alerta 010 en UPZ priorizada
Incluye talleres en prevención de trata, derechos humanos y prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.

Avance:

Ciudad Niñez realizó un taller en el mes de marzo y proyecta una nueva jornada en abril. El ICBF estableció comunicación con la DILE para la priorización de instituciones educativas. La estrategia Atrapasueños tiene programado un taller el 17 de abril con niños del Centro Amar.

Acción 7: Socialización de información sobre riesgos y vulneraciones (PETIA, PRUUNNA y ESCNNA)
Busca fortalecer la identificación de riesgos mediante herramientas y estrategias territoriales.

Avance:
En febrero se realizó una jornada de concienciación por parte del equipo Atrapasueños. Asimismo, se llevó a cabo la socialización de la georreferenciación a nivel local por parte de IDIPRON en la sesión COLIA mes de abril durante la sesión se acuerdan las siguientes fechas para la socialización los sectores faltantes:

- Mapa de calor ciudad niñez pendiente por programación.
- Estrategia EMPI de ICBF -Se desarrollará en el mes de junio
- Entorno Laboral Subred norte- Se desarrollará en el mes de julio
- Centro amar – Se desarrollará en el mes de junio
- PRUUNNA – Se desarrollará en el mes Mayo

Acción 11: Espacio de escucha activa con niños, niñas y adolescentes (Centro Amar)
Orientado a fortalecer la participación incidente en el CCLONNA.

Avance:
El 08 de abril se desarrolló un taller con niños del Centro Amar, enfocado en participación infantil y en la construcción de propuestas para el CCLONNA.

Acción 15: Conmemoración del Día de las Manos Rojas

Avance:
Durante el mes de febrero se desarrollaron 43 acciones de sensibilización, con la participación de 28.949 niños, niñas y adolescentes y 461 adultos, orientadas a la prevención del reclutamiento y la garantía de derechos, generando espacios pedagógicos que fortalecieron la protección integral de la niñez.

Acción 16: Conmemoración del Día de la Niñez

Avance: Se proyecta la realización de un festival por los derechos el 30 de abril en el parque fundacional. En sesión de COLIA, varias entidades manifestaron su compromiso de participación. Adicionalmente, se propuso la realización de un COLIA extraordinario el 17 de abril, con el fin de socializar la metodología y confirmar las actividades a desarrollar.

4. **Resultados Pre CLOPS**

La profesional Sandra Flórez realiza la presentación de los hallazgos encontrados en los pre -CLOPS de Primera Infancia en Engativá:

Participación
El proceso contó con las siguientes cifras de participación:

- 56 niños y niñas de primera infancia participantes de los jardines Rayito de Sol y Garcés Navas.
- 25 padres de los jardines Rayito de Sol y Garcés Navas.
- 43 unidades operativas de atención a primera infancia analizadas en la localidad de Engativá.

Resultados y Hallazgos Principales
Los resultados se dividen según la perspectiva de los diferentes actores:

- Perspectiva de los niños y niñas: Expresan la necesidad fundamental de sentirse escuchados y que sus opiniones sean tenidas en cuenta, necesidad de estar protegidos y amados. Solicitan que los adultos jueguen con ellos, no los dejen solos en la oscuridad, les hablen bien (sin regaños) y les brinden afecto mediante abrazos y atención.

- Riesgos Identificados por Entorno:
  - Hogar: Se identifica negligencia, uso excesivo de pantallas y falta de escucha.
  - Parque: Es visto como el espacio de mayor inseguridad por el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el mal uso del mobiliario.
  - Jardín: Preocupa la inseguridad en las calles aledañas y el estrés laboral del personal docente.
- Prioridades y Propuestas:
  - Docentes: Enfocan sus prioridades en el buen trato, la comunicación asertiva y la educación emocional para que los niños crezcan en ambientes seguros
  - Familias: Proponen estrategias formativas innovadoras (como recursos digitales), mejorar las condiciones de seguridad en los entornos y realizar campañas de apropiación positiva de los parques.

la perspectiva de las maestras es fundamental en este repoprte. Basándome en los datos de las 43 unidades operativas analizadas, aquí detallo los resultados específicos desde la experiencia docente:

Prioridades desde la Experiencia Docente
Las maestras identificaron tres pilares esenciales para la protección integral de los niños y niñas:

- Buen Trato y Crianza Respetuosa: Señalan que es la necesidad más recurrente para transformar las relaciones y eliminar los castigos físicos o psicológicos que los niños temen.
- Comunicación Asertiva: Buscan mejorar el diálogo directo entre niños, niñas y familias, atendiendo especialmente a la queja constante de los menores de que "no los escuchan".
- Educación Emocional: Proponen fortalecer en los niños la capacidad de reconocer y gestionar sus emociones como una herramienta básica de autoprotección.

Retos y Riesgos para el Personal Docente
El documento también reconoce las dificultades que enfrentan las maestras en su entorno laboral:

- Estrés Laboral: Se identifica el estrés del personal docente como un factor de riesgo que afecta el bienestar en el jardín.
- Necesidad de Mejora: Tanto familias como el análisis institucional proponen la mejora de las condiciones laborales del personal para garantizar un mejor servicio.

Estrategias Propuestas por el Equipo Docente
Para abordar estas problemáticas, se plantean acciones concretas:

- Implementación de Protocolos: Establecer rutas claras de detección temprana y denuncia para las familias.
- Escuelas de Formación: Realizar talleres interdisciplinarios sobre pautas de crianza y desarrollo socioemocional.
- Fortalecimiento de Vínculos: Ejecutar acciones para consolidar el afecto sano como base de la protección.
- Supervisión Directa: Incrementar la presencia de adultos responsables para mitigar riesgos inmediatos.

En conclusión, los pre-CLOPS en Engativá determinan que la protección de la primera infancia debe abordarse a través de cuatro ejes estratégicos que requieren una acción intersectorial coordinada: la crianza respetuosa (afecto y límites), la comunicación asertiva familiar (escucha activa y que las voces de los niños sean tenidas en cuenta), la seguridad en los entornos (vial, parques y prevención de SPA) y la prevención de riesgos en salud y violencias.

Este esfuerzo conjunto involucra no solo a las familias y docentes, sino también a entidades, para garantizar que los entornos donde crecen los niños y niñas sean espacios de bienestar donde sus opiniones sean valoradas y sus derechos protegidos integralmente.

**RIAPI**

5. Intervención Subred – Ruta Materno Perinatal

En cumplimiento a un producto del plan de acción la profesional Yuliana casas de la cohorte materno de la subred norte realiza la presentación de la ruta materno perinatal desde el Abordaje de la Cohorte de Gestantes, enmarcado en la estrategia "Equipos MAS Bienestar en tu hogar" de la Secretaría de Salud, se resume en los siguientes puntos clave:

- Población Objetivo: Se ha identificado un universo de 20.600 gestantes para ser atendidas bajo este modelo de cuidado.

- Cronograma de Atención: El periodo específico programado para el contacto y abordaje de esta cohorte está definido entre el 30 de marzo y el 17 de abril.

- Metodología de Intervención (Abordaje Telefónico): El proceso se realiza inicialmente a través de llamadas telefónicas estructuradas que buscan:

  - Confirmar el riesgo o la condición de salud de la gestante.
  - Brindar educación transformadora en salud.
  - Gestionar necesidades sociales y de salud mediante cuatro acciones principales:
    - Agendamiento de citas médicas.
    - Prescripción social.
    - Aseguramiento de esquemas de vacunación.
    - Programación de abordaje en el domicilio cuando sea necesario.

• Enfoque de Bienestar: Esta atención hace parte de un modelo integral que prioriza a poblaciones en formas extremas de exclusión (como personas en abandono o pagadiarios) y grupos diferenciales (comunidades étnicas), buscando cerrar brechas en el acceso a servicios de salud desde el hogar.













Delegada de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia

La delegada realiza socialización del Plan de Formación dirigido a gestantes y mujeres en edad fértil de la localidad de Engativá, el cual se enmarca en la acción conjunta denominada “Caminando hacia una maternidad saludable y segura”, implementada desde el año 2025.

Esta estrategia surge como respuesta a la necesidad de dar continuidad a acciones orientadas a la reducción de eventos de alta incidencia en la localidad, especialmente aquellos relacionados con la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Objetivo general:

Fortalecer el bienestar materno-infantil mediante la provisión de herramientas teóricas y prácticas dirigidas a gestantes y mujeres en edad fértil que desean concebir, promoviendo el autocuidado, la prevención, el

reconocimiento de derechos y el acceso a una atención integral, segura y humanizada en todas las etapas de la maternidad.

Objetivos específicos:

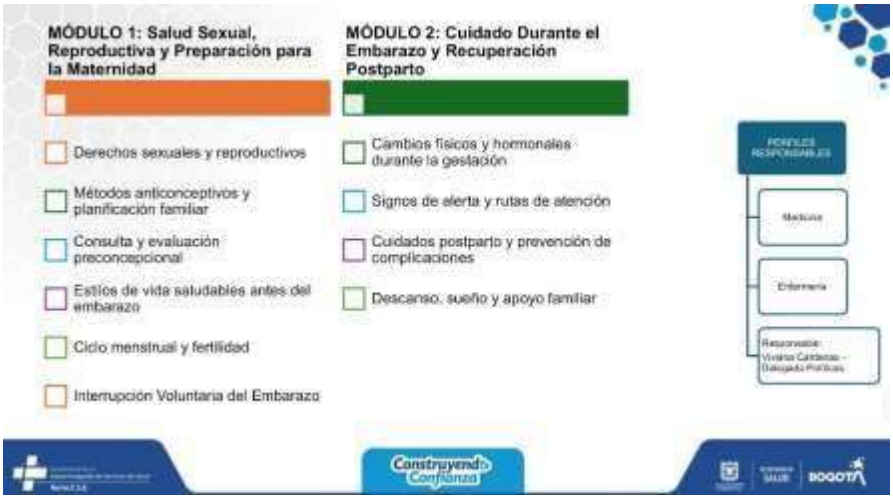
- Sensibilizar sobre la importancia de la consulta preconcepcional y la planificación familiar.
- Promover el acceso oportuno a los servicios de salud materno-infantil y la identificación de signos de alarma.
- Fomentar prácticas de alimentación saludable y la lactancia materna.
- Fortalecer el bienestar emocional y la preparación para la llegada del recién nacido.
- Integrar a la familia y redes de apoyo en el acompañamiento durante la gestación.

Informar sobre las rutas de atención en salud, la prevención de violencias y la oferta de programas de apoyo social.

Generar espacios de aprendizaje teórico-práctico que permitan empoderar a las gestantes en la toma de decisiones informadas.

Para el desarrollo de esta estrategia, se contó con la articulación interinstitucional con la Asociación Acompáñame a Crecer del ICBF, 2025 y 2026,específicamente con los hogares de gestantes y lactantes, permitiendo el abordaje integral de la población.

Asimismo, se implementaron módulos formativos y se expone los (módulos 1 y 2) que incluyeron diversos contenidos temáticos orientados al fortalecimiento de capacidades en salud materna.




El proceso fue desarrollado con el apoyo de talento humano en salud, incluyendo profesionales de medicina y enfermería, pertenecientes a los entornos y equipos de la estrategia “Más bienestar en tu hogar”, garantizando un enfoque integral, territorial y cercano a las familias.

En continuidad a esta estrategia, se tiene previsto para el presente mes el desarrollo de una jornada en el hogar Sembrando Esperanza del ICBF, en la cual se abordarán temáticas prioritarias orientadas al fortalecimiento del cuidado materno-infantil, tales como la adherencia a los controles prenatales, la identificación oportuna de signos de alarma durante la gestación, la promoción de la lactancia materna y la sensibilización frente al virus sincitial respiratorio, incluyendo la importancia de la vacunación como medida de prevención.

**PETIA-PRUUNA**

6. **Socialización de la georreferenciación local – IDIPRON**

En el marco del plan de acción de la instancia el profesional Sergio Ortiz del IDIPRON realiza la Presentación de la georreferenciación de la entidad realizados en el año 2024 y 2025y los resultados específicos para la localidad de Engativá:

Contexto Institucional y Estrategia GEO

El IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud) es la entidad encargada de proteger y promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) entre los 6 y 28 años en situación de vulnerabilidad o vida en calle. La estrategia de Georreferenciación por la Niñez y la Adolescencia (GEO) es una herramienta innovadora que utiliza el análisis social y la tecnología para identificar realidades, riesgos y oportunidades en el territorio bogotano. Esta iniciativa busca fortalecer la prevención mediante la visibilización de las voces y contextos donde la niñez crece y resiste.

Resultados Específicos: Localidad de Engativá

Focalización Geográfica

El reporte permite identificar con precisión dónde se concentra la presencia de los 106 niños, niñas y adolescentes (NNA) detectados en la localidad, dividiéndolos por el tipo de espacio público:

- Parques (44 NNA): Son los puntos de mayor concentración. Los barrios con mayor presencia son Garcés Navas sur (9 casos) y Villas de Granada (8 casos). Otros puntos incluyen Engativá Centro II (5), Sabana del Dorado (4) y Marandú (3).
- Calles (34 NNA): La presencia en vía pública es liderada por el barrio Bosque Popular (5 casos), seguido de La Riviera (3) y Villas de Granada (3).
- Andenes (27 NNA): Este tipo de ubicación es crítico en Engativá Centro (10 casos) y Villas de Alcalá (5).
- Semáforos: Se registró una presencia mínima de 1 caso en el semáforo de Santa Rosa.

➢ . Dinámicas de Ocupación y Actividad

Los resultados muestran una relación directa entre la permanencia en calle y las actividades económicas:

- Permanencia en calle: Es la situación predominante para 68 de los NNA identificados.
- Actividades Económicas: Se identificaron 22 NNA realizando actividades económicas directamente y 16 realizando acompañamiento a adultos en dichas labores.
- Escolaridad y Proximidad: Un dato estratégico para la intervención es que, aunque 24 NNA no asisten al colegio, 23 de ellos se encuentran en un perímetro de apenas 0 a 500 metros de una institución educativa, lo que facilita las rutas de búsqueda activa y Re vinculación.

- Análisis Histórico de Estrategias Territoriales

El documento vincula el ejercicio GEO actual con una trayectoria de 753 registros de intervención en la localidad de Engativá durante los últimos años, distribuidos en cuatro estrategias clave:

- Prevención (360 registros): Enfocada en NNAJ en fragilidad social o riesgo de habitar la calle, abordando problemáticas territoriales y puntos de ubicación específicos.
  - autocuidado y la "Operación Amistad Nocturna".
- Caminando Relajado (74 registros): Busca la inclusión de jóvenes en presunta tensión con la seguridad y la convivencia.
- Prevención ESCNNA (22 registros): Específicamente diseñada para prevenir la explotación sexual comercial, identificando 7 casos en riesgo directo dentro de este componente.
  - . Factores de Riesgo y Vulnerabilidad

El análisis integral vincula los resultados con vulnerabilidades específicas de la ciudad que se reflejan en Engativá, como el rebusque y la economía informal, la dinámica del transporte y la migración. En cuanto al consumo de sustancias (SPA), se identificó que de los 8 casos reportados, 7 son ciudadanos nacionales y 1 es migrante extranjero.

Este nivel de detalle permite que desde la instancia COLIA no solo presente cifras, sino que proponga intervenciones situadas en los parques y barrios específicos.

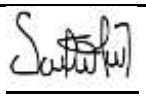
7. **Varios y compromisos**

- Se informa que la actividad de conmemoración dirigida a los niños se llevará a cabo el 30 de abril en el Parque Fundacional. Para su organización, se sesionará un COLIA extraordinario el viernes 17 de abril a las 3:30 p. m.
- Se informó que el próximo 25 de abril se llevará a cabo la sesión del CCLONNA en la Alcaldía Local.
- SE comunica que el día 29 de abril se realizará el Consejo de Política Social (CLOPS) de infancia.
- El delegado de la Secretaría de Cultura informa que las inscripciones para ingresar de manera gratuita a la Feria del Libro estarán abiertas hasta el 10 de abril, y que el enlace de inscripción fue enviado al grupo de la instancia.
- El delegado del IDRD informa sobre la estrategia de innovación que está siendo implementada por la entidad en la localidad.

**3. compromisos**

| Compromiso | Responsable | Fecha de ejecución |
|---|---|---|
| Diligenciar link de Direc torio. https://forms.gle/jFBV6DL2Mp6ahW8M9 las entidades faltantes. | Todos los referentes | 30-04-2026 |
| En la acción 5, el equipo de Ciudad Niñez se compromete a subir las evidencias correspondientes al drive establecido. | Ref Ciudad niñez | 30-04-2026 |
| • En la acción 7 – Socialización PRUUNNA por parte del equipo atrapasueños. | Ref Atrapasueños | 08-05-2026 |
| De acuerdo con la socialización de la Ruta Materno Perinatal, la delegada del servicio Integrarte se compromete a referenciar los casos a través del correo institucional cohortematernoinfantil@gmail.com. | Ref Integrarte | 30-04-2026 |
| Próxima sesión socialización fundación PLAN | Delegada Fundación | 08-05-2026 |
| Subir el plan de acción al drive | Ref. PPPIIA | 30-04-2026 |
| Convocar COLIA Extraordinario | Ref. PPPIIA | 17-04-2026 |

CONVOCATORIA. Se convoca a reunión ordinaria el próximo 08 de mayo de 2026.

| ACCIÓN | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| Elaboró | Sandra Milena Florez Cifuentes<br>Referente Local del Equipo de Territorialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia |  |
| Revisó | David Andrés Medina Rodríguez<br>Líder de seguimiento equipo territorial de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia | |
| Aprobó | David Andrés Medina Rodríguez<br>Líder de seguimiento equipo territorial de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia | |

En constancia de lo anterior firman referentes asistentes a la sesión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Comité Local de Infancia COLA
2. Lugar o Localidad o Sede: Alcaldía Local
3. Fecha y hora: 10 ABRIL 2026 # 8:30 A.M.
4. Nombre responsable: Sandra Flores C
5. Dependencia responsable: SDIS - Infancia.

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Gloria G Becerra | CC | 35493018 | Alcaldía L | Representante | Contratista | gloria.becera@ | 3123712991 | |
| 2 | Iván F Gomez Ayure | C.C | 1014184406 | IDPD | Gestor | Contratista | engativa.idpd@ | 3115776520 | |
| 3 | Mauricio Rodriguez G | CC | 80368863 | Subred Norte. | Delegado Político | contratista | interaccionsubredsur@gmail | 3004374499 | |
| 4 | Yuliana Rojas Prieto | CC | 1016095618 | Subred Norte | Cohorte Madres | Contratista | cohortematernidad@gmail.com | 3125086162 | |
| 5 | Margarita Jimenez | CC | 51614526 | Vida y Futuro de la niñez | delegada | operador | asociadoyfuturo@gmail.com | 3142031112 3134219487 | |
| 6 | Sandra Liliana Gualteros A. | CC | 65554584 | SDIS Madrid 0051 | Gestora | Contrato Ap | claragutierrez@madrid | 3017568385 | |
| 7 | Ana Maria Parra | CC | 1070816913 | SDIS-OPIC | Gestora | contratista | ana.parra@distrital | 3508656941 | |
| 8 | Mariuri Perez Revolta | CC | 39574794 | ICBF | Madre comunitaria | contratista | mariyoli@hotmail.com | 3233157060 | |
| 9 | Diana Rodriguez Lopez | CC | 52489058 | SDIS-Infancia | Psicologa | OPS | psicodianalopez@gmail. | 3194503233 | |
| 10 | Andrea Obando Palacios | CC | 1.012.405.354 | ICBF H.I Rayito de Sol | Auxiliar pedagogica madre comunita. | | andrea.obando43@hotmail.com | 3134027776 | Andrea Obando |
| 11 | María Jose Lozano | CC | 1193565834 | Jardines comunitarios | | Planta | maxlozano175@. | 3102108609 | Maria Jose Lozano |
| 12 | JESSYMAE ALVAREZ R. | CC | 1077439414 | SCRD | GESTOR | CONTRATISTA | ENGATIVA@ | 3206942520 | |
| 13 | Diana Carolina Rosantes G. | CC | 1016003603 | SDIS Jardines | Instructor | Planta | dmosantes@sdis.gov.co | 3134094129 | |
| 14 | Ingrid Inerguete | CC | 52501317 | SDIS Engativa | Instructora | Planta | ingamezquita@sdis.gov.co | 3004257797 | |
| 15 | Camila Murillo Fuquene | CC | 1019131454 | SDIS Informes Atrapasueños | Psicosocial | Contratista | atrapa.engativa@gmail. | 3102967473 | Camila Murillo F. |
| 16 | Yoset Diaz Hoyo | CC | 52321921 | Centro Amar | Responsable | Contratista | ydiazm@sdis.gov.co | 3114650772 | |
| 17 | Ana Maria Sistoque Uribe | CC | 1014301352 | Asociacion Compartir Bosque | Psicosocial | Planta | bibliogruta.disfrutar.psicosocial@gmail.com | 314 2311165 | |
| 18 | Solangie Martinez Cuavita | CC | 1000212981 | Parque Nal. de la P. Infancia | Madre Comunitaria | Contratista. | solangie_2903@hotmail. | 3105700350 | |
| 19 | CRISTINA VARGAS HERNANDEZ | CC | 52186429 | ALCALDIA L | DELEGADA | CONTRATISTA | Cristinavs2903@hotmail | 3158098481 | |
| 20 | Claudia Marcela Forero | CC | 52788370 | Asociacion Juntas comunales | Madre comunitaria | Contrato | Marcela.forero@hotmail.com | 3143546748 | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**

Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Comité local de Infancia COLIA 2. Lugar o Localidad o Sede: Alcaldía Local 3. Fecha y hora: 10 - Abril - 2026 H - 8:30 am

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Yury Alexandra Ospina | CC | 52917422 | Asociación Promotora | Madre Comunitaria | contrato | Yuri55132015@gmail.com | 3172399316 | |
| 2 | Angela Hernandez | CC | 1016016632 | Asociación villa Glad 45 | Apoyo educativo | Contrato | gela4567@gmail.com | 3203702217 | |
| 3 | Yuly Asmid Rico | CC | 1032378419 | Asociación usionsocial | P.L. | contrato | Yuryerco@hotmail.com | 3505461845 | |
| 4 | Johan Alvarez | CC | 1030566307 | IDIPRON | Referente | Contrato | Johan.Alvarez@yahoo.com | 3053560111 | |
| 5 | Andrea Peña Laguna | CC | 1014213695 | Asociación Unidad Gitana | madre comunitaria | Contrato | andrea.pravelo88@hotmail | 3223578061 | |
| 6 | KARIME VIDA | CC | 52.518.575. | CENTRO INTEGRASTE | PROFESIONAL SEGUIMIENTO | CONTRATO | SEGUIMIENTO ENGATIUSCIE@GMAIL.COM | 350 5327576 | |
| 7 | Jose yerina tole | cc | 1076267544 | DD-HH Local Luis Carlos Galán | | | mibog.ed-derhu@ | 3142282253 | |
| 8 | Jardith Garzón | CC | 52336162 | | M.C. | Contrato | Jardinexcalando@hotmail. | 3103248092 | |
| 9 | Daiel Vargas | C.C | 1023886011 | Personero | Profesional | Planta | dlvelez@personero | 3057894978 | |
| 10 | Karen Gonzales. | CC | 1014140488 | SDDE | Ref Juventud | contrato | ksgonzalez@desarrollo economico.gov.co | 3138399809 | |
| 11 | TIANA DAZA R | CC | 1016053181 | HUMANA | PSICOLOGA | CONTRATO | TIANADAZA@GMAIL. COM | 3125531769 | |
| 12 | Maria Camila Figueredo Rico | CC | 1033813776 | H1 Jerez y Marta | Psicologo | Contrato | psicologiajema@gmail.com | 3193255049 | |
| 13 | Adriana Valbuena | CC | 52820585 | Asociación ecos y sonrisas | MC | Contrato | advalbu20@gmail.com | 3138609473 | |
| 14 | Tatiana Hernández López | C.C | 1018482834 | Asociación acompañame a crecer. | Psicosocial | Contrato | Psicosocialcreciendoamor@gmail | 3053347922 | |
| 15 | Mayra Galvis Ramirez | C.C | 1100975656 | H1 Pulgarcito | Psicosocial | | psicologahipulgarcito | 3133574690 | |
| 16 | Mayra Galvis Ramirez | C.C | 1100975656 | H1 Semillitas de Montaña | Psicosocial | | @gmail.com | 3133574690 | |
| 17 | Yamila Herrera Santamaría | CC | 52329765 | Comunitaria del Gustico | M.C | Contrato | yhsantamaria@hotmail.com | 3115739085 | |
| 18 | Sergio Elías Ortiz Tobón | CC | 98380977 | IDIPRON | Gestor Cultural | Contrato | sergio.ortiz@idipron.gov.co | 3194945089 | |
| 19 | Deby A. Suárez T. | CC | 57736116 | SDA - OPEL | Gestor local | Contratista | engotribalmente@gmail.com | 3164637368 | |
| 20 | Erika Lizbeth Silva Cuellar | CC | 1018414481 | ICBF CZ Engativa | Ref. SNBF | Carrera | Erika.silva@icbf.gov.co | 3133318695 | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestion de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Comité local de Infancia COLA 2. Lugar o Localidad o Sede: Alcaldía local 3. Fecha y hora: 10 - ABRIL - 2026 8:30 Am

4. Nombre responsable: Sandra Florez 5. Dependencia responsable: Sandra Florez C.

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Sandra Janeth Quintero | CC | 52490788 | SDIS | M.C | contrato | janethquintero77@hotmail.com | 3217117447 | |
| 2 | Ingrid Marroquín | CC | 52561312 | SDIS Enlace | Instructor | Planta | canroquin@sdis.gov.co | 3004257722 | |
| 3 | Angie Gonzalez | CC | 1024577858 | CEMID | Psicosocial | | Psicosocial hj@ Colegiomanuela de avila.c | 3107377858 | Angie Gonzalez |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestion de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**
**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

**ACTA N° 002**

FECHA: Bogotá, abril 8 de 2026
HORA: 8:30 a 11:30 a.m.
LUGAR: Corporación Universitaria Minuto de Dios
TEMA: Sesión Ordinaria 002 Comité Operativo Local para las Familias

ASISTENTES: delegados, delegadas y representantes.

AGENDA:

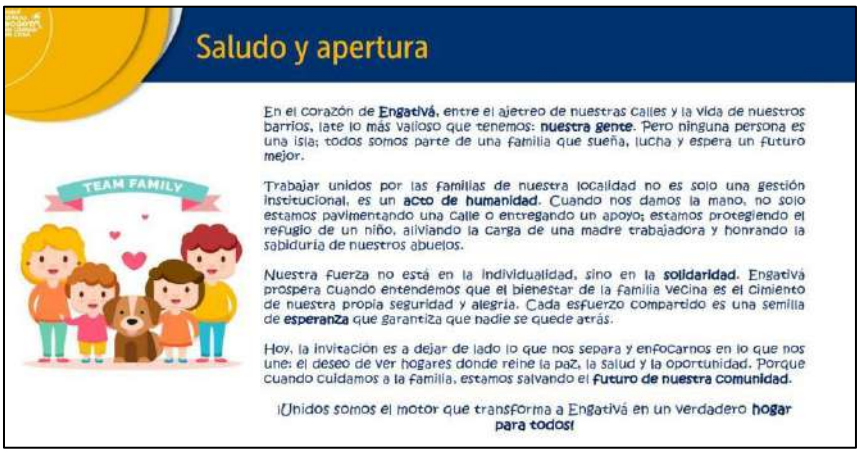
1. Saludo y apertura
2. Verificación del quorum
3. Seguimiento a compromisos
4. Presentación Plan de Acción Vigencia 2026 aprobado
5. Organización Día de la Familia
6. Establecimiento de compromisos
7. Varios y cierre sesión

DESARROLLO:

**1. Saludo y apertura**

La referente de Engativá para el Proyecto 8047 de la Subdirección para la Familia, Diana Lisset Pedraza da inicio a la Sesión Ordinaria No. 002 del Comité Operativo Local para las Familias (COLF). Resaltó que el propósito fundamental de la jornada será la socialización y del Plan de Acción aprobado para la presente vigencia y que la firma del acta definitiva correspondiente a esta sesión, dejará en firme dicha aprobación. Asimismo, se priorizará la organización técnica y logística del Día de la Familia, con el fin de garantizar una jornada de alto impacto que promueva el reconocimiento y la garantía de derechos de las familias en la localidad.

De igual manera compartió una frase de sensibilización derivada de un espacio de prevención de violencias realizado con una institución educativa distrital:



## 2. Verificación del Quorum

Se realizó la verificación del quorum, con la asistencia al Comité de **34 delegados**, delegadas, representantes e invitados permanentes.

| DELEGADO | ENTIDAD | ROL |
|---|---|---|
| **CRISTINA VARGAS** | ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA | DELEGADA |
| **LILIANA ARBOLEDA** | SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO | DELEGADA |
| **DAIRA SUSANA CAICEDO** | CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS | DELEGADA |
| **ROSA MARIA MORENO** | ORGANIZACIÓN MINUTO DE DIOS | DELEGADA |
| **ERIKA SILVA CUELLAR** | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Centro Zonal de Engativá | DELEGADA |
| **DEISY SUAREZ** | SECRETARIA DE AMBIENTE | DELEGADA |
| **DIANA GUZMAN** | PERSONERÍA LOCAL 2 ENGATIVA | DELEGADA |
| **YULY MORENO CUESTA** | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Dirección Local de Educación de Engativá | DELEGADA |
| **ARACELLY MEJIA** | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (IDIGER) | DELEGADA |
| **LUIS SOLIS** | INTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL (IPES) | REPRESENTANTE |
| **MARIANA MOSCOTE AYALA** | SECRETARIA DE MOVILIDAD | REPRESENTANTE |

| | | |
|---|---|---|
| **CAMILA ANDREA ROJAS** | | DELEGADA POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS |
| **EDWIN BUSTACARA** | | REPRESENTANTE |
| **MANUEL CARMONA DUARTE** | | DELEGADO |
| **GERALDINE SARMIENTO** | | REPRESENTANTE |
| **LAURA JULIANA SANTAMARIA PINZÓN** | | REPRESENTANTE |
| **NIDIA GALINDO** | | REPRESENTANTE |
| **MAYRA LIZETH GALVIS RAMIREZ** | | REPRESENTANTE |
| **LUZ MARINA RAMIREZ** | | REPRESENTANTE |
| **MARIA CAMILA FIGUEREDO PICO** | | REPRESENTANTE |
| **NURY YINETHMURCIAC DORA CECILIA HIDALGO** | | REPRESENTANTE |
| **MARGARITA JIMÉNEZ ABDALA** | | REPRESENTANTE |
| **LUZ MIREYA ORJUELA** | | REPRESENTANTE |
| **NANCY ROMERO VALLEJO** | | REPRESENTANTE |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACION PARA UN MEJOR FUTURO | REPRESENTANTE |
| | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN COMPARTIR BOCHICA | REPRESENTANTE |
| | OPERADOR ICBF<br>COMUNITARIA DEL FUTURO | REPRESENTANTE |
| | HOGARES<br>CEMID | REPRESENTANTE |
| | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN LUIS CARLOS GALAN | REPRESENTANTE |
| | OPERADOR ICBF<br>HOGAR INFANTIL RAYITO DE SOL | REPRESENTANTE |

En este sentido se registra la inasistencia a la sesión de los siguientes delegados convocados:

- *Daniela Melo, Migración Colombia*
- *Iván Francisco Gómez Ayude, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD). Oficina de Asuntos Locales*
- *Andrés Guacaneme, Instituto Distrital de las Artes Subdirección De Formación Artística Estrategia CREA.*
- *Karen Dauda y Nelly Niño, Secretaria De Educación del Distrito Estrategia de Fortalecimiento Familiar. Programa Escuelas con Emociones. Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales.*
- *Erika Palacio Nova. Secretaría Distrital De Integración Social. Subdirección Para La Adultez Servicio Hospedaje Social*

De igual manera que no hubo representación de los siguientes operadores ICBF:

- *Nuestra Esperanza De Crecer*
- *Asociación Caminemos Juntos*
- *Asociación Los Unidos*
- *Años Maravillosos*
- *Hormiguitas Viajeras*
- Sánchez *Manitas Creativas*
- *Nuestra Esperanza de Crecer*
- *Asociación Villas de Granada*

- *Asociación Pequeños Exploradores*
- *Asociación El Mundo del Mañana*
- *Asociación Ferias*
- *Asociación Los Felices Amigos del Garcés*
- *Hogar Comunitario Genios del Mañana*

Cabe precisar que a pesar de que la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá remitió las solicitudes de delegación aún no han dado respuesta las siguientes entidades:

| ENTIDAD |
|---|
| CAJA DE VIVIENDA POPULAR |
| COMPENSAR |
| INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (IDIPRON) |
| INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL (IDPAC) |
| SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL |
| SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE |
| SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO |
| SECRETARIA DE LA MUJER<br>Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM |
| SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA |
| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE |

Desde la Veeduría Distrital y la Personería Local, los delegados al Comité, reiterarán la solicitud de delegación.

## 3. Seguimiento a cumplimiento de compromisos

Compromisos administrativos

La referente de familias de la localidad de Engativá, Diana Pedraza procedió a la socialización de los compromisos administrativos a su cargo, destacando que el proceso de formalización del acta anterior culminó el 9 de marzo con el envío de la versión definitiva.

| COMPROMISOS | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCION | ESTADO |
|---|---|---|---|
| **REMISIÓN ACTA PRELIMINAR** | DIANA PEDRAZA<br>REFERENTE PROYECTO FAMILIAS<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026 | **CUMPLIDO**<br>6 DE FEBRERO DE 2026 |
| **DEVOLUCIÓN ACTA PRECISIONES Y AJUSTES** | DELEGADOS Y REPRESENTANTES COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS | VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2026 | **CUMPLIDO**<br>9 DE FEBRERO DE 2026 |
| **REMISIÓN ACTA DEFINITIVA SESION APERTURA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA** | DIANA PEDRAZA<br>REFERENTE PROYECTO FAMILIAS<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | LUNES 9 DE FEBRERO DE 2026 | **CUMPLIDO**<br>**9 DE FEBRERO DE 2026** |
| **DILIGENCIAMIENTO ENLACE PROPUESTA PLAN DE TRABAJO** | DELEGADOS Y REPRESENTANTES COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS | HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2026 | **CUMPLIDO**<br>FEBRERO 27 DE 2026 |
| **REMISION PRELIMINAR PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2026** | DIANA PEDRAZA<br>REFERENTE PROYECTO FAMILIAS<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | FEBRERO 18 DE 2026 | **CUMPLIDO**<br>MARZO 10 DE 2026 |
| **CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 002** | DIANA PEDRAZA<br>REFERENTE PROYECTO FAMILIAS<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | MARZO 20 DE 2026 | **CUMPLIDO**<br>MARZO 20 DE 2026 |

Compromisos Plan de Acción 2026

| COMPROMISO | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCION | ESTADO |
|---|---|---|---|
| SOCIALIZACION RESULTADOS EVALUACION INSTITUCIONAL COLFA | **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA** | MARZO 6 DE 2026 | CUMPLIDO |

| COMPROMISOS | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCION | ESTADO |
|---|---|---|---|
| **REMISIÓN ACTA SESION EXTRAORDINARIA 6 DE MARZO DE 2026** | DIANA PEDRAZA REFERENTE PROYECTO FAMILIAS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | **MARZO 12 DE 2026** | **CUMPLIDO** |

**4. Intervención Referente Proyecto 8047 Familias SLIS Engativá, Secretaría Distrital de Integración Social:**

*PLAN ACCION APROBADO*
*Vigencia 2026*

La referente Diana Pedraza, informó a los asistentes que, atendiendo a las nuevas directrices de la Subdirección para la Familia, el Plan de Acción para la vigencia 2026 ha sido reestructurado. Este ajuste busca la alineación estratégica con las disposiciones del Comité Operativo Distrital para las Familias (CODFA) que define la política macro que deben materializar los comités locales en el territorio:

**Socialización Plan de Acción Vigencia 2026**
Proyecto 8047 SLIS Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social

Fortalecer la coordinación y el trabajo conjunto entre entidades, sectores y actores locales para planear, ejecutar y hacer seguimiento a acciones priorizadas del COLFA para la garantía progresiva de los derechos de las familias en la ciudad.

| ACCIÓN | META 2026 | RESULTADO | SECTORES RESPONSABLES | Ene | Feb | Mar | Abr | Jun | Oct |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Solicitud y formalización de delegados oficiales ante el COLFA** | 100% de las entidades con delegados oficiales designados y activos. | Conformación Comité Operativo Local para las Familias Vigencia 2026 | SOCIAL SECRETARIA TECNICA | X | X | | | | |
| **Formulación del Plan de Trabajo COLFA 2026** | Plan de Trabajo COLFA formulado, aprobado y en ejecución al 100%. | Plan de acción vigencia 2026 | TODOS | | X | X | | | |
| **Actualización permanente del directorio de delegados COLFA** | Directorio institucional permanentemente | Directorio institucional permanentemente actualizado conforme con la dinámica territorial y actualización permanente | SOCIAL SECRETARIA TECNICA | X | X | X | | | |
| **Articulación intersectorial en estrategia de comunicaciones del COLFA** | 3 acciones de visibilización conducentes al reconocimiento del COLFA por parte de entidades y ciudadanía y que motiven a su participación dentro de las acciones a desarrollar desde esta instancia | 1 acción de visibilización conducente al reconocimiento del COLFA y a la participación de la comunidad en la Celebración del Día de la Familia | SOCIAL HABITAT AMBIENTE CULTURA | | | | x | | |
| | | 1 acción de visibilización conducente al reconocimiento del COLFA y énfasis en personas mayores | UNIMINUTO PERSONERIA LOCAL 1 PROYECTO FAMILIAS | | | | | x | |
| | | 1 acción de visibilización conducente al reconocimiento del COLFA y a la participación de la comunidad en las actividades de la Semana del Buen Trato | ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA PROYECTO FAMILIAS | | | | | | x |

**Línea 1. : Articulación intra-interinstitucional e intersectorial**



## Socialización Plan de Acción Vigencia 2026

Proyecto 8047 SLIS Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social

Generar, consolidar y analizar información territorial sobre las familias que soporte la toma de decisiones y el seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias.

| ACCIÓN | SECTORES RESPONSABLES | Feb | Abr | May | Jun |
|---|---|---|---|---|---|
| Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico "Socialización Política Publica Familias" | PROYECTO 8047 FAMILIAS CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS | x | | | |
| SOCIALIZACION MODALIDAD PREVENCION " Presencia Para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vinculos Familiares y Comunitarios" Dirigido a 10 Familias IED | SECTOR PROTECCION ICBF SECTOR EDUCACION DIRECCION LOCAL EDUCACION | | x | | |
| CONFERENCIA "La Familia como Entorno Protector" | PROYECTO 8047 FAMILIAS CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS | | | x | |
| Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico "Taller Interculturalidad" | PROYECTO 8047 FAMILIAS Expositora: Sandra Castiblanco Secretaría del Gobierno | | | | x |
| SOCIALIZACION INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A FAMILIAS | IDRD IDARTES IPES | | | | x |
| ANALISIS SITUACIONAL DE LAS FAMILIAS DISEÑO ENCUESTA CARACTERIZACION Y NECESIDADES | TODOS LOS SECTORES | | | | x |
| TALLER "CRIANZA POSITIVA" | SECTOR SALUD OPERADOR ICBF ASOCIACION BOCHICA | | | | x |

**Línea 2 : Gestión del Conocimiento**



## Socialización Plan de Acción Vigencia 2026

Proyecto 8047 SLIS Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social

Generar, consolidar y analizar información territorial sobre las familias que soporte la toma de decisiones y el seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias.

| ACCIÓN | SECTORES RESPONSABLES | Jul | Ago |
|---|---|---|---|
| TALLER "COMUNICACIÓN CONSTRUCTIVA Y GESTIÓN DEL CONFLICTO" | **SECTOR SOCIAL** **OPERADOR ICBF** HOGAR INFANTIL PULGARCITO | x | |
| TALLER "HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y CRIANZA POSITIVA" | **SECTOR EDUCACION** DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES **OPERADOR ICBF** HOGAR INFANTIL FLORENCIA | x | |
| Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico Taller: Transformaciones del Cuidado y Corresponsabilidad | **PROYECTO 8047 FAMILIAS CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** | | X |
| SOCIALIZACION INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A FAMILIAS | **MIGRACION COLOMBIA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARIA DE EDUCACION** | | X |
| TALLER "HABILIDADES PARA LA VIDA Y PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA COMO FACTOR ASOCIADO A VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR". | **SECTOR SALUD HOGARES** CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS (CEMID) | | X |
| ANALISIS SITUACIONAL DE LAS FAMILIAS APLICACION ENCUESTA CARACTERIZACION Y NECESIDADES | **TODOS LOS SECTORES** | | x |

**Línea 2 : Gestión del Conocimiento**

## Socialización Plan de Acción Vigencia 2026

Proyecto 8047 SLIS Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social

Generar, consolidar y analizar información territorial sobre las que soporte la toma de decisiones y el seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias.

| ACCIÓN | SECTORES RESPONSABLES | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos Taller de "Trayectorias Educativas Armoniosas: Jornadas informativas a familias, Construcción de ruta de tránsito educativos" | SECTOR EDUCACION DIRECCION LOCAL DE EDUCACION SECTOR SOCIAL JARDINES INFANTILES | | | | X | | | |
| Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico Taller: Protección del Patrimonio y Gestión Económica del Hogar | PROYECTO 8047 FAMILIAS CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS | | | | | X | | |
| SOCIALIZACION INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A FAMILIAS | SECRETARIA DE AMBIENTE SECRETARIA DEL HABITAT SECRETARIA DE GOBIERNO | | | | | X | | |
| ANALISIS SITUACIONAL DE LAS FAMILIAS APLICACION ENCUESTA CARACTERIZACION Y NECESIDADES | TODOS LOS SECTORES | | | | | X | | |
| ANALISIS SITUACIONAL DE LAS FAMILIAS CONSOLIDACION RESULTADOS | PROYECTO 8047 FAMILIAS PERSONERIA LOCAL | | | | | | X | |
| Sistematización de aprendizajes, buenas prácticas y lecciones del COLFA EVALUACION COLFA VIGENCIA 2026 | PROYECTO 8047 FAMILIAS TODOS LOS SECTORES | | | | | | | X |

**Línea 2 : Gestión del Conocimiento**

## Socialización Plan de Acción Vigencia 2026

Proyecto 8047 SLIS Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social

Promover la inclusión y priorización de las familias y sus problemáticas en escenarios locales de participación y decisión, asegurando compromisos institucionales, acciones concretas de respuesta y la visibilidad estratégica del COLFA.

| ACCIÓN | SECTORES RESPONSABLES | Abr | May | Jun | Sep | Dic |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DÍA DE LA FAMILIA ORGANIZACIÓN Énfasis "La familia como entorno protector de las personas mayores" | PROYECTO 8047 FAMILIAS TODOS LOS SECTORES | X | | | | |
| DÍA DE LA FAMILIA CELEBRACION | PROYECTO 8047 FAMILIAS TODOS LOS SECTORES | | X | | | |
| SOCIALIZACION DE AVANCES, LOGROS Y RECOMENDACIONES DEL COLFA EN ESPACIOS LOCALES INCIDENTES UAT | PROYECTO 8047 FAMILIAS ICBF | | | X | | |
| SOCIALIZACION DE AVANCES, LOGROS Y RECOMENDACIONES DEL COLFA EN ESPACIOS LOCALES INCIDENTES UAT | PROYECTO 8047 FAMILIAS SECRETARIA DE MOVILIDAD | | | | | X |
| SOCIALIZACION DE AVANCES, LOGROS Y RECOMENDACIONES DEL COLFA EN ESPACIOS LOCALES INCIDENTES COMITÉ RECTOR | PROYECTO 8047 FAMILIAS PERSONERIA LOCAL | | | | | X |

**Línea 3 : Posicionamiento del tema de familias en la agenda pública**



Socialización Plan de Acción Vigencia 2026
Proyecto 8047 SLIS Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social

Impulsar procesos de participación efectiva de las familias, organizaciones y comunidad en general, para recoger insumos, fortalecer la corresponsabilidad y asegurar representatividad en la formulación, implementación y seguimiento de acciones del COLFA.

| ACCIÓN | SECTORES RESPONSABLES | Jun | Jul | Ago | Oct |
|---|---|---|---|---|---|
| IDENTIFICACION ACTORES SOCIALES , COMUNITARIOS E INICIATIVAS CIUDADANAS VINCULADOS A TEMAS DE FAMILIA EN LA LOCALIDAD | TODOS LOS SECTORES | X | | | |
| CONVOCATORIA FAMILIAS A SESIONES Y ESPACIOS DEL COLFA 10 personas de la comunidad invitadas a la sesión | TODOS LOS SECTORES | | X | | |
| IDENTIFICACION Y REGISTRO ACTUALIZADO DE ACTORES SOCIALES , COMUNITARIOS E INICIATIVAS CIUDADANAS VINCULADOS A TEMAS DE FAMILIA EN LA LOCALIDAD | TODOS LOS SECTORES | | | X | |
| CONVOCATORIA FAMILIAS A SESIONES Y ESPACIOS DEL COLFA 10 personas de la comunidad invitadas a la sesión | TODOS LOS SECTORES | | | | X |
| CONSOLIDACION REGISTRO ACTORES SOCIALES , COMUNITARIOS E INICIATIVAS CIUDADANAS VINCULADOS A TEMAS DE FAMILIA EN LA LOCALIDAD | TODOS LOS SECTORES | | | | X |

Línea 4 : Movilización social y participación ciudadana

Finalizó su presentación mencionando que junto con el acta definitiva de la sesión se remitirá la matriz Excel que consigna el Plan de Acción socializado de manera que todas las personas delegadas al comité lo tengan como documento de seguimiento y consulta.

Asimismo, solicitó a los delegados y representantes programar su agenda para la sesión de junio, asegurando su asistencia y permanencia durante toda la jornada, debido a la importancia de las tareas y acciones que se deben concretar.

## 5. Organización Día de la Familia




El Comité llevó a cabo la gestación y organización del Día de la Familia. A partir del consenso de las opiniones surgidas en la puesta en común, se determinó el desarrollo de la actividad que se detalla a continuación. Esta jornada tendrá como eje central a la familia en su rol de entorno protector para las personas mayores, bajo el siguiente esquema aprobado:

**LEMA**: "FAMILIAS QUE CUIDAN GENERACIONES QUE PROTEGEN"
**TEMA**: MUNDIAL DE JUEGOS TRADICIONALES
**METODOLOGÍA**: Se dispondrán de 5 puntos tipo estaciones a cargo de delegados y representante al comité, por el cual irán pasando las familias invitadas:

- Estación 1: Primera Infancia (estación a cargo del ICBF)
- Estación 2: Adolescencia (estación a cargo del sector educación)+}
- Estación 3: Juventud (estación a cargo Secretaria del Hábitat e IDRD)
- Estación 4: Adultez (Estación a cargo de IPES e IDARTES)
- Estación 5: Vejez (estación a cargo de del sector salud y la Alcaldía Local)

Cada estación presentará un mensaje enfocado en la prevención de violencias contra las personas mayores, partiendo de una premisa general: el envejecimiento es un proceso constante que nos involucra a todos. Por ello, promovemos acciones que garanticen, en cada etapa del ciclo vital, el derecho fundamental a una vida libre de violencias. De igual manera cada estación tendrá un juego tradicional para que las familias participen desde la lúdica en la jornada, el cual será definido y preparado por cada responsable de estación.

El inicio de la jornada será una actividad "rompehielo" la cual está en gestión, de igual manera se contará con una intervención cultural, que se espera pueda involucrar familias a través de las actividades que desarrolla la Subdirección para la Juventud y un grupo de danza de personas mayores.

Los operadores ICBF serán los encargados de invitar a las familias al evento con las invitaciones que se generen una vez se cuente con la línea grafica definida para ello. De igual manera aportaran las medallas simbólicas que se entregarán a los ganadores del mundialito.

**FECHA**: viernes 15 de mayo
**HORA**: 8:00 a 12:00 am
**LUGAR**: Casa de la Juventud “Aldea de Pensadores”

Con este esquema preliminar, se finalizó la organización del Día de la Familia, acordando la citación a un espacio virtual el 27 de abril de 2026, para revisar avances en las gestiones para materializar la jornada.

## 6. Establecimiento de compromisos

Compromisos Administrativos

| COMPROMISOS | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|
| REMISIÓN ACTA PRELIMINAR SESION 002 ABRIL | DIANA LISSET PEDRAZA RIVERA REFERENTE PROYECTO FAMILIAS | MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 |
| DEVOLUCIÓN ACTA PARA PRECISIONES Y AJUSTES | DELEGADOS Y DELEGADOS ASISTENTES AL COMITÉ | MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 2026 |
| REMISIÓN ACTA DEFINITIVA Y FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA SESIÓN No. 002 ABRIL | DIANA PEDRAZA REFERENTE PROYECTO FAMILIAS | JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026 |
| CONVOCATORIA SESION 003 JUNIO COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS | DIANA PEDRAZA REFERENTE PROYECTO FAMILIAS | VIERNES 22 DE MAYODE 2026 |

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**
**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

Compromisos Plan de Acción
**Abril –Mayo 2026**

| ACTIVIDAD | LINEA | LIDERA | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|---|
| **DIA DE LA FAMILIA**<br>**ORGANIZACIÓN**<br>**Énfasis**<br>**"La familia como entorno protector de las personas mayores"** | POSICIONAMIENTO DEL TEMA DE FAMILIAS EN LA AGENDA PÚBLICA | **PROYECTO 8047 FAMILIAS**<br>**TODOS LOS SECTORES** | **ABRIL 8 DE 2026** |
| **SOCIALIZACION MODALIDAD PREVENCION**<br>**"Presencia Para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios"**<br>**Dirigido a 10 Familias IED** | GESTION DEL CONOCIMIENTO | **ERIKA SILVA**<br>DELEGADA ICBF<br>**YULY MORENO**<br>DELEGADA<br>DIRECCION LOCAL EDUCACION | **ABRIL** |
| **ACCION COMUNICATIVA 1**<br>**DIVULGACION CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA** | ARTICULACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL | **TODOS LOS SECTORES** | **ABRIL** |
| **CONVOCATORIA**<br>**Conferencia**<br>**"La Familia como Entorno Protector"** | GESTION DEL CONOCIMIENTO | **TODOS LOS SECTORES**<br>**2 FAMILIAS POR DELEGACIÓN** | **ABRIL 30 DE 2026** |

**Plan de Acción Abril 2026**

| ACTIVIDAD | LINEA | LIDERA | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|---|
| **CELEBRACIÓN**<br>**Día de la Familia** | GESTION DEL CONOCIMIENTO | **PROYECTO 8047 FAMILIAS**<br>**TODOS LOS SECTORES** | **MAYO 15 DE 2026** |
| **CONFERENCIA**<br>**"LA FAMILIA COMO ENTORNO PROTECTOR PARA LAS PERSONAS MAYORES "** | POSICIONAMIENTO DEL TEMA DE FAMILIAS EN LA AGENDA PÚBLICA. | **PROYECTO 8047 FAMILIAS**<br>**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** | **MAYO 27 DE 2026** |

**Plan de Acción Mayo 2026**

Compromisos Plan Acción
**Sesión 003 junio 2026**

| ACTIVIDAD | LINEA | LIDERA | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|---|
| **TALLER** " Interculturalidad " | GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | **DIANA PEDRAZA** PROYECTO 8047 FAMILIAS SLIS ENGATIVA SECRETARIA TECNICA COLFA | **SESION ORDINARIA 003 JUNIO 3 DE 2026** |
| **SOCIALIZACIÓN OFERTA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA LAS FAMILIAS** | GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | **IVAN FRANCISCO GÓMEZ AYURE** INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD) Oficina de Asuntos Locales **ANDRES GUACANEME** INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES Subdirección de Formación Artística Estrategia CREA **SEBASTIAN BERMUDEZ** INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL (IPES) | **SESION ORDINARIA 003 JUNIO 3 DE 2026** |
| **DISEÑO ENCUESTA ANALISIS SITUACIONAL FAMILIAS** | GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | **TODOS LOS SECTORES** | **SESION ORDINARIA 003 JUNIO 3 DE 2026** |
| **IDENTIFICACIÓN ACTORES** | MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 1er reporte **TODOS LOS SECTORES** | **SESION ORDINARIA 003 JUNIO 3 DE 2026** |

**Sesión Junio 2026**

## 7. Varios

Al presentar el plan de trabajo, algunos operadores del ICBF solicitaron llevar el taller de Transiciones Armónicas a los padres, madres y cuidadores vinculados. Dieron como fecha tentativa el mes de agosto, momento en el que inicia todo el proceso de vinculación al sistema educativo. En ese sentido la delegada del sector educación Yuly Moreno, mencionó que indagará la posibilidad, desde el entendido que debe esperar que salga la información oficial en torno al proceso, y coordinará su realización.

**8. Cierre de sesión.**

**CONVOCATORIA**

**Sesión No. 003** Comité Operativo Local para las Familias Localidad Engativá. **Miércoles 3 de junio de 2026**. 8:30 a.m. **Corporación Universitaria Minuto de Dios**

Anexos: Dos (2) Plan de Trabajo Vigencia 2026
Formato Planilla de Asistencia Sesión 002 abril 2026

Elaboró: Diana Pedraza Rivera - Referente de Familias Localidad de Engativá - Proyecto 8047. Generación de respuestas Integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y Discriminación en Bogotá.

Aprobó: Carlos Alberto Polanco Bejarano – Subdirector Local Engativá (E)

Anexo 1: Plan de Trabajo Aprobado Vigencia 2026

**COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS**
**LOCALIDAD DE ENGATIVA**

**Objetivo General:**
Diseñar y ejecutar estrategias y acciones concertadas en el marco del Comité Operativo Local para las Familias (COLFA), orientadas a territorializar y fortalecer la implementación y seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias durante el año 2026.

**PLAN DE ACCION APROBADO VIGENCIA 2026**

| Lineas de acción | ACCIÓN | OBJETIVO | META 2026 | RESULTADO | SECTORES RESPONSABLES | MESES | | | | | | | | | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Enero | Feb | Marzo | Abril | Mayo | Jun | Jul | Ago. | Sep. | Oct | Nov | Dic | |
| **ARTICULACIÓN INTRA-INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL**<br><br>**OBJETIVO:**<br>Fortalecer la coordinación y el trabajo conjunto entre entidades, sectores y actores locales para planear, ejecutar y hacer seguimiento a acciones priorizadas del COLFA para la garantia progresiva de los derechos de las familias en la ciudad. | Solicitud y formalización de delegados oficiales ante el COLFA | Garantizar la representación formal y activa de las entidades en cumplimiento de la Resolución 1587 de 2023. | 100% de las entidades con delegados oficiales designados y activos. | Conformación Comité Operativo Local para las Famlias Vigencia 2026 | **SOCIAL SECRETARIA TECNICA** | X | X | | | | | | | | | | | |
| | Formulación y actualización del Plan de Trabajo COLFA 2026 | Definir una hoja de ruta concertada con las entidades participantes del COLFA para orientar las acciones locales en favor de las familias. | Plan de Trabajo COLFA formulado, aprobado y en ejecución al 100%. | Plan de accion vigencia 2026 | **TODOS** | | X | X | | | | | | | | | | |
| | Actualización permanente del directorio de delegados COLFA | Mantener actualizada la base de datos de delegados para fortalecer la comunicación, la convocatoria y la articulación interinstitucional. | Directorio institucional permanentemente actualizado de acuerdo con el desarrollo de las sesiones COLFA y los cambios en las delegaciones que asisten a estas sesiones. | Directorio institucional permanentemente actualizado conforme con la dinámica territorial y actualización permanente | **SOCIAL SECRETARIA TECNICA** | X | X | X | X | | | | | | | | | |
| | Articulación intersectorial en estrategia de comunicaciones del COLFA | Posicionar y divulgar los temas de familias y las acciones del COLFA conforme a las dinámicas de cada localidad, mediante la articulación con las áreas de comunicaciones institucionales para la gestión y difusión de la información. | 3 Acciones, eventos y temas priorizados del COLFA divulgados oportunamente a través de los canales institucionales locales, de acuerdo con la agenda territorial y la programación de comunicaciones. | 1 acción de visibilización conducente al reconocimiento del COLFA y a la participacion de la comunidad en la Celebracion del Dia de la Familia | **SOCIAL PROTECCION ACADEMICO GOBIERNO** | | | | X | | | | | | | | | |
| | | Posicionar y divulgar los temas de familias y las acciones del COLFA conforme a las dinámicas de cada localidad, mediante la articulación con las áreas de comunicaciones institucionales para la gestión y difusión de la información. | 3 Acciones, eventos y temas priorizados del COLFA divulgados oportunamente a través de los canales institucionales locales, de acuerdo con la agenda territorial y la programación de comunicaciones. | 1 acción de visibilización conducente al reconocimiento del COLFA y a la participacion de la comunidad en las actividades de la Semana del Buen Trato | **SOCIAL PROTECCION ACADEMICO GOBIERNO** | | | | | | | | | X | | | | |
| | | Posicionar y divulgar los temas de familias y las acciones del COLFA conforme a las dinámicas de cada localidad, mediante la articulación con las áreas de comunicaciones institucionales para la gestión y difusión de la información. | 3 Acciones, eventos y temas priorizados del COLFA divulgados oportunamente a través de los canales institucionales locales, de acuerdo con la agenda territorial y la programación de comunicaciones. | 1 acción de visibilización conducente al reconocimiento del COLFA y a las acciones que se desarrollan para la prevención de violencias en el contexto familiar hacia las personas mayores. | **SOCIAL PROTECCION ACADEMICO GOBIERNO** | | | | | | | | | | X | | | |

**COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS**
**LOCALIDAD DE ENGATIVA**

**Objetivo General:**
Diseñar y ejecutar estrategias y acciones concertadas en el marco del Comité Operativo Local para las Familias (COLFA), orientadas a territorializar y fortalecer la implementación y seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias durante el año 2026.

**PLAN DE ACCION APROBADO VIGENCIA 2026**

| Linea de acción | ACCIÓN | OBJETIVO | META 2026 | RESULTADO | SECTORES RESPONSABLES | MESES | | | | | | | | | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Enero | Feb | Marzo | Abril | Mayo | Jun | Jul | Ago. | Sep. | Oct | Nov | Dic | |
| **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**<br>**OBJETIVO:**<br>Generar, consolidar y analizar información territorial sobre las familias (diagnósticos, caracterizaciones, resultados y sesiones aprendidas) que soporte la toma de decisiones y el seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias. | Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico<br>"SOCIALIZACION POLITICA PUBLICA PARA LAS FAMILIAS CONSTRUCCION DEMOCRATICA DE LAS FAMILIAS " | Fortalecer las capacidades técnicas de los participantes del COLFA mediante espacios de formación conceptual y metodológica, orientados a responder a las necesidades e intereses identificados en el territorio para la atención integral a las familias. | Realizar mínimo tres (3) espacios anuales (taller/conversatorio), con convocatoria a por lo menos una (1) entidad de educación superior o expertos en temas de familia. | 20 delegados, delegadas y representantes al COLFA con conocimientos en Políticas Públicas , su ciclo de elaboración, evaluación y reformulación. | **SOCIAL**<br>**PRIVADO ACADEMICO** | | X | | | | | | | | | | | |
| | Socialización modalidad de prevención " Presencia Para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios" que tiene como objetivo "Fortalecer los vínculos de cuidado mutuo y facilitar con las familias y comunidades, la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales, actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para mejorar o restablecer sus dinámicas de protección y socialización" | Consolidar, actualizar y socializar información sobre la oferta institucional dirigida a familias en la localidad, facilitando el acceso, la articulación interinstitucional y la gestión de casos. | 1 socializacion de oferta de servicios por parte del ICBF | 10 familias convocadas desde el sector educativo con conocimientos en la modalidad " Presencia para la Convivencia" del ICBF y su impacto sobre la atención integral a NNA. | **SECTOR PROTECCION**<br>ICBF<br>**SECTOR EDUCACION**<br>DIRECCION LOCAL EDUCACION | | | | X | | | | | | | | | |
| | 1 conferencia "La Familia como Entorno Protector" | Sensibilizar a las familias de la localidad en torno a la importancia de la gestión adecuada de las emociones para garantizar a las personas mayores entornos familiares libres de violencia | 3 Charlas Democráticas sobre Habilidades Socioemocionales como estrategia para el fomento del derecho de las familias a una vida libre de violencias. | 30 familias formadas en prevencion de violencias hacia las personas mayores y con estrategias para hacer del sector familiar su entorno protector. | **SOCIAL**<br>**PRIVADO ACADEMICO** | | | | | X | | | | | | | | |
| | Socialización de información sobre proyectos y servicios dirigidos a familias: Portafolio de servicios Familiando por los Derechos, Portafolio de servicios de SDIS y la información actualizada de los servicios de las demas entidades que integran el COLFA. IPES, IDARTES, IDRD | Consolidar, actualizar y socializar información sobre la oferta institucional dirigida a familias en la localidad, facilitando el acceso, la articulación interinstitucional y la gestión de casos. | 3 socializaciones de oferta de servicios | 30 delegados y representantes capacitados en la oferta institucional de los Institutos Distritales, con la facultad de orientar y referenciar a las familias de la localidad hacia estos servicios. | **IDRD**<br>**IDARTES**<br>**IPES** | | | | | | X | | | | | | | |
| | Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el Fortalecimiento técnico<br>Taller Interculturalidad | Consolidar, actualizar y socializar información sobre la oferta institucional dirigida a familias en la localidad, facilitando el acceso, la articulación interinstitucional y la gestión de casos. | 1 taller en interculturalidad que sensibilice en torno al reconocimiento en la diversidad de las familias y en la transformacion de patrones culturales. | 30 delegados y representantes capacitados en interculturalidad para la implementación territorial de la Política Pública para las Familias con enfoque de derechos. | **SOCIAL**<br>**GOBIERNO** | | | | | | X | | | | | | | |
| | 1 taller en crianza positiva dirigido a familias del Operador Asociación Compartir Bochica | Sensibilizar a las familias de la localidad en torno a la importancia de la gestión adecuada de las emociones para garantizar entornos familiares libres de violencias. | 3 Charlas Democráticas sobre Habilidades Socioemocionales como estrategia para el fomento del derecho de las familias a una vida libre de violencias. | 30 familias formadas en Crianza Positiva y reconocedoras de su importancia para garantizar el derecho a tener una vida libre de violencias | **SECTOR SALUD**<br>**OPERADOR ICBF**<br>ASOCIACION BOCHICA | | | | | | X | | | | | | | |
| | 1 taller en comunicación constructiva y gestion del conflicto dirigido a familias del Operador ICBF Hogar Infantil Pulgarcito | Sensibilizar a las familias de la localidad en torno a la importancia de la gestión adecuada de las emociones para garantizar entornos familiares libres de violencias. | 3 Charlas Democráticas sobre Habilidades Socioemocionales como estrategia para el fomento del derecho de las familias a una vida libre de violencias. | 30 familias formadas en comunicación constructiva y gestión del conflicto y en su importancia para garantizar el derecho a tener una vida libre de violencias | **SECTOR SOCIAL**<br>**OPERADOR ICBF**<br>HOGAR INFANTIL PULGAROTO | | | | | | | X | | | | | | |
| | 1 taller en habilidades socioemocionales y crianza positiva dirigido a familias del Operador ICBF Hogar Infantil Florencia | Documentar y sistematizar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas derivadas del funcionamiento del COLFA, con el fin de fortalecer la mejora continua y la replicabilidad de estrategias exitosas. | 3 Charlas Democráticas sobre Habilidades Socioemocionales como estrategia para el fomento del derecho de las familias a una vida libre de violencias. | 30 familias formadas en habilidades socioemocionales y crianza positiva y en su importancia para garantizar el derecho a tener una vida libre de violencias | **SECTOR EDUCACION**<br>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES<br>**OPERADOR ICBF**<br>HOGAR INFANTIL FLORENCIA | | | | | | | X | | | | | | |
| | Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico<br>Taller: **Transformaciones del Cuidado y Corresponsabilidad** | Fortalecer las capacidades técnicas de los participantes del COLFA mediante espacios de formación conceptual y metodológica, orientados a responder a las necesidades e intereses identificados en el territorio para la atención integral a las familias. | Realizar mínimo tres (3) espacios anuales (taller/conversatorio), con convocatoria a por lo menos una (1) entidad de educación superior o expertos en temas de familia. | 20 delegados, delegadas y representantes al COLFA con conocimientos teoricos para analizar cómo las familias distribuyen las tareas de cuidado y proponer acciones para involucrar a los hombres, aliviando la carga de las mujeres y promoviendo la equidad. | **SOCIAL**<br>**PRIVADO ACADEMICO** | | | | | | | | X | | | | | |
| | Socialización de información sobre proyectos y servicios dirigidos a familias: Portafolio de servicios Familiando por los Derechos, Portafolio de servicios de SDIS y la información actualizada de los servicios de las demas entidades que integran el COLFA: Migración Colombia, Secretaria de Desarrollo Economico, Secretaria de Educación | Sensibilizar a las familias de la localidad en torno a la importancia de la gestión adecuada de las emociones para garantizar entornos familiares libres de violencias. | 3 socializaciones de oferta de servicios | 30 delegados y representantes locales formados con capacidad técnica para socializar y referenciar a la población hacia los Servicios de Migración Colombia y las Secretarías de Gobierno y Educación | **MIGRACION COLOMBIA**<br>**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**<br>**SECRETARIA DE EDUCACION** | | | | | | | | X | | | | | |
| | 1 taller en habilidades para la vida y prevención del consumo de SPA como factor asociado a violencia en el contexto familiar . | Sensibilizar a las familias de la localidad en torno a la importancia de la gestión adecuada de las emociones para garantizar entornos familiares libres de violencias. | 3 Charlas Democráticas sobre Habilidades Socioemocionales como estrategia para el fomento del derecho de las familias a una vida libre de violencias. | 30 familias formadas en estrategias para la prevencion del consumo de SPA desde el fortalecimiento socioemocional para garantizar el derecho a tener una vida libre de violencias | **SECTOR SALUD**<br>**HOGARES**<br>CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS (CEMID). | | | | | | | | X | | | | | |

Página 1

**COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS**
**LOCALIDAD DE ENGATIVA**

estrategias y acciones concertadas en el marco del Comité Operativo Local para las Familias (COLFA), orientadas a territorializar y fortalecer la implementación y seguimiento de la nueva Política Pública para las l año 2026.

**PLAN DE ACCION APROBADO VIGENCIA 2026**

| eas de acción | ACCIÓN | OBJETIVO | META 2026 | RESULTADO | SECTORES RESPONSABLES | MESES | | | | | | | | | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Enero | Feb | Marzo | Abril | Mayo | Jun | Jul | Ago. | Sep. | Oct | Nov | Dic | |
| **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**<br><br>**OBJETIVO:**<br><br>Generar, consolidar y analizar información territorial sobre las familias (diagnósticos, caracterizaciones, resultados y lecciones aprendidas) que soporte la toma de decisiones y el seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias. | Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos<br>Taller de "Trayectorias Educativas Armoniosas: Jornadas informativas a familias, Construcción de ruta de tránsito educativos" | Brindar información a las familias de los jardines infantiles de la SDIS para facilitar la transición armónica entre la educación inicial y el ingreso a la educación primaria. | 1 taller de "Trayectorias Educativas Armoniosas: Jornadas informativas a familias, Construcción de ruta de tránsito educativos" dirigidos a familias de los jardines infantiles de la Secretaria de Integración Social | 30 familias de los jardines infantiles de la Secretaria de Integración Social con conocimientos en trayectorias educativas armoniosas | **SECTOR EDUCACION**<br>DIRECCION LOCAL DE EDUCACION<br>**SECTOR SOCIAL**<br>**JARDINES INFANTILES** | | | | | | | | | X | | | | |
| | Conversatorios y talleres conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento técnico<br>Taller: Protección del Patrimonio y Gestión Económica del Hogar | Fortalecer las capacidades técnicas de los participantes del COLFA mediante espacios de formación conceptual y metodológica, orientados a responder a las necesidades e intereses identificados en el territorio para la atención integral a las familias. | Realizar mínimo tres (3) espacios anuales (taller/conversatorio), con convocatoria a por lo menos una (1) entidad de educación superior o expertos en temas de familia. | 20 delegados, delegadas y representantes al COLFA con conocimientos en herramientas académicas para la educación financiera, el trabajo digno y la protección de los ingresos familiares, fundamentales para el derecho de las personas mayores a la seguridad económica. | **SOCIAL**<br>**PRIVADO ACADEMICO** | | | | | | | | | | X | | | |
| | Socialización de información sobre proyectos y servicios dirigidos a familias: Portafolio de servicios Familiando por los Derechos, Portafolio de servicios de SDIS y la información actualizada de los servicios de las demas entidades que integran el COLFA: Secretarias de Gobierno, de Ambiente y de Habitat | Consolidar, actualizar y socializar información sobre la oferta institucional dirigida a familias en la localidad, facilitando el acceso, la articulación interinstitucional y la gestión de casos. | 3 socializaciones de oferta de servicios | 30 delegados locales capacitados técnicamente para brindar orientación y referenciación efectiva hacia los servicios para las familias que tienen las Secretarías de Ambiente, Habitat y Gobierno. | **SECRETARIA DE AMBIENTE**<br>**SECRETARIA DEL HABITAT**<br>**SECRETARIA DE GOBIERNO** | | | | | | | | | | X | | | |
| | Realizar 1 análisis situacional de las familias mediante la aplicación de 1 encuesta de caracterizacion y de necesidades de las familias engativeñas | Recopilar, sistematizar y analizar información territorial sobre las familias (diagnósticos, COLFA, mesas, entidades, cifras y ciudadanía) para generar insumos técnicos que orienten la planeación local y la formulación/seguimiento de la Política Pública para las Familias. | Insumo técnico de análisis territorial anual por localidad con análisis de problemáticas, necesidades y recomendaciones para la PPPF. | 1 documento que ilustre el resultado de las encuestas aplicadas y presente un analisis que contribuya a la programacion de acciones para la territorialización de la PPPF. | **ICBF**<br>**SECRETARIA TECNICA**<br>**TODOS LOS SECTORES** | | | | | | | X | X | | X | X | | |
| | Sistematización de aprendizajes, buenas prácticas y lecciones del COLFA | Recopilar, sistematizar y analizar información territorial sobre las familias (diagnósticos, COLFA, mesas, entidades, cifras y ciudadanía) para generar insumos técnicos que orienten la planeación local y la formulación/seguimiento de la Política Pública para las Familias. | Contar con una (1) sistematización anual de aprendizajes y buenas prácticas del COLFA. | Informe final que de cuenta de las acciones adelantadas por los diferentes sectores sobre las familias de la localidad durente la vigencia 2026 destacando las estrategias efectivas de intervención con familias. | **TODOS LOS SECTORES** | | | | | | | | | | | X | X | |

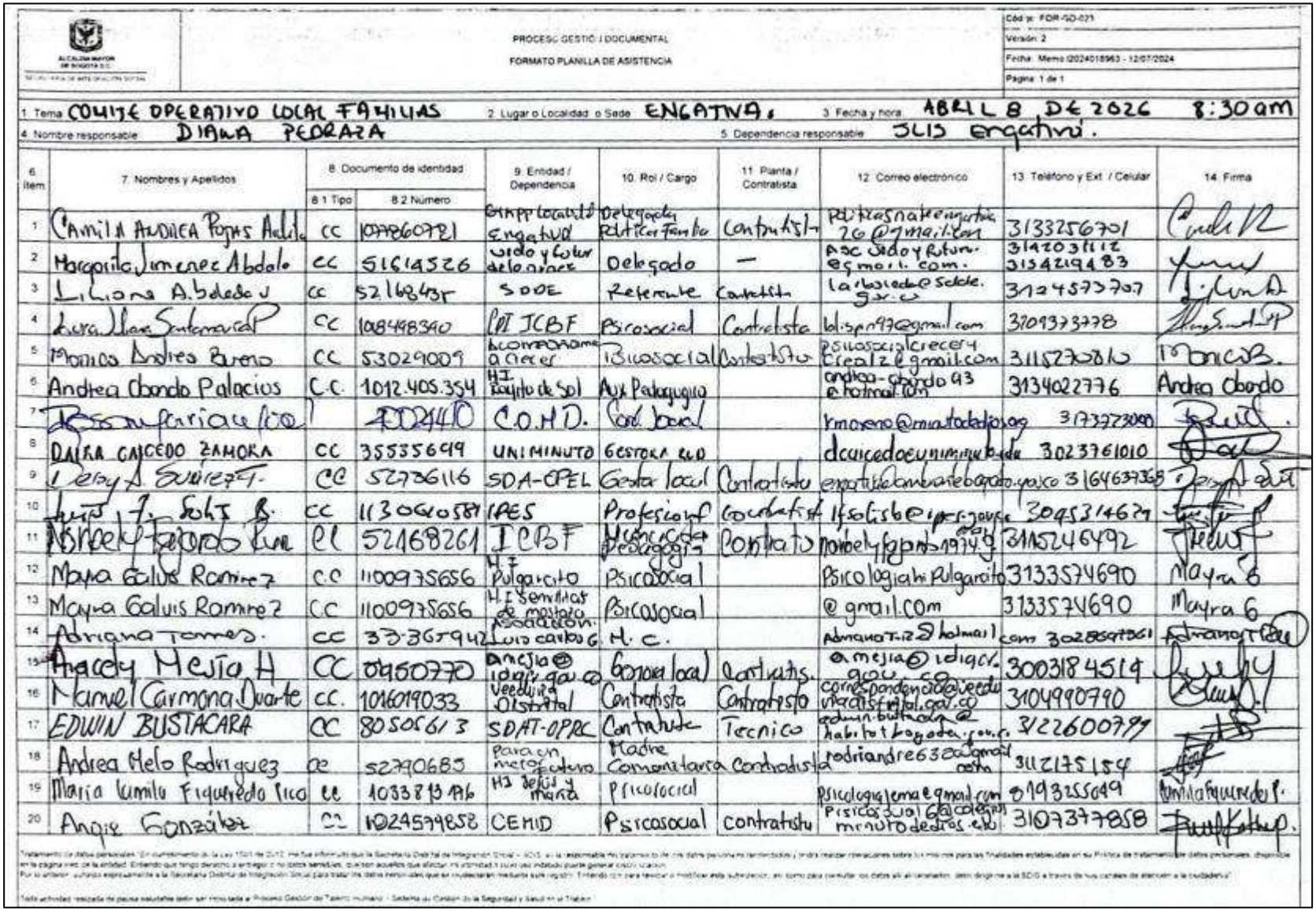
**COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS**
**LOCALIDAD DE ENGATIVA**

**Objetivo General:**
Diseñar y ejecutar estrategias y acciones concertadas en el marco del Comité Operativo Local para las Familias (COLFA), orientadas a territorializar y fortalecer la implementación y seguimiento de la nueva Política Pública para las Familias durante el año 2026.

**PLAN DE ACCION APROBADO VIGENCIA 2026**

| Lineas de acción | | ACCIÓN | OBJETIVO | META 2026 | RESULTADO | SECTORES RESPONSABLES | MESES | | | | | | | | | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Enero | Feb | Marzo | Abril | Mayo | Jun | Jul | Ago. | Sep. | Oct | Nov | Dic | |
| **POSICIONAMIENTO DEL TEMA DE FAMILIAS EN LA AGENDA PÚBLICA**<br>**OBJETIVO:**<br>Promover la inclusión y priorización de las familias y sus problemáticas en escenarios locales de participación y decisión, asegurando compromisos institucionales, acciones concretas de respuesta y la visibilidad estratégica del COLFA. | | Celebración territorial del Dia de la Familia | Desarrollar una actividad en el marco de la celebración del Dia de la Familia como un espacio de reconocimiento y valoración de las familias en la localidad, visibilizando sus derechos, necesidades y aportes, y fortaleciendo la articulación interinstitucional y la participación comunitaria en torno a la agenda pública de familias. | Realizar una jornada anual del Dia de la Familia en articulación con entidades locales enfatizando en la *familia como entorno protector de las personas mayores* | 50 personas participantes en la actividad local del Dia de la Familia | **TODOS LOS SECTORES** | | | | | X | | | | | | | | |
| | | Socialización de avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales incidentes. | Socializar los avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales incidentes de participación y decisión, con el fin de fortalecer la visibilidad del COLFA y promover la adopción de compromisos institucionales y acciones de respuesta en la localidad. | 1 socializaciones de avances, logros y recomendaciones del COLFA para el periodo comprendido entre enero y mayo del 2026 | Acta de reunión socialización de los avances del periodo enero-mayo 2026 | **SECRETARIA TECNICA ICBF TODOS LOS SECTORES UAT** | | | | | | X | | | | | | | |
| | | Socialización de avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales incidentes. | Socializar los avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales incidentes de participación y decisión, con el fin de fortalecer la visibilidad del COLFA y promover la adopción de compromisos institucionales y acciones de respuesta en la localidad. | 1 socialización de las actividades a implementar durante el mes de noviembre en el marco de la Semana del Buen Trato | Acta de reunión socializacón de las actividades para la Semana del Buen Trato 2026 | **SECRETARIA TECNICA ALCALDIA LOCAL TODOS LOS SECTORES UAT** | | | | | | | | | | | X | | |
| | | Socialización de avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales incidentes. | Socializar los avances, logros y recomendaciones del COLFA en espacios locales incidentes de participación y decisión, con el fin de fortalecer la visibilidad del COLFA y promover la adopción de compromisos institucionales y acciones de respuesta en la localidad. | 1 presentación de los resultados de la gestión del COLFA para la vigencia 2026. | Acta de reunión de la socialización de los resultados de la ejecución del plan de acción para la vigencia 2026 | **SECRETARIA TECNICA PERSONERIA LOCAL TODOS LOS SECTORES COMITÉ RECTOR** | | | | | | | | | | | X | | |
| **MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**<br>**OBJETIVO:**<br>Impulsar procesos de participación efectiva de las familias, organizaciones y comunidad en general, para recoger insumos, fortalecer la corresponsabilidad y asegurar representatividad en la formulación, implementación y seguimiento de acciones del COLFA. | | Fortalecimiento de la participación ciudadania y las familias en los espacios COLFA | Fortalecer la participación activa e incidente de familias, organizaciones sociales y actores comunitarios en los espacios del COLFA, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones locales. | Implementar acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana en las sesiones y actividades del COLFA durante la vigencia 2026. | 10 personas de la comunidad asistentes a las sesiones del COLFA | **TODOS LOS SECTORES** | | | | | | x | | x | | x | | | |
| | | Identificación y vinculación de actores sociales y comunitarios en temas de familias | Identificar, caracterizar y vincular actores sociales, comunitarios y organizacionales que trabajen temas relacionados con familias en el ámbito local, fortaleciendo redes de apoyo y participación. | Contar con un registro actualizado de actores sociales y comunitarios vinculados a temas de familias en la localidad. | Base de datos unificada, incluyendo un mínimo de un **actor comunitario** reportado por cada entidad delegada en el COLFA, para fortalecer la articulación territorial. | **TODOS LOS SECTORES** | | | | | X | | X | | X | | | | |
| **FORMULACIÓN NUEVA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS 2026–2036**<br>**OBJETIVO**<br>Aportar al proceso de formulación de la nueva Política Pública para las Familias 2026–2036 mediante la generación de insumos territoriales, la articulación con actores clave, el apoyo a la participación ciudadana y la consolidación de análisis locales desde el COLFA. | **FASE DIAGNÓSTICO** (Recolección y análisis de información territorial) | Liderar procesos de convocatoria y recolección de información en el territorio en coordinación con la Secretaria Técnica de la PPPF. | Apoyar la convocatoria de ciudadania, organizaciones sociales y actores comunitarios para la recolección de información cualitativa y cuantitativa sobre las problemáticas de las familias en la localidad. | Realiza acciones de apoyo a la convocatoria territorial para los ejercicios participativos del proceso de diagnóstico. | 1. Diversidad de voces incorporadas en el análisis territorial.<br>2. Información territorial fortalecida para la formulación de la política.<br>3. Insumos de la gestión realizada de la convocatoria (fotografias, piezas de comunicación, infografias, publicaciones en redes) | **SECTOR SOCIAL SECRETARIA TECNICA** | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| | **FASE FORMULACIÓN**<br>(Construcción de lineamientos y productos de política) | Socialización de avances del proceso de formulación en los espacios COLFA | Socializar en los espacios COLFA la información pertinente sobre los avances del proceso de formulación de la nueva política pública de familias, promoviendo retroalimentación territorial. | Desarrollar 2 espacios de socialización de avances del proceso de formulación en el marco del COLFA. | 1. Actores locales informados sobre el avance de la nueva política.<br>2. Acta del COLFA y Acta del seguimiento del EPPPF. | **SECTOR GOBIERNO SECTOR SOCIAL SECTOR PROTECCION SECTOR CULTURA** | | | | X | | | X | | | | | | |
| | | Acompañar el proceso de formulación del proceso de la política según el plan de trabajo definido para este fin (se retomará en el mes de agosto) | | | | **SECTOR GOBIERNO SECTOR SOCIAL SECTOR PROTECCION SECTOR PRIVADO** | | | | | | | | X | | | | | |

Anexo 2: Formato Planilla Asistencia Sesión Ordinaria 002 Abril 2026



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Cód ig: FOR-GD-021
Versión: 2
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema COMITE OPERATIVO LOCAL FAMILIAS 2. Lugar o Localidad o Sede ENGATIVA. 3. Fecha y hora ABRIL 8 DE 2026 8:30 am
4. Nombre responsable DIANA PEDRAZA 5. Dependencia responsable SLIS Engativá.

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | CAMILA ANDREA Pozas Ardila | CC | 1077960781 | Simpp localidad Engativá | Delegada Relatoría Familia | Contratista | Pozasnatengativa 26@gmail.com | 3133256701 | |
| 2 | Margarita Jimenez Abdalo | CC | 51614526 | Viudo y Futuro de lo nuevo | Delegado | — | Asc Viudo y Futuro. es@gmail.com. | 3142031112 3154219483 | |
| 3 | Liliana Abdeda J | CC | 52168437 | SDDE | Referente | Contratista | laabdeda@sdde.gov.co | 3124573707 | |
| 4 | Lucia Ulloa Sutamocal | CC | 1084498340 | ICBF | Psicosocial | Contratista | lili.spn97@gmail.com | 3209373778 | |
| 5 | Monica Andrea Bareno | CC | 53029009 | Acompañame a Crecer | Psicosocial | Contratista | psicosocialcrecer4 Crealz@gmail.com | 3115720810 | |
| 6 | Andrea Obando Palacios | C.C | 1012.405.354 | HI Rincón de Sol | Aux Pedagogico | | andrea-obando93 @hotmail.com | 3134022776 | |
| 7 | [illegible] | | 1002440 | C.O.M.D. | Cord local | | rmoreno@mujeresdelabogado.org | 3173373000 | |
| 8 | DAIRA CAICEDO ZAMORA | CC | 35535699 | UNIMINUTO | GESTORA LOCAL | | dcaicedoc@uniminuto.edu | 3023761010 | |
| 9 | Leidy J. Suárez T. | CC | 52736116 | SDA-CPEL | Gestor local | Contratista | engativa@cambiatelabogado.org.co | 3164637363 | |
| 10 | Luis J. Soto B. | CC | 1130640587 | IAES | Profesional | Contratista | lfsotisb@ias.org.co | 3045314629 | |
| 11 | Nobely Fajardo Cua | CC | 52168261 | ICBF | Mercadeo Pedagogía | Contrato | nobelyfajardo1974@ | 3115246492 | |
| 12 | Mayra Galvis Ramirez | CC | 1100975656 | HI Pulgarcito | Psicosocial | | Psicologiahi Pulgarcito | 3133574690 | |
| 13 | Mayra Galvis Ramirez | CC | 1100975656 | HI Servitat de montaño Asociación | Psicosocial | | @gmail.com | 3133574690 | |
| 14 | Adriana Torres. | CC | 33-367942 | Luis Carlos G. | M. C. | | Adrianat.12@hotmail.com | 3028649361 | |
| 15 | Angely Mejia H | CC | 1140860770 | Amejia@idipron.gov.co | Gestora local | Contratista | amejia@idipron.gov.co | 3003184514 | |
| 16 | Manuel Carmona Duarte | CC. | 1016019033 | Veeduría Distrital | Contratista | Contratista | correspondencia@veeduriadistrital.gov.co | 3104990790 | |
| 17 | EDWIN BUSTACARA | CC | 80505613 | SDAT-OPRC | Contratista | Tecnico | admin-buitrago@habitatbogota.gov.co | 3122600799 | |
| 18 | Andrea Melo Rodriguez | CC | 52790683 | Para un mejor futuro | Madre Comunitaria | Contratista | rodriandre63@gmail.com | 3112175154 | |
| 19 | Maria Camila Figueredo Pico | CC | 1033813486 | HI Jesús y María | Psicosocial | | Psicologiajema@gmail.com | 3193255049 | |
| 20 | Angie González | CC | 1024579858 | CEMID | Psicosocial | contratista | Psicosocial@colegiomenutodedios.edu | 3107377858 | |

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar mis datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos que el suministro, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión del Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: COMITE OPERATIVO LOCAL FAMILIAS 2. Lugar o Localidad o Sede: ENGATIVA 3. Fecha y hora: ABRIL 8 2026 8:30 am

4. Nombre responsable: DIANA PEDRAZA 5. Dependencia responsable: SLIS Engative.

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Numero | | | | | | |
| 1 | Nury yineth Murcia | cc | 52826660 | Asoc. comunidad para los N. Villas | Madre Comunitaria | contratista. | jupaxz.29mp@Hotmail. | 3203786145 | Nury Murcia. |
| 2 | Luz Mireya Orjuela | cc | 52555591 | Barrios Unidos | madre comunitaria | contratista | mireyita-21@Hotmail. | 3213073648 | |
| 3 | Nancy Romero Vallejo | cc | 39795.031 | Ecos y Sonrisas del Futuro | M.C. | Contratista | nancyvallejoromero2015@gmail.com | 3204241015 | |
| 4 | Doris Cecilia Hidalgo | cc | 20'351581 | Villa Elodys | M.C | contratista | Cecilia hidalgo castillo se@gmail.com | 3144426188 | |
| 5 | DIANA M. GUARIN | CC. | 65 794 583 | P.L. ENGATIVA DELEG. | PSIMIS | | dmguarin@pcu. | 3153745211 | |
| 6 | Luz marina Ramirez P. | CC. | 39'536.439 | Asociacion la Granja | M. C. | Contratista | doralina zilpa 3 @gmail.com | 3213266401 | Marina Ramirez |
| 7 | CRISTINA VARGAS HERNANDEZ | CC | 52186429 | ALC PRENDA | DELEGADA | CONTRATISTA | Cristhrag2903@hotmail | 3180984481 | |
| 8 | Enta Silva Cuellar | CC | 1018914481 | ICBF CZ Eng | Ref. SNBF | Planta | Enta. Silva@icbf.gov.co | 3133318695 | Enta Silva C |
| 9 | Mariana Moscoso Ayala | CC | 1001301080 | SDM/EGSC 10 | Orientadora | Contratista | clengativa@movilidadbogota.gov.co | 3017568385 | |
| 10 | Geraldine Sarmiento | CC | 1014278641 | Nuevo Amanecer | Delegada | contratista | geraldinsarmiento@gmail.com | 3208225883 | |
| 11 | Yuly H. Moreno Cuesta | CC | 1017135333 | DILE-Engativa | Prof. Apoyo | Contratista | yulymoreno333@educacionbogota.edu.co | 3017067047 | Yuly H. Moreno |
| 12 | Diana Vanegas Cruz | CC | 52232861 | comunitaria del futuro | madre comunitaria | contrato | diva371208@gmail diva881 | 3143843206 | Diana Vanegas |
| 13 | Nidya Galindo | CC. | 91962654 | Educando a Paz | Madre comunitaria | contrato | nidiagalindo0276@gmail | 3132441957 | Nidya Gal |
| 14 | Paola Marcela Ballesteros S. | CC | 1015464474 | Proyecto Compartir Bachue. | Psicologo. | Contrato. | psicchicboxas@gmail.com | 3219769572. | Marcela Ballesteros |
| 15 | Diana Pechua | CC | 52846349 | SLIS | Referente | Contratista | dlpechua | 3016603806 | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos ahí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

*Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-080246-dee9c7-03200146
2026-04-17T09:05:41-05:00 - Pagina 22 de 23

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 1. ACTA DEFINITIVA COLFA ABRIL 8 DE 2026

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260417-080246-dee9c7-03200146

Creación: 2026-04-17 08:02:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-17 09:05:27

Escanee el código para verificación

**Aprobación: SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE ENGATIVA (E)**



CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
79657202
cpolanco@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social Engativá (E)
Secretaria Distrital Integración Social

**Elaboración: REFERENTE PROYECTO 8047 FAMILIAS SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVÁ**



DIANA LISSET PEDRAZA RIVERA
52846349
dlpedraza@sdis.gov.co
PROFESIONAL CARRERA ADMINISTRATIVA 219-15
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ-NC

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-080246-dee9c7-03200146
2026-04-17T09:05:41-05:00 - Pagina 23 de 23

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## 1. ACTA DEFINITIVA COLFA ABRIL 8 DE 2026

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260417-080246-dee9c7-03200146

Creación: 2026-04-17 08:02:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-17 09:05:27

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIANA LISSET PEDRAZA RIVERA<br>dlpedraza@sdis.gov.co<br>PROFESIONAL CARRERA ADMINISTRATIVA 219-15<br>SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ-NC | Aprobado | Env.: 2026-04-17 08:02:51<br>Lec.: 2026-04-17 08:04:00<br>Res.: 2026-04-17 08:04:04<br>IP Res.: 170.246.114.68<br>Canal: Email |
| Aprobación | CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO<br>cpolanco@sdis.gov.co<br>Subdirector Local para la Integración Social Engat<br>Secretaria Distrital Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-17 08:04:05<br>Lec.: 2026-04-17 09:05:10<br>Res.: 2026-04-17 09:05:27<br>IP Res.: 181.140.207.213<br>Canal: Email |

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**
**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

## ACTA N° 003

FECHA: Bogotá, abril 7 de 2026

HORA: 8:30 a 10:30 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Engativá
TEMA: Sesión Ordinaria 003 Consejo Local de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual - **Consejo Red del Buen Trato (CRBT) Localidad de Engativá**

ASISTENTES: delegados, delegadas y representantes.
AGENDA:

1. Saludo y apertura
2. Verificación del quorum
3. Seguimiento a compromisos
4. Intervención Equipo Prevención Subdirección para la Familia (SDIS)
5. Intervención Personería Local 1 de Engativá
6. Establecimiento de compromisos
7. Varios y cierre sesión

Esta agenda se envió a las delegaciones y representantes el lunes 6 de abril para que fuese tenida en cuenta en su programación.



DESARROLLO:

## 1. Saludo y apertura

La referente de Engativá para el Proyecto 8047 de la Subdirección para la Familia, Diana Lisset Pedraza dio apertura a la tercera sesión ordinaria de la vigencia 2026 extendiendo un especial saludo de bienvenida y agradecimiento a cada uno de los asistentes por su compromiso y participación constante en este espacio participación. Resaltó que la jornada reviste una importancia estratégica, ya que el punto central de la agenda es la socialización del Plan Distrital de Prevención de Violencias en el Contexto Familiar y la Violencia Sexual liderado por la SDIS. Este documento no solo representa una hoja de ruta técnica, sino que es la herramienta fundamental para fortalecer la respuesta institucional y comunitaria en pro de la garantía de derechos y el bienestar integral de las familias de Engativá.

Para cerrar, compartió una definición de 'buen trato' Finalmente, se presentó el concepto de construida por estudiantes de una institución educativa de la localidad en una actividad de prevención de violencias realizada con ellos. Este ejercicio resaltó la importancia de la labor del Consejo Red: un compromiso sincero y coordinado que resulta fundamental para prevenir las violencias en el entorno familiar.

***"El Buen Trato como Cimiento"***

*Prevenir la violencia no es solo poner límites al golpe o al grito; es construir un puente donde antes había un muro. El* ***buen trato*** *en la familia no es un evento aislado, sino el lenguaje cotidiano del respeto: es la escucha que valida, el abrazo que protege y la palabra que construye identidad.*

*Cuando transformamos nuestras casas en espacios de ternura y reconocimiento, le quitamos el oxígeno a la violencia. Un hogar donde se practica el buen trato es la semilla de una sociedad en paz, porque quien se siente amado y respetado en su primer núcleo, no necesita recurrir a la fuerza para ser escuchado en el mundo.*



## 2. Verificación del Quorum

Se realizó la verificación del quorum, con la asistencia al Comité de **38 delegados**, delegadas, representantes e invitados permanentes.

| DELEGADO | ENTIDAD | ROL |
|---|---|---|
| **CAROLINA RODRIGUEZ** | ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA | REPRESENTANTE |
| **CRISTINA VARGAS** | ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA | DELEGADA |
| **ROSA HELENA MOLINA** | COMISARIA DE FAMILIA 2 | DELEGADA |
| **YULY LULIETH TORRES VIVAS** | COMISARIA DE FAMILIA 1 | DELEGADA |
| **ERIKA SILVA CUELLAR** | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Centro Zonal de Engativá | DELEGADA |
| **MARIA DEL PILAR MARTINEZ** | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Centro Zonal de Engativá | REPRESENTANTE |
| **ALEX GUILLERMO PACHECO** | PERSONERÍA LOCAL 1 ENGATIVA | DELEGADO |
| **LAURA GOMEZ CRUZ** | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Dirección Local de Educación de Engativá | DELEGADA |
| **PAULA ACERO AMAYA** | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Oficina Convivencia Escolar | REPRESENTANTE |
| **KATHERINE GONZALEZ** | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Oficina Convivencia Escolar | REPRESENTANTE |
| **LORENA MARTINEZ TRIANA** | SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres | DELEGADA |

| | | |
|---|---|---|
| **ANGELA VARGAS** | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD<br>Sub Red Integrada de Servicios de Salud Norte/Políticas Públicas | DELEGADA<br>POLITICA PUBICA SALUD MENTAL |
| **ANTHONY CONTRERAS** | REFERENTE PROYECTO 8047<br>SUBDIRECCION DE ASUNTOS LGBTI<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | REPRESENTANTE |
| **SANDRA LEON MUETE** | COMUNIDAD DE CUIDADO EL BOSQUE<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | REPRESENTANTE |
| **TIANA DAZA ROMERAO** | HOGAR INFANTIL FLORENCIA | REPRESENTANTE |
| **LAURA JULIANA SANTAMARIA PINZÓN** | OPERADOR ICBF<br>CDI QUIRIGUA Y CDI PAULO FREIRE | REPRESENTANTE |
| **KELLY ABELLA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN VILLAS DE GRANADA | REPRESENTANTE |
| **MAYRA LIZETH GALVIS RAMIREZ** | OPERADOR ICBF<br>HOGAR INFANTIL PULGARCITO<br>HOGAR INFANTIL SEMILLITAS DE MOSTAZA | REPRESENTANTE |
| **FLOR MARÍA ROSSO** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN LA GRANJA | REPRESENTANTE |
| **MARIA CAMILA FIGUEREDO PICO** | OPERADOR ICBF<br>HOGAR INFANTIL FUNDACIÓN JESÚS Y MARÍA | REPRESENTANTE |
| **HIPATIA LINARES SALAS** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN VILLA GLADYS | REPRESENTANTE |
| **MARGARITA JIMÉNEZ ABDALA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN VIDA Y FUTURO DE LA NIÑEZ | REPRESENTANTE |
| **YOMAR LISSET RODRÍGUEZ ACOSTA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACION BARRIOS UNIDOS | REPRESENTANTE |

| | | |
|---|---|---|
| **ADRIANA VALBUENA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN ECOS Y SONRISAS DEL FUTURO | REPRESENTANTE |
| **ALEJANDRA PIÑEROS PARRA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS ACOMPAÑAME A CRECER | REPRESENTANTE |
| **ANGELA PAOLA MORALES NEIRA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACION PARA UN MEJOR FUTURO | REPRESENTANTE |
| **CHRISTIAN ALBERTO FALLA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN COMPARTIR BOCHICA | REPRESENTANTE |
| **MARÍA MARGARITA PARADA** | OPERADOR ICBF<br>COMUNITARIA DEL FUTURO | REPRESENTANTE |
| **CARMEN ANDREA COTE GALVIS** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN PEQUEÑOS EXPLORADORES | REPRESENTANTE |
| **MARISOL PÉREZ PERILLA** | ASOCIACIÓN EL MUNDO DEL MAÑANA | REPRESENTANTE |
| **ANGIE KATHERINE GONZALEZ** | HOGARES<br>CEMID | REPRESENTANTE |
| **CAROLINA CASTRO** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN FERIAS | REPRESENTANTE |
| **DEISY PAVA** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN LUIS CARLOS GALAN | REPRESENTANTE |
| **AMARELIS POLO** | OPERADOR ICBF<br>ASOCIACIÓN LOS FELICES AMIGOS DEL GARCES | REPRESENTANTE |
| **RICARDO MONTEALEGRE** | OPERADOR ICBF<br>CDI JACQUES COUSTEAU | REPRESENTANTE |
| **ANDREA MARLENY GUAVITA SANCHEZ** | OPERADOR ICBF<br>HOGAR COMUNITARIO GENIOS DEL MAÑANA | REPRESENTANTE |
| **MARIA PAULA GARCIA** | OPERADOR ICBF<br>HOGAR INFANTIL RAYITO DE SOL | REPRESENTANTE |

En este sentido se registra la inasistencia a la sesión de la representante del Centro Amar Lideres de Paz de la Secretaria de Integración Social, Yisset Díaz, quien excusó previamente su inasistencia por motivos institucionales de atención urgente.

De igual manera que no hubo representación de los siguientes operadores ICBF:

- Amalia Gambo *Asociación Nuestra Esperanza De Crecer*
- Claudia Marcela Fuquen Amaya *Asociación Caminemos Juntos*
- Rosa Edid Albarracín *Asociación Los Unidos*
- Julián Andrés Garzón Vélez *Años Maravillosos*
- Gloria Aidé Luna Bohórquez/Carmen Nidia Galindo *Educando Hacia La Paz*
- Nubia Rivas *Hormiguitas Viajeras*
- Edith Quimbay Sánchez *Manitas Creativas*
- Martha Pulido Asociación *Nuestra Esperanza De Crecer*

Como invitada para la intervención realizada por la Secretaria Distrital de Integración Social, se contó con la presencia de **Ivonne Carolina Siza,** profesional del equipo de prevención de la Subdirección para la Familia de dicha Secretaría.

Cabe precisar que a pesar de que la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá remitió la solicitud de delegación para el Consejo Red del Buen Trato el 8 de enero de 2026, algunas entidades aún no han dado respuesta. Por lo anterior, a la fecha no se cuenta con el delegado de: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), Instituto Distrital para la Recreación y el deporte (IDRD). Oficina De Asuntos Locales, Junta Administrativa Local, Policía Nacional, Casa de Justicia, ASOJUNTAS y Diócesis de Engativá.





## 3. Seguimiento a cumplimiento de compromisos

Compromisos administrativos

La referente de familias de la localidad de Engativá, Diana Pedraza procedió a la socialización de los compromisos administrativos a su cargo, destacando que el proceso de formalización del acta anterior culminó el 9 de marzo con el envío de la versión definitiva.

| COMPROMISOS | FECHA DE EJECUCION | ESTADO |
|---|---|---|
| **REMISIÓN ACTA PRELIMINAR** | MARZO 5 DE 2026 | **CUMPLIDO** |
| **DEVOLUCIÓN ACTA PRECISIONES Y AJUSTES** | MARZO 6 2026 | **CUMPLIDO** |
| **REMISIÓN ACTA DEFINITIVA SESION 002** | MARZO 9 DE 2026 | **CUMPLIDO** |
| **REMISION PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2026 APROBADO** | MARZO 9 DE 2026 | **CUMPLIDO** |
| **CONVOCATORIA SESION 003** | MARZO 20 DE 2026 | **CUMPLIDO** |

Compromisos Plan de Acción 2026

| COMPROMISO 1 | LINEA | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCION | ESTADO |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVIDAD CON ÉNFASIS EN EL BUEN TRATO Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS PARA CONMEMORAR EL **DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES** (8 DE MARZO) | MOVILIZACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA | **SECRETARIA DE LA MUJER** | MARZO DE 2026 | **No cumplido** |

En relación al cumplimiento del plan de acción, precisó que se llevó a cabo solo una de las dos acciones contempladas para el mes. Esta, liderada por la Secretaría de la Mujer no fue posible materializarla en el marco del Consejo Red, dada la ausencia de delegación al espacio hasta el mes de marzo de 2026.

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**
**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

| COMPROMISO 2 | LINEA | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCION | ESTADO |
|---|---|---|---|---|
| **TALLER "DESAPRENDIENDO LA VIOLENCIA, CONSTRUYENDO BUEN TRATO".** | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | **ANGELA VARGAS** SECTOR SALUD **ADRIANA VALBUENA** REPRESENTANTE ECOS Y SONRISAS DEL FUTURO | MARZO 26 DE 2026 | **CUMPLIDO** |







Dando cumplimiento a este compromiso, el 26 de marzo del 2026 gracias a la articulación de la del sector salud y el operador del ICBF "Ecos y Sonrisas del Futuro", se desarrolló un taller liderado por la delegada de la Política de Salud Mental de la Subred Norte. En este espacio, dirigido a padres de familia, se abordó el tema: "Transformar creencias, estereotipos y prácticas heredadas que sostienen la violencia, fomentando una convivencia familiar basada en la crianza positiva y el respeto mutuo". El encuentro contó con la participación de 22 personas (19 mujeres y 3 hombres). Este espacio permitió que las familias comprendieran la importancia de generar estrategias de cuidado que promuevan pautas de crianza positiva en el hogar, las cuales sirven como herramientas fundamentales para la prevención de la violencia en el contexto familiar.
El taller se orientó a través de acciones lúdico-pedagógicas, trabajando los siguientes puntos: "La maleta de mi crianza", "Situaciones que se presentan con los niños y niñas y su abordaje", "Lo que hay detrás de la conducta", "Mito o realidad" y, finalmente, "Lo que mi hijo necesita de mí: semaforización de pautas".

**4. Intervención Equipo Prevención Subdirección para la Familia Secretaría Distrital de Integración Social:**

*PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL*[1]
*Vigencia 2026*

Ivonne Carolina Siza, profesional del equipo técnico de prevención de la Subdirección para la Familia, socializó al comité el Plan Distrital de Prevención mencionando los antecedentes para su formulación, la estructura del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual y las cifras que resaltan la incidencia de la violencia familiar en la localidad de Engativá para la vigencia 2025. Señaló los siguientes aspectos relevantes del Plan:

- Tiene en cuenta un enfoque intersectorial, participativo y basado en modelos ecológicos y de riesgo, para reducir la incidencia y fortalecer la protección de las poblaciones vulnerables.
- Se fundamenta en antecedentes, acuerdos y leyes como el Acuerdo 828 de 2021 y el Acuerdo 152 de 2005, que crean instancias como el Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas y comités especializados en seguimiento y prevención.
- Participan múltiples entidades del distrito, incluyendo Secretarías de Mujer, Educación, Integración Social, Salud, Policía, ICBF, ONG, academia, y organizaciones religiosas, en instancias como el Consejo Distrital y comités locales y de seguimiento a casos.
- Establece instancias de coordinación, sistemas de información, comités técnicos y redes locales de buen trato, con principios rectores como dignidad, igualdad, no discriminación, interés superior y acción sin daño.
- Adopta el modelo ecológico de Bronfenbrenner, que considera los entornos macrosistema, exosistema, mesosistema, microsistema y ontosistema, para entender las influencias en la violencia y diseñar intervenciones integrales.
- Para las fases de formulación se realizó proceso un participativo con grupos focales en zonas urbanas y rurales, identificando poblaciones en riesgo como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, migrantes y personas con discapacidad. Se evidenció que se configuran las violencias física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, digital y vicaria y que se enfrentan retos como la fragmentación institucional, subregistro y desconfianza comunitaria y barreras geográficas.
- Prioriza estrategias como escuelas locales, campañas comunitarias, crianza positiva, masculinidades corresponsables y redes de buen trato.

[1] Con autorización de la expositora se adjunta la presentación al presente documento para profundizar en los temas socializados durante la sesión.

- Busca promover el derecho a vivir sin violencia, fortaleciendo capacidades familiares, comunitarias e institucionales, y transformando patrones sociales que normalizan la violencia. De igual manera, fomentar la participación ciudadana, la comunicación para el cambio cultural, y la articulación intersectorial, con énfasis en la familia como entorno protector.
- Cuenta con 3 ejes y líneas estrategias: principales: fortalecimiento de capacidades, movilización social y participación, gestión del conocimiento a partir de las cuales se desarrollan acciones como capacitaciones, campañas, encuentros intergeneracionales, creación de observatorios, protocolos, herramientas digitales, y planes locales de prevención.
- Prioriza acciones en zonas específicas como Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Engativá, con énfasis en la prevención de violencia basada en género y en la protección de poblaciones vulnerables.

La funcionaria presentó los avances y resultados de su implementación durante la vigencia 2025:

- Se han producido y reportado 42 productos y 31 acciones en diferentes sectores, con avances en capacitación, sensibilización, fortalecimiento de capacidades, y articulación interinstitucional.
- Se han realizado jornadas pedagógicas, acciones en espacios públicos y transporte, campañas de sensibilización, y acciones específicas en turismo, transporte y espacios comunitarios. La cobertura incluye a más de 6,500 personas sensibilizadas, con un enfoque en población adulta, mayores, jóvenes, adolescentes, niños y personas con discapacidad, evidenciando un alcance amplio y diversificado.
- Se han registrado miles de casos en sistemas de alerta, reflejando la magnitud del problema y la necesidad de fortalecer la prevención secundaria y terciaria.

Finalizó su intervención reiterando que el plan busca reducir las violencias en el entorno familiar y sexual mediante acciones intersectoriales, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, y uso de datos y tecnología, con un enfoque preventivo, transformador y basado en derechos.





**5. Intervención Personería Local de Engativá 1**

*ESTRUCTURA, NOVEDADES Y OFERTA INSTITUCIONAL*

Alex Guillermo Pacheco, delegado de la Personería Local, inició su intervención señalando que la Personería Local actúa como el primer punto de contacto de la Personería de Bogotá en el territorio, garantizando que la oferta institucional llegue directamente a los barrios de la localidad. Destacó que dentro de sus funciones estratégicas en la localidad se incluyen:

- Vigilancia de la Gestión Local: Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local de Engativá y control a la contratación de obras y servicios públicos en la zona.

- Mediación de Conflictos: Intervención en querellas ante la Alcaldía Local de Engativá, inspecciones de policía y procesos de restitución de inmuebles que afecten a familias residentes.

- Ministerio Público en el territorio: Garantía de derechos en audiencias judiciales y acompañamiento en procesos civiles o penales que involucren a habitantes de la localidad.

Con relación a la oferta institucional para las familias en Engativá señaló que la entidad despliega servicios enfocados en la protección del núcleo familiar y sujetos de especial protección:

- Protección de niños, niñas y adolescentes y personas mayores: intervenciones ante las Comisarías de Familia de Engativá para restablecer derechos de niños, niñas, adolescentes y personas mayores en situación de abandono o violencia en el contexto familiar.

- Asesoría jurídica gratuita: Orientación para la elaboración de tutelas, impugnaciones y desacatos, especialmente en temas de **acceso a la salud** para miembros de la familia. Destacó aquí lo alusivo a la gestión relacionada con la entrega de medicamentos.

- Conciliación y acuerdos de apoyo: formalización de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas, facilitando la resolución de conflictos familiares sin necesidad de abogados.

- Participación Ciudadana: fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal (JAC), propiedad horizontal y veedurías ciudadanas para que las familias participen en el control social de su entorno.

Informó los canales que se han dispuesto para facilitar el acceso de las familias de Engativá a esta oferta institucional:

- Sede Principal Local: Ubicada en la Calle 55 # 71 - 01, Barrio Normandía.
- Línea 143: atención las 24 horas para denuncias de vulneración de derechos

Posteriormente dio respuesta a las preguntas realizadas por algunos de los asistentes relacionados con los procesos de conciliación y lo tiempos de respuesta para ciertos trámites y finalizó su intervención informando que la Personería también expide el certificado de oriundez, el cual es un documento para personas sin registro civil de nacimiento, que les permite tramitar su documento de identidad. Se basa en un examen de "plena identidad" de la Registraduría, dictamen de Medicina Legal sobre edad y una entrevista sobre datos personales



## 6. Establecimiento de compromisos

Compromisos Administrativos

| COMPROMISOS | RESPONSABLES | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|
| REMISIÓN ACTA PRELIMINAR SESION 003 ABRIL | DIANA LISSET PEDRAZA RIVERA REFERENTE PROYECTO FAMILIAS | MARTES 7 DE ABRIL DE 2026 |
| DEVOLUCIÓN ACTA PARA PRECISIONES Y AJUSTES | DELEGADOS Y DELEGADOS ASISTENTES AL COMITÉ | MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 |
| REMISIÓN ACTA DEFINITIVA Y FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA SESIÓN No. 003 ABRIL | DIANA PEDRAZA REFERENTE PROYECTO FAMILIAS | MARTES 14 DE ABRIL DE 2026 |
| CONVOCATORIA SESION 004 MAYO CONSEJO RED DEL BUEN TRATO | DIANA PEDRAZA REFERENTE PROYECTO FAMILIAS | VIERNES 20 DE ABRIL DE 2026 |

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
**HOGARES INFANTILES Y CDI**
**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS**

Compromisos plan de acción

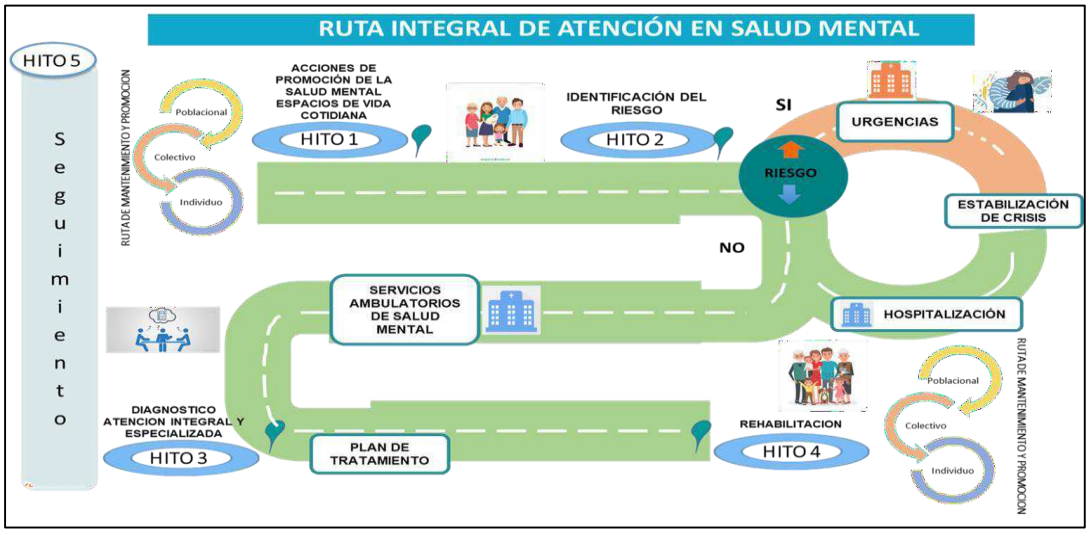
| COMPROMISOS | LINEA | LIDERA | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|---|
| **SOCIALIZACIÓN ESTRUCTURA, NOVEDADES Y OFERTA INSTITUCIONAL** | MOVILIZACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA | **ALEX GUILLERMO PACHECO** DELEGADO PERSONERIA LOCAL 1 DE ENGATIVA | **ABRIL 7 DE 2026 SESION 003** |
| **PRESENTACIÓN PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS VIGENCIA 2026** | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | **EQUIPO DE PREVENCION** SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. | **ABRIL 7 DE 2026 SESION 003** |
| **SOCIALIZACION CONSEJO RED DEL BUEN TRATO** | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | **DIANA PEDRAZA** PROYECTO 8047 FAMILIAS SLIS ENGATIVA **LAURA GOMEZ CRUZ** DELEGADA DLE | **ABRIL 27 DE 2026** |
| **TALLER "EL CUERPO COMO TERRITORIO DE DERECHOS HUMANOS"** | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | **DIANA PEDRAZA** PROYECTO 8047 FAMILIAS SLIS ENGATIVA **YISSET DIAZ** COORDINADORA CENTRO AMAR LIDERES DE PAZ | **ABRIL 22 DE 2026** |
| **ACTIVIDAD DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CASTIGO FÍSICO HACIA NNA (30 de abril) DIA LOCO** | MOVILIZACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADAN | **ERICKA SILVA** DELEGADA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | **ABRIL** |
| **TALLER "DESAPRENDIENDO LA VIOLENCIA, CONSTRUYENDO BUEN TRATO".** | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | **ANGELA VARGAS** SECTOR SALUD **MARISOL PÉREZ PERILLA** REPRESENTANTE ASOCIACIÓN EL MUNDO DEL MAÑANA | **ABRIL** |

Compromisos plan de acción
Sesión 004 mayo 2026
Línea movilización social y participación ciudadana

| COMPROMISO | LIDERA | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|
| **SOCIALIZACIÓN ESTRUCTURA, NOVEDADES Y OFERTA INSTITUCIONAL** | **LAURA GOMEZ CRUZ**<br>DELEGADA CONSEJO RED<br>SECRETARIA DE EDUCACION<br>DIRECCION LOCAL | **MAYO 5 DE 2026**<br>**SESION 004** |
| | **CRISTINA VARGAS**<br>DELEGADA CONSEJO RED<br>ALCALDIA LOCAL ENGATIVA<br>OFICINA DE PARTICIPACION | **MAYO 5 DE 2026**<br>**SESION 004** |

## 7. Varios

Ángela Vargas, delegada de la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Norte/Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Salud, y referente de las Políticas Públicas de Salud Mental, Fenómeno de Habitabilidad en Calle, y Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) presentó y explicó la **Ruta de Atención Integral en Salud Mental** para la vigencia **2026**. Bajo el marco de la reciente **Ley 2460 de 2025** y las directrices de la **Resolución 0347 de 2026**, una de los objetivos principales es fortalecer la capacidad de respuesta territorial mediante un enfoque de atención primaria y gestión integral del riesgo. Enfatizó en que la ruta no solo prioriza la detección temprana de trastornos y la prevención del consumo de sustancias, sino que integra de manera obligatoria el protocolo de **Código Dorado** para la atención inmediata de la conducta suicida y garantiza la continuidad del cuidado en niños, niñas y adolescentes. Con esta implementación, se busca articular formalmente a EPS, IPS y entes territoriales para asegurar que la salud mental sea un derecho accesible, oportuno y humano, cumpliendo así con las metas del Plan de Salud Territorial vigente.



Posteriormente explicó una infografía conducente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas la cual fue también enviada por el grupo de WhatsApp del Comité para ser difundida por las y los delegados:



**8. Cierre de sesión.**

**CONVOCATORIA**

**Sesión No. 004** Consejo Red del Buen Trato Localidad Engativá. **Martes 5 de mayo de 2026**. 8:30 a.m. **Lugar por definir**

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| CRISTINA VARGAS | DELEGADA OFICINA DE PARTICIPACION | ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA | |
| DIANA LISSET PEDRAZA RIVERA | REFERENTE PROYECTO 8047 SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA SECRETARIA TECNICA | SUBDIRECCION LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE ENGATIVA | |

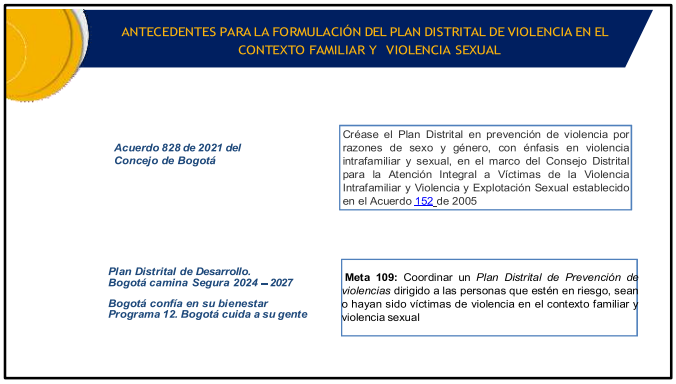
Anexos: Dos (2) Presentación Plan Distrital de Prevención
Formato Planilla de Asistencia Sesión 003 abril 2026

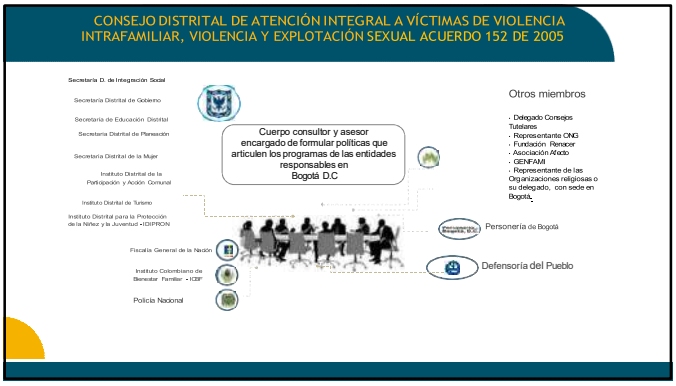
Elaboró: Diana Pedraza Rivera - Referente de Familias Localidad de Engativá - Proyecto 8047. Generación de respuestas Integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y Discriminación en Bogotá.

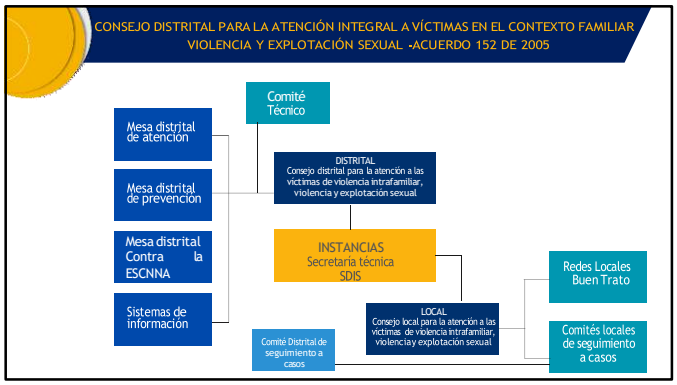
**ANEXOS:**

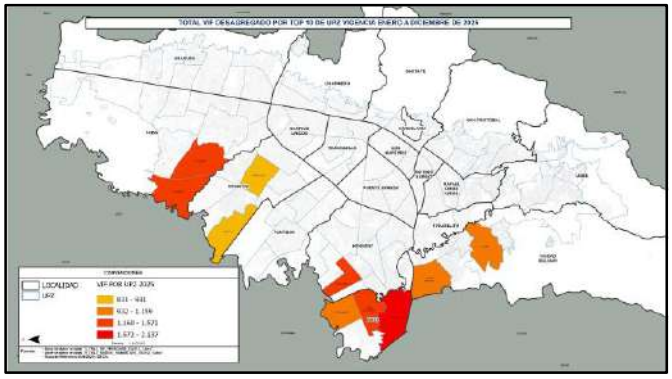
Anexo 1: PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL 2026

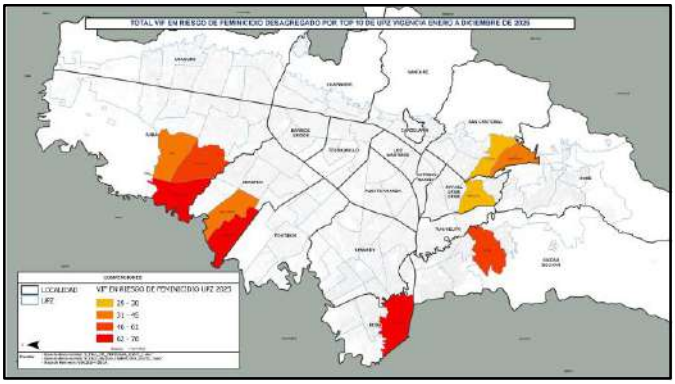






## UPZ y BARRIOS

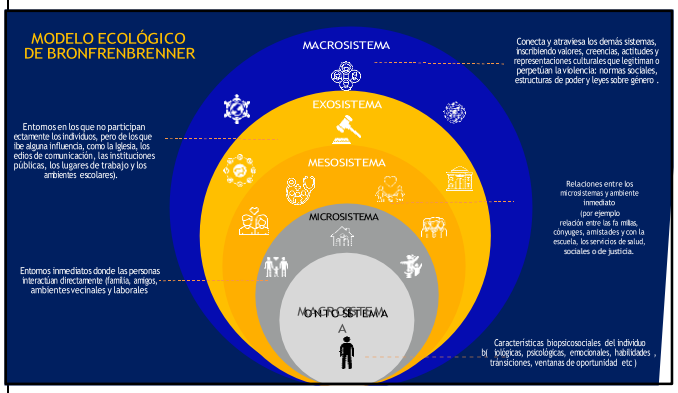
**Tabla 1: Total VIF desagregado por TOP 10 de UPZ enero a diciembre 2025**

| UPZ VIF 2025 | UPZ VIF 2025 | Total VIF |
|---|---|---|
| BOSA | BOSA CENTRAL | 2187 |
| SUBA | TIBABUYES | 1571 |
| BOSA | BOSA OCCIDENTAL | 1514 |
| SUBA | EL RINCON | 1381 |
| KENNEDY | PATIO BONITO | 1380 |
| CIUDAD BOLÍVAR | LUCERO | 1159 |
| BOSA | EL PORVENIR | 1091 |
| CIUDAD BOLÍVAR | ISMAEL PERDOMO | 1017 |
| ENGATIVÁ | BOYACA REAL | 931 |
| ENGATIVÁ | ENGATIVA | 831 |

**Tabla 2: Total VIF en riesgo de feminicidio por TOP 10 de UPZ enero a diciembre 2025**

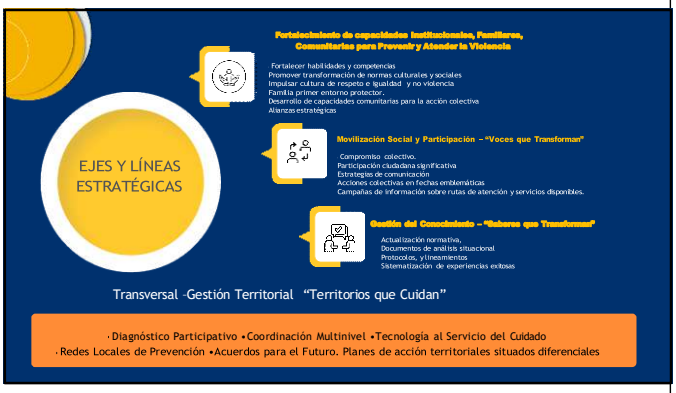
| BARRIOS | UPZ Riesgo Feminicidio 2025 | Total VIF |
|---|---|---|
| ENGATIVA | ENGATIVA | 76 |
| BOSA | BOSA CENTRAL | 65 |
| SUBA | TIBABUYES | 64 |
| CIUDAD BOLÍVAR | LUCERO | 61 |
| SUBA | EL RINCON | 53 |
| ENGATIVÁ | GARCES NAVAS | 45 |
| SUBA | SUBA | 41 |
| SAN CRISTOBAL | LOS LIBERTADORES | 37 |
| RAFAEL URIBE URIBE | MARRUECOS | 30 |
| SAN CRISTOBAL | LA GLORIA | 29 |

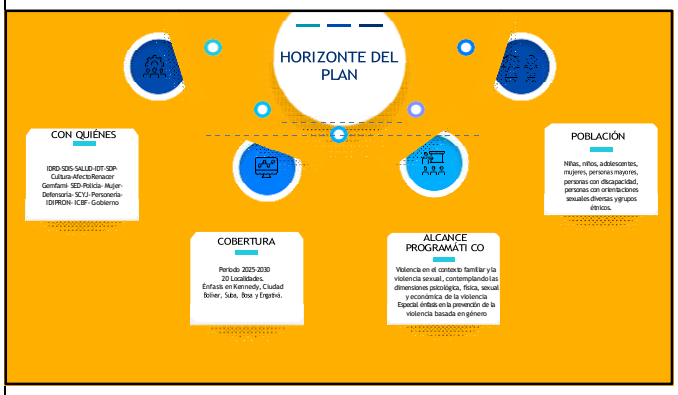



MODELO ECOLÓGICO DE BRONFRENBRENNER
MACROSISTEMA
EXOSISTEMA
MESOSISTEMA
MICROSISTEMA
MACROSISTEMA
Conecta y atraviesa los demás sistemas, inscribiendo valores, creencias, actitudes y representaciones culturales que legitiman o perpetúan la violencia: normas sociales, estructuras de poder y leyes sobre genero .
Entornos en los que no participan ectamente los individuos, pero de los que ibe alguna influencia, como la Iglesia, los edios de comunicación, las instituciones públicas, los lugares de trabajo y los ambientes escolares).
Relaciones entre los microsistemas y ambiente inmediato (por ejemplo relación entre las fa milias, cónyuges, amistades y con la escuela, los servicios de salud, sociales o de justicia.
Entornos inmediatos donde las personas interactúan directamente (familia, amigos, ambientes vecinales y laborales
Características biopsicosociales del individuo b( iológicas, psicológicas, emocionales, habilidades , transiciones, ventanas de oportunidad etc )

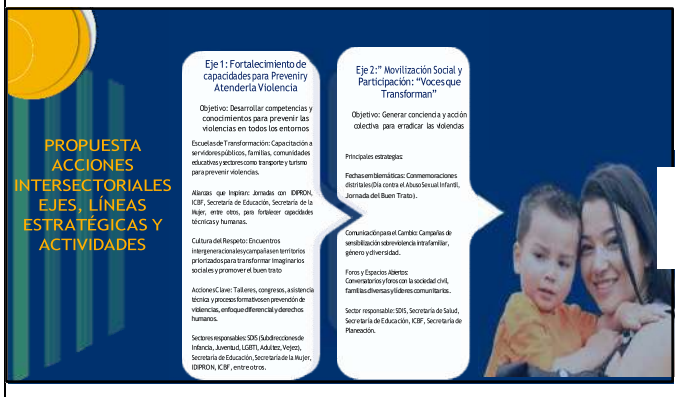

FASES DE FORMULACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS 2024-2025
Una Bogotá que escucha y actúa
Proceso colectivo:
4 Grupos focales en zonas urbanas y rurales con participación de mujeres, sociedad civil, expertos, ONG y universidades.
Objetivo: prevenir violencias, transform ar imaginarios, fortalecer capacidades y construir una ciudad cuidadora.
01
Lo que aprendimos de los territorios
Poblaciones más expuestas: niñas, niños, adolescentes, mujeres, mayores, migrantes y personas con discapacidad.
Violencias: física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, digital y vicaria.
Retos: fragmentación institucional, subregistro, desconfianza comunitaria y barreras geográficas.
Estrategias: Escuelas Locales, campañas comunitarias, crianza positiva, masculinidades corresponsables y Redes del Buen
02
La voz de las organizaciones
Acciones clave:
· Recursos para prevención y protección.
· Campañas comunitarias sostenida.
Empoderamiento económico y liderazgo femenino.
· Espacios seguros para infancia y adolescencia.
Educación socioemocional y crianza respetuosa.
los expertos
Enfoque ecológico y de daño.
Corresponsabilidad familiar.
Articulación intersectorial.
Tecnología y datos interoperables.
03
Aportes ONG y Academia
-Prevención desde lo cotidiano.
Comunicación para el cambio cultural.
Centros familiares en zonas priorizadas.
Formación continua a funcionarios y líderes.
04


OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN
OBJETIVO GENERAL
Promover el derecho de las familias a vivir libres de violencias mediante la implementación, entre 2025 y 2030, de un conjunto articulado de acciones intersectoriales orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar, las violencias y la explotación sexual en Bogotá, en coordinación con las entidades del Distrito Capital y las organizaciones sociales y comunitarias.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Fortalecer las capacidades de las familias, comunidades e instituciones para prevenir violencias en el contexto familiar y violencia sexual, promoviendo factores protectores y mitigando factores de riesgo.
Impulsar transformaciones culturales que cuestionen y modifiquen las normas sociales, creencias, actitudes y prácticas que normalizan y perpetúan la violencia en el ámbito familiar y sexual.
Fortalecer y articular las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales a nivel local y territorial, que promuevan entornos protectores que faciliten el ejercicio pleno de los derechos humanos.
Generar y gestionar conocimiento sobre las violencias y sus dinámicas en el territorio, permitiendo la toma de decisiones informadas y el desarrollo de intervenciones más efectivas.

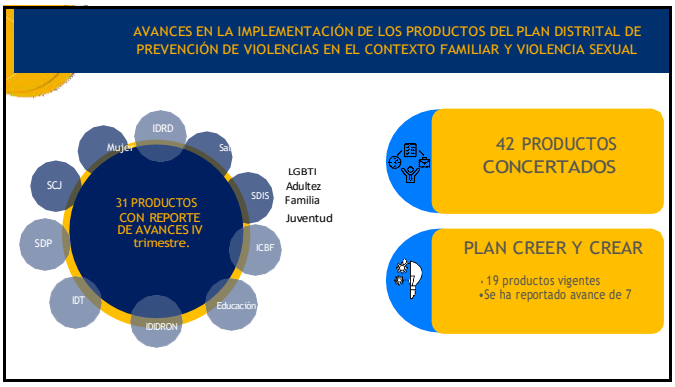

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Fortalecimiento de capacidades Institucionales, Familiares, Comunitarias para Prevenir y Atender la Violencia
· Fortalecer habilidades y competencias
Promover transformación de normas culturales y sociales
Impulsar cultura de respeto e igualdad y no violencia
Familia primer entorno protector.
Desarrollo de capacidades comunitarias para la acción colectiva
Alianzas estratégicas
Movilización Social y Participación – "Voces que Transforman"
· Compromiso colectivo.
Participación ciudadana significativa
Estrategias de comunicación
Acciones colectivas en fechas emblemáticas
Campañas de información sobre rutas de atención y servicios disponibles.
Gestión del Conocimiento – "Saberes que Transforman"
Actualización normativa,
Documentos de análisis situacional
Protocolos, y lineamientos
Sistematización de experiencias exitosas
Transversal ·Gestión Territorial "Territorios que Cuidan"
· Diagnóstico Participativo • Coordinación Multinivel • Tecnología al Servicio del Cuidado
· Redes Locales de Prevención • Acuerdos para el Futuro. Planes de acción territoriales situados diferenciales


HORIZONTE DEL PLAN
CON QUIÉNES
IDRD-SDIS-SALUD-IDT-SDP-Cultura-AfectoRenacer Gemfarmi-SED-Policía- Mujer-Defensoría- SCYJ-Personería-IDIPRON- ICBF- Gobierno
POBLACIÓN
Niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales diversas y grupos étnicos.
COBERTURA
Periodo 2025-2030
20 Localidades.
Énfasis en Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Usa y Engativá.
ALCANCE PROGRAMÁTI CO
Violencia en el contexto familiar y la violencia sexual, contemplando las dimensiones psicológica, física, sexual y económica de la violencia
Especial énfasis en la prevención de la violencia basada en género

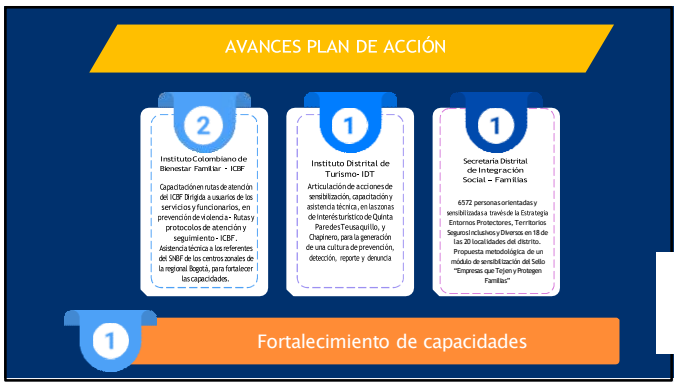

LOGROS
Aprobación formal: mayo 2025
21 entidades
42 productos para su implementación de 2025 a 2027
Alianzas claves: Coordinación con la Secretaría de Salud en acciones conjuntas sobre salud mental y prevención del suicidio.
Definición de productos sectoriales: 10 productos asignados a subdirecciones de SDIS ( Familia, Infancia, Juventud, LGBTI, Vejez, Nutrición)


PROPUESTA ACCIONES INTERSECTORIALES EJES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES
Eje 1: Fortalecimiento de capacidades para Prevenir y Atender la Violencia
Objetivo: Desarrollar competencias y conocimientos para prevenir las violencias en todos los entornos
Escuelas de Transformación: Capacitación a servidores públicos, familias, comunidades educativas y actores como transporte y turismo para prevenir violencias.
Alianzas que Inspiran: Jornadas con IDIPRON, ICBF, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer, entre otros, para fortalecer capacidades técnicas y humanas.
Cultura del Respeto: Encuentros intergeneracionales y campañas en territorios priorizados para transformar imaginarios sociales y promover el buen trato
Acciones Clave: Talleres, congresos, asistencia técnica y procesos formativos en prevención de violencias, enfoque diferencial y derechos humanos.
Sectores responsables: SDIS (Subdirecciones de Infancia, Juventud, LGBTI, Adultez, Vejez), Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer, IDIPRON, ICBF, entre otros.
Eje 2:" Movilización Social y Participación: "Voces que Transforman"
Objetivo: Generar conciencia y acción colectiva para erradicar las violencias
Principales estrategias:
Fechas emblemáticas: Conmemoraciones distritales (Día contra el Abuso Sexual Infantil, Jornada del Buen Trato).
Comunicación para el Cambio: Campañas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar, género y diversidad.
Foros y Espacios Abiertos: Conversatorios y foros con la sociedad civil, familias diversas y líderes comunitarios.
Sector responsable: SDIS, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, ICBF, Secretaría de Planeación.


PROPUESTA ACCIONES INTERSECTORIALES EJES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES
Eje 3 . Gestión del Conocimiento: : "Saberes que Transforman"
Objetivo: Producir, analizar y difundir información para orientar la toma de decisiones y fortalecer la prevención.
Principales estrategias:
Observatorios Vivos: Lectura territorial de riesgos, informes de alertas y análisis de datos sobre violencia.
Saber para Prevenir: Protocolos actualizados, guías metodológicas y series audiovisuales para sensibilización.
Innovación para la Acción: Herramientas digitales y metodologías participativas para monitoreo y evaluación.
Sector responsable: SDIS, Secretaría de Salud, IDIPRON, Secretaría de Educación, Canal Capital
Eje 4. Gestión Territorial : "Territorios que Cuidan"
Objetivo: Articular acciones intersectoriales y locales para la implementación efectiva del Plan.
Principales estrategias:
Redes que Cuidan: Coordinación con sectores locales y distritales para activar rutas de atención y seguimiento.
Planes Locales de Prevención: Trabajo con las 20 localidades para priorizar acciones según riesgos identificados.
Monitoreo Colaborativo: Reuniones técnicas y herramientas de reporte para seguimiento trimestral de productos.
Sector responsable: SDIS (Subdirección para la Familia, Subdirección Local), Secretarías de Salud, Educación, Cultura y Planeación.


AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL
IDRD
Mujer
SCJ
SDIS
SDP
ICBF
IDT
Educación
IDIPRON
31 PRODUCTOS CON REPORTE DE AVANCES IV trimestre.
LGBTI
Adultez
Familia
Juventud
42 PRODUCTOS CONCERTADOS
PLAN CREER Y CREAR
• 19 productos vigentes
•Se ha reportado avance de 7


AVANCES PLAN DE ACCIÓN
1
IDIPRON
Aprobó el Modelo de Acompañamiento para las Familias de los (as) Niños, Niñas y Adolescentes, prevención de ESCNNA.
1
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
771 acciones formativas, pedagógicas y comunitarias.
1
Secretaría de Educación Distrital
1.625 acciones pedagógicas jornadas pedagógicas, con amplia participación de estudiantes, docentes y familias
1
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Capacitación en rutas de atención del ICBF Dirigida a usuarios de los servicios y funcionarios, en prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes - Rutas y protocolos de atención y seguimiento - ICBF.
1
Fortalecimiento de capacidades


AVANCES PLAN DE ACCIÓN
2
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Capacitación en rutas de atención del ICBF Dirigida a usuarios de los servicios y funcionarios, en prevención de violencia - Rutas y protocolos de atención y seguimiento - ICBF.
Asistencia técnica a los referentes del SNBF de los centros zonales de la regional Bogotá, para fortalecer las capacidades.
1
Instituto Distrital de Turismo- IDT
Articulación de acciones de sensibilización, capacitación y asistencia técnica, en las zonas de interés turístico de Quinta Paredes Teusaquillo, y Chapinero, para la generación de una cultura de prevención, detección, reporte y denuncia
1
Secretaría Distrital de Integración Social – Familias
6572 personas orientadas y sensibilizadas a través de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Incluyentes y Diversos en 18 de las 20 localidades del distrito.
Propuesta metodológica de un módulo de sensibilización del Sello "Empresas que Tejen y Protegen Familias"
1
Fortalecimiento de capacidades


AVANCES PLAN DE ACCIÓN
1
Secretaría Distrital de Integración Social – Sub LGBTI
Realización cronograma de cualificación en enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género y otras expresiones de la identidad de genero a colaboradoras y colaboradores de las comisarías de familias.
2
Secretaría Distrital de la Mujer
357 jornadas de sensibilización sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, con la participación de 4.720 servidoras y servidores públicos.
Fortalecimiento de las capacidades del sector transporte, 13 espacios de articulación interinstitucional con entidades con competencia en el espacio y el transporte público.
1
Fortalecimiento de capacidades

## MOVILIZACIÓN SOCIAL

**1 – Secretaría Distrital de Salud**

399 personas recibieron asesorías individuales relacionadas con la prevención el castigo, físico humillante y denigrante contra niños, niñas y adolescentes.

**2 – Secretaría Distrital de Integración Social – Sub LGBTI**

La campaña abraza la familia se encuentra en producción, basada en el estudio "Efectos de la violencia Intrafamiliar y el abandono en personas de los sectores LGBTI". Once procesos psicosociales en las estrategias de acompañamiento y fortalecimiento comunitario, en las redes diversas de aprendizaje de familias diversas, participación de 116 personas.

**2 – Secretaría Distrital de la Mujer**

136 acciones de prevención de violencias contra las mujeres en las localidades de: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

**2 – Movilización social**

## AVANCES PLAN DE ACCIÓN

**1 – IDIPRON**

Documento por parte de Gestión de Conocimiento de IDIPRON a partir de los registros que realiza el equipo territorial de la Estrategia Prevención Riesgo ESCNNA sobre riesgos observados en las localidades de Bogotá.

**1 – Instituto Distrital de Turismo- IDT**

Fase de concertación de acciones intersectoriales que permitirá la consolidación del Plan Distrital de Abordaje Integral de las Violencias, para el desarrollo del visor. Este proceso busca integrar información de las diferentes sectores y entidades que intervienen en la prevención, atención y reparación de las violencias, garantizando una respuesta integral de las instituciones.

**1 – Secretaría Distrital de Salud**

Concertación y articulación de acciones intersectoriales que permitirá la consolidación del Plan Distrital de Abordaje Integral de las Violencias, como insumo base para el desarrollo del visor

**1 – Secretaría de Educación del Distrito**

Sistema de Alertas registró 4.424 presuntos casos de violencia intrafamiliar, 3.298 casos de violencia sexual y 44 casos relacionados con ESCNNA.

De estos, 1.976, 1.752 y 21 cuentan con seguimiento por parte de la Oficina para la Convivencia Escolar.

**1 – Gestión de conocimiento para prevenir y atender la violencia en el contexto familiar y violencia sexual**

## AVANCES CUANTITATIVOS

- Cobertura poblacional directa
  - 6.572 personas orientadas y sensibilizadas en la Estrategia Entornos Protectores en 18 localidades.
  - 70,8 % mujeres y 29, 2 % hombres.
  - 3.442 adultos (27-59 años).
  - 1.947 personas mayores.
  - 644 jóvenes (18-26).
  - 525 adolescentes.
  - 14 niños/as.
  - 428 personas con discapacidad.
  - 181 personas con autorreconocimiento étnico.
  - Se evidencia una focalización significativa en población adulta y adulta mayor.

- Educación y comunidades educativas
  - 3.731 jornadas pedagógicas en convivencia escolar y vbc.
  - 2. 119 adolescentes y jóvenes sensibilizados en prevención de VBC.
  - 25 jóvenes culminaron ciclo formativo en Suba.
  - Alta intensidad en sector educativo.

- Prevención de violencias contra mujeres
  - 732 jornadas de sensibilización (EDMujer).
  - 13.277 enviados y públicos capacitados.
  - 498 acciones territoriales en espacio y transporte público en 18 localidades.
  - Se consolida una estrategia robusta de prevención en espacio público.

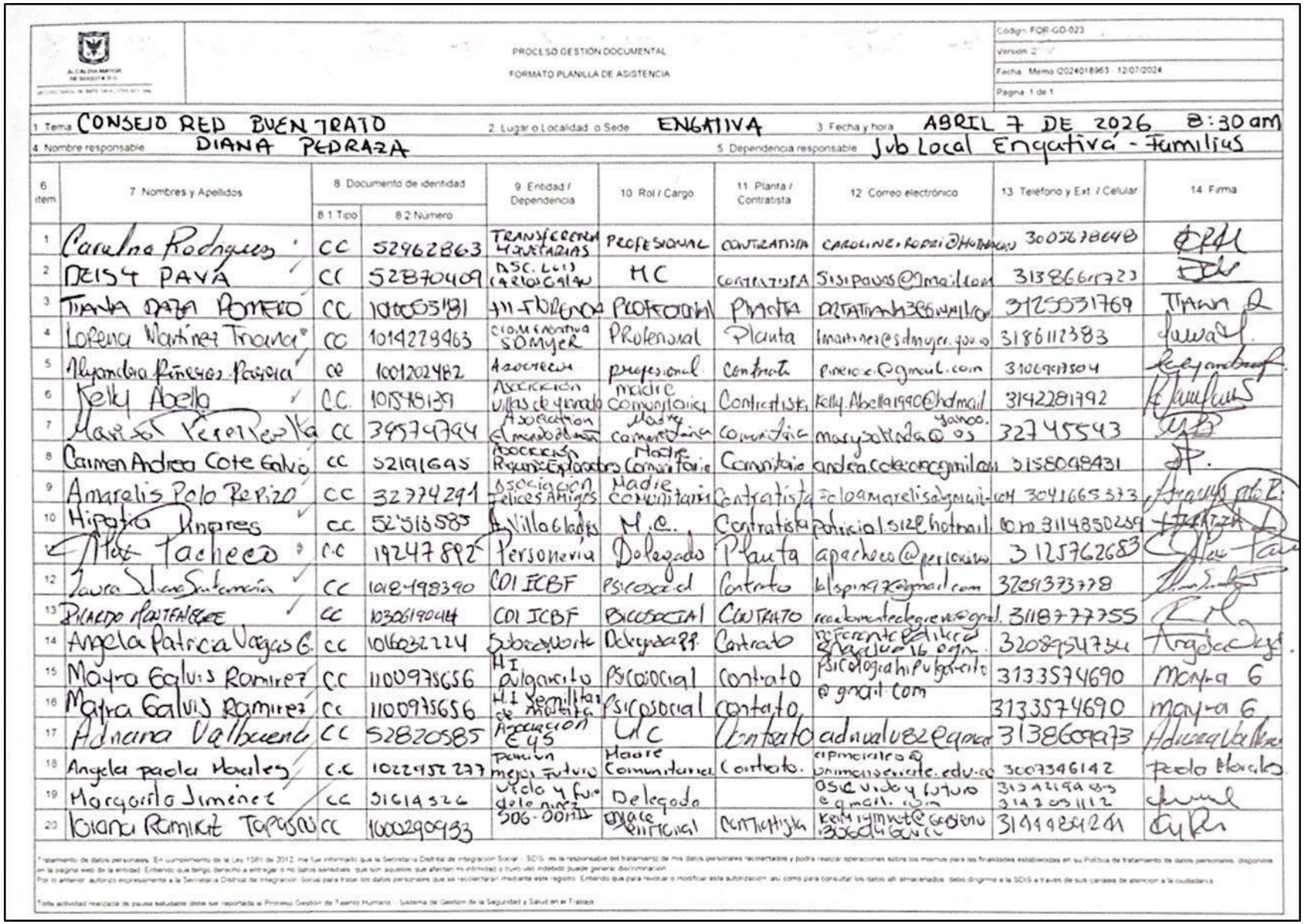
- Turismo y sectores estratégicos
  - 2 zonas seguras consolidadas (Teusaquillo y Chapinero).
  - 28 activaciones.
  - 13.314 personas sensibilizadas.
  - 1.581 colaboradores del sector turismo formados.
  - Alta capacidad de articulación sectorial con enfoque de prevención de trata y ESCNNA.

- Sistema de Alertas (magnitud del problema)
  - 5.052 presuntos casos de violencia intrafamiliar.
  - 3.389 casos de violencia sexual.
  - 58 casos ESCNNA.
  - Seguimiento pedagógico a 1.470, 1.267 y 25 casos respectivamente.
  - Refleja la dimensión del fenómeno y la necesidad de fortalecer prevención secundaria y terciaria

**El Plan evidencia una alta capacidad de ejecución operativa, con cobertura amplia y diversificación sectorial**

## ¡MUCHAS GRACIAS!

Anexo 2: FOR-GD-023 Formatos planilla de asistencia. Sesión 003 Abril 2026 Consejo Local de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual **- Consejo Red del Buen Trato.**



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023 | Versión: 2 | Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 | Página: 1 de 1

1 Tema: CONSEJO RED BUEN TRATO — 2 Lugar o Localidad o Sede: ENGATIVA — 3 Fecha y hora: ABRIL 7 DE 2026 8:30 am

4 Nombre responsable: DIANA PEDRAZA — 5 Dependencia responsable: Sub Local Engativá - Familias

| 6 ítem | 7 Nombres y Apellidos | 8 Documento de identidad | | 9 Entidad / Dependencia | 10 Rol / Cargo | 11 Planta / Contratista | 12 Correo electrónico | 13 Teléfono y Ext / Celular | 14 Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Carolina Rodrigues | CC | 52962863 | TRANSFERENCIAS MONETARIAS | PROFESIONAL | CONTRATISTA | CAROLINE.RODRI@HOTMAIL.COM | 3005678648 | |
| 2 | DEISY PAVA | CC | 52870409 | DSC. LUIS CARLOS GALAN | HC | CONTRATISTA | SISIPAVAS@hotmail.com | 3138661723 | |
| 3 | TIANA DAZA ROMERO | CC | 1000051181 | HI FLORENCIA | PROFESIONAL | PLANTA | DIATIANA1386@HOTMAIL.COM | 3125531769 | |
| 4 | Lorena Martínez Triana | CC | 1014279463 | SOMyER | Profesional | Planta | lmartinez@sdmujer.gov.co | 3186112383 | |
| 5 | Alejandra Pineros Parra | CC | 1001202482 | Asociacion | profesional | Contrato | pineros@gmail.com | 3106913504 | |
| 6 | Kelly Abella | CC | 1015481391 | Asociacion Villas de Granada | Madre comunitaria | Contratista | Kelly.Abella1990@hotmail | 3142281792 | |
| 7 | Mariol Perez Peña | CC | 39574794 | Asociacion El mundo de Juan | Madre comunitaria | Comunitaria | marysolperdo@yahoo.es | 32745543 | |
| 8 | Carmen Andrea Cote Galvis | CC | 52191695 | Asociación Reciclo Explorador | Madre Comunitaria | Comunitaria | andreacotecc@gmail.com | 3158048431 | |
| 9 | Amarelis Polo Perizo | CC | 32774291 | Asociación Felices Amigos | Madre comunitaria | Contratista | Felizamarelis@gmail.com | CEL 3041665373 | |
| 10 | Hipatia Linares | CC | 52913585 | Villa Gladys | M.C. | Contratista | Policial5128@hotmail.com | CEL 3114850259 | |
| 11 | Alex Pacheco | CC | 19247892 | Personeria | Delegado | Planta | apacheco@personeria | 3125762683 | |
| 12 | Laura Viviana Sutamaría | CC | 1018498390 | COI ICBF | Psicosocial | Contrato | lalspina92@gmail.com | 3251373778 | |
| 13 | RICARDO MONTENEGRO | CC | 1030619044 | COI ICBF | BIOSOCIAL | CONTRATO | recalmontedelgrio@gmail.com | 3118777755 | |
| 14 | Angela Patricia Vargas G. | CC | 1016032224 | Subsecretaria | Delegada PP. | Contrato | referente.familia@subsecretaria.bogota.gov.co | 3208954734 | |
| 15 | Mayra Galvis Ramirez | CC | 1100975656 | HI Bulgarito | Psicosocial | contrato | psicologiahibulgarito@gmail.com | 3133574690 | |
| 16 | Mayra Galvis Ramirez | CC | 1100975656 | HI Semillitas de Amistad | Psicosocial | contrato | | 3133574690 | |
| 17 | Adriana Valbuena | CC | 52820585 | Asociacion E45 | LIC | Contrato | adrivalbu82@gmail.com | 3138609473 | |
| 18 | Angela paola Morales | C.C | 1022952277 | Fundacion mejor futuro | Madre Comunitaria | Contrato. | elpimiento@primerservicio.edu.co | 3007346142 | |
| 19 | Margarita Jiménez | CC | 51614526 | Hogar Nuevo Futuro | Delegada | | OSCUridad y futuro@gmail.com | 3134219405 3142031112 | |
| 20 | Diana Ramirez Tapasco | CC | 1000290933 | SDG-DDTH | Apoyo Profesional | Contratista | karyjimenez@gobierno.bogota.gov.co | 3144984241 | |

Tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1 Tema: CONSEJO REP BUEN TRATO  2 Lugar o Localidad o Sede: ENGATIVA  3 Fecha y hora:

4 Nombre responsable: DIANA PEDRAZA  5 Dependencia responsable: SLIS ENGATIVA PONECIO 8047

| 6 Ítem | 7 Nombres y Apellidos | 8 Documento de identidad | | 9 Entidad / Dependencia | 10 Rol / Cargo | 11 Planta / Contratista | 12 Correo electrónico | 13 Teléfono y Ext / Celular | 14 Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Anthony Contreras | CC | 1023884756 | SDIS | Territorial | Contratista | acontreras@sdis.gov | 3107659568 | |
| 2 | Flor María Rosse | CC | 63514.797 | Asociación La Granja | M.C | | rokib123@hotmail.com | 3202434923 | Flo María Ros |
| 3 | Margarita Parada Vargas | CC | 63460980 | Asociación Comunidades | M.C | | margy2012@live.com | 3213067643 | |
| 4 | Yomar Lissel Rodríguez | CC | 53931.149 | Asociación Barrios Unidos | M.C | | yomar1984@hotmail.com | 3227713424 | |
| 5 | Helena molina m | CC | 3[illegible] | comisaría engativa 2 | P. universit | planta | rmolina@sdis.gov | c⊃ | |
| 6 | Katherine Bonbalet R | CC | 1018483247 | SED | UPS | / | Kbonbaleta @educacionbogota.gov | 3[illegible]3019 | |
| 7 | Paula Andrea Amaya C | CC | 1010984117 | SED | ODS | | PACUC@educacionbogota.gov.co | 3168634166 | |
| 8 | Andrea M Guavita | CC | 52906189 | Bienestar integral familia | M.C | | 3045695137 Jovalgenias.asociacion@Gmail.com | | |
| 9 | Yuly Tomes Vivas | CC | 52.788651 | Bienestar Familia | T. Social | Provisional | ytomesv@sdis.gov.co | 3388335 | |
| 10 | Laura Gómez Cruz | CC | 1060007723 | SED-DLE | UPS | Contratista | laura.gomez723 | 3046515379 | |
| 11 | CAROLINA CORREA | CC | 51627604 | DISCAPACIDAD FERIAS | M.C. | | cacorreaesteno@gmail.com | 3123461756 | |
| 12 | Erika Silva Cuellar | CC | 1018414481 | ICBF Engativa | Ref. SNBF | Planta | Erika.silva@icbf.gov.co | 3133318695 | |
| 13 | María del Pilar Martínez | CC | 1077032899 | ICBF Engativa | Profesional Universitario | Planta | maria.martinez@icbf.gov.co | 3124331455 | |
| 14 | CRISTINA VALGAS HERNANDEZ | CC | 52186429 | ALE-PARTI | PROFESIONAL EDUCADORA | CONTRATO | Cristvag2903@hotmail.com | 3185098481 | |
| 15 | María Camila Fiquitiva P. | CC | 1033813176 | HJ Jesús y María | Psicosocial | | mariacamilafiquitiva@gmail.com | 3193255049 | |
| 16 | Angie Gonzalez | CC | 1024579878 | CEMID | Psicosocial | Contratista | Psicosocial6h@colegiosminuto.edu | 3107377878 | |
| 17 | Maria Paula García C. | CC | 1015472810 | HJ Rosito de Jesús | Psicología | Planta | hogarinfantilrositadejesus@outlook.com | 3222334081 | |
| 18 | Sandra Patricia [illegible] | CC | 39668851 | Comunidades Cuidado El Burgo | T. Social | Planta | slcano@sdis.gov.co | 3118414141 | |
| 19 | CHRISTIAN ALBERTO FAJA M. | CC | 80075918 | ASOCIACION COMPARTIR B. | Psicosocial | Planta | asocompartirb.bogota@gmail.com | 3187947759 | |
| 20 | Diana Pedraza | CC | 52846348 | SDIS | Proyecto 8047 | Carrera | dlpechona | 3016603860 | |

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS- es la responsable de tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Todo actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260414-145308-1782c4-79768405
2026-04-14T14:58:16-05:00 - Pagina 25 de 26

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DEFINITIVA CONSEJO RED BUEN TRATO ABRIL 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260414-145308-1782c4-79768405

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-14 14:53:08

Finalización: 2026-04-14 14:58:07

Escanee el código para verificación

**Firma: REFERENTE PROYECTO 8047 FAMILIAS SLIS ENGATIVA**

DIANA LISSET PEDRAZA RIVERA
52846349
dlpedraza@sdis.gov.co
PROFESIONAL CARRERA ADMINISTRATIVA 219-15
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ-NC

**Firma: DELEGADA OFICINA DE PARTICIPACION ALCALDIA LOCAL DE ENGATVA**

CRISTINA VARGAS HERNANDEZ
52186429
blancac.vargas@gobiernobogota.gov.co
CONTRATISTA
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260414-145308-1782c4-79768405
2026-04-14T14:58:16-05:00 - Pagina 26 de 26

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DEFINITIVA CONSEJO RED BUEN TRATO ABRIL 2026

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260414-145308-1782c4-79768405

Creación: 2026-04-14 14:53:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-14 14:58:07

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Firma | CRISTINA VARGAS HERNANDEZ<br>blancac.vargas@gobiernobogota.gov.co<br>CONTRATISTA<br>ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA | Aprobado | Env.: 2026-04-14 14:53:13<br>Lec.: 2026-04-14 14:55:08<br>Res.: 2026-04-14 14:57:27<br>IP Res.: 186.116.212.180<br>Canal: Email |
| Firma | DIANA LISSET PEDRAZA RIVERA<br>dlpedraza@sdis.gov.co<br>PROFESIONAL CARRERA ADMINISTRATIVA 219-15<br>SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ-NC | Aprobado | Env.: 2026-04-14 14:57:28<br>Lec.: 2026-04-14 14:58:02<br>Res.: 2026-04-14 14:58:07<br>IP Res.: 170.246.114.68<br>Canal: Email |

| | |
|---|---|
| | **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**<br>**HOGARES INFANTILES Y CDI**<br><br>**ACTA DE REUNION Y/O ENCUENTROS** |

| | | |
|---|---|---|
| **UNIDAD DE SERVICIO:** | **HOGAR INFANTIL RAFAEL GARCIA HERREROS** | |
| **FECHA:** | **24/04/2026** | **HORA: 7:00 AM A 5:00 PM** |

**1. TEMA:**

**JORNADA DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA ABRIL Literatura infantil como herramienta para fortalecer el lenguaje emocional.**
**Promoción Festival Literario- 2ª Festival Edición.**

**2. OBJETIVO(S):**

- Proporcionar herramientas que permitan Identificar, comprender y gestionar las emociones
- Fortalecer las competencias del talento humano para prevenir, identificar y atender las diversas formas de violencia en la primera infancia, considerando su impacto en el desarrollo integral de niñas y niños. El proceso formativo incluirá estrategias para reconocer señales de negligencia, riesgo, amenaza y vulneración de derechos, así como la correcta activación de rutas y protocolos de atención, con el fin de promover entornos seguros y protectores para los niños y niñas.
- Reflexionar sobre el valor de la literatura infantil como recurso pedagógico para el desarrollo del lenguaje emocional, fomentando la creación de experiencias significativas para los niños y la participación activa de las familias en el Festival Literario.

**3. AGENDA:**

1. Ingreso.
2. Oración y bienvenida.
3. Actividad de Bienestar: Aprendizaje socioemocional. Equipo Psicosocial
4. Cualificación TH: Prevención, detección y atención a los diferentes tipos de violencia. Referente Subred"
5. Taller Gestión del Cambio. CEMID Javier Barrera.
6. Componente pedagógico: Literatura infantil como herramienta para fortalecer el lenguaje emocional en los niños. Equipo coordinaciones
7. Proceso Tránsito Armónico- Nivel Jardín - Equipo coordinaciones.
8. Cierre.



Ultima revisión: abril 2023
Clasificación: Pública.
Vo.Bo. Dirección Primera Infancia.

**4. DESARROLLO Y RESUMEN DE LA REUNION**:

1. **INGRESO.**

2. **ORACIÓN, BIENVENIDA.**

La coordinadora Jacqueline Carbajal da inicio al grupo de estudio con un saludo cordial, luego el equipo de trabajo del CDI Aprobi realizan una oración y da la bienvenida al espacio del grupo de estudio del mes de Abril; con esto se da paso a la dinámica de integración “Meto la patica” y al finalizan con una dinámica y se realiza la lectura de la agenda a desarrollar durante la jornada.

3. **ACTIVIDAD DE BIENESTAR: APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL. EQUIPO PSICOSOCIAL**

El aprendizaje socioemocional se refiere al proceso mediante el cual las personas desarrollan habilidades para reconocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y enfrentar situaciones de manera constructiva. Estas competencias son fundamentales tanto en el desarrollo infantil como en el bienestar y desempeño de los equipos educativos que trabajan con la primera infancia.

Se retoman los aportes de Daniel Goleman (1995), quien plantea que la inteligencia emocional comprende habilidades como el autoconocimiento, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales, permitiendo comprender las propias emociones y las de los demás, facilitando interacciones saludables y ambientes laborales positivos.

Asimismo, el aprendizaje socioemocional contempla cinco competencias clave: autoconciencia, autorregulación, conciencia social, habilidades de relación y toma de decisiones responsable, las cuales contribuyen a la construcción de ambientes educativos seguros, inclusivos y emocionalmente saludables.

En el contexto de la educación inicial, el fortalecimiento de estas competencias en los equipos de trabajo es fundamental, dado que los profesionales enfrentan situaciones